MUNICIPIO DE PEREIRA

NIT 8914800302

NRO INT: 613480

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO FINAL **No. 45619** **De 18/12/2025** **Por 1.050.076.674,41**

PAGO FINAL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NRO 3435 DE 2025 CUYO OBJETO ES ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.

ACTA No.: 38246 **de 18/12/2025** **C. Pago TESORERIA** **CXP: NO**

DEPENDENCIA : SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

PROYECTO : DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA

A FAVOR DE: AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S. **C.C o Nit** 900188750

CONTRATO ADICIONAL No **3435** **de** **01/12/2025** **Por** **2.500.000.000,00**

CPTO CAUSACIÓN: **4 - Proyectos de inversion**

ADICION 1 AL CONTRATO 3435 DEL 15/05/2025 CON COMPROMISO 5055 CUYO OBJETO ES: ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA (VALOR INICIAL: 5.000.000.000)

VALOR A PAGAR Mil Cincuenta Millones Setenta Y Seis Mil Seiscientos Setenta Y Cuatro Pesos Con Cuarenta Y Un Centavo M/Cte. **1.050.076.674,41**

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Actividad	Base	%	Valor
ESTAMPILLA PROCULTURA ACUERDO N° 23/2014 DIFE DE PRESTA SERV		2.100.840.336,00	1,50	31.512.605,00
ESTAMPILLA PROBIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SUPERIOR 30 SMLV		2.100.840.336,00	2,00	42.016.807,00
RETEFUENTE	503	882.417.373,45	4,00	35.296.695,00
RETEIVA	503	167.659.300,96	15,00	25.148.895,00
RETEN. FUENTE POR ICA	3351	882.417.373,45	1,00	8.824.174,00
ESTAMPILLA UNIV TECNOL DE PEREIRA BASE 0		2.100.840.336,00	1,00	21.008.403,00
TASA PRO DEPORTE Y RECREACION		2.100.840.336,00	2,00	42.016.807,00
IMPUESTO DE TIMBRE		2.100.840.336,00	0,50	10.504.202,00

Total deducciones **216.328.588,00**

Act. Cree:

NETO A GIRAR **833.748.086,41**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 12917 **Fecha.** 03/12/2025

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1107	2024660010029	2.3.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	101 Fondos comunes	1.050.076.674,41

Total obligación **1.050.076.674,41**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta		Débito	Crédito	Descripción
550705018	Arrendamiento	1.050.076.674,41	0,00	Acta de recibo FINAL 490144 CONTRATO ADICIONAL_1
243627002	Retención de impuesto de industria y	0,00	8.824.174,00	Acta de recibo FINAL 490144 CONTRATO ADICIONAL_1
243698001	Impuesto de Timbre MP	0,00	10.504.202,00	Acta de recibo FINAL 490144 CONTRATO ADICIONAL_1
240722002	Estampilla UTP Acuerdo 25-2018	0,00	21.008.403,00	Acta de recibo FINAL 490144 CONTRATO ADICIONAL_1
243625002	Impuesto a las ventas retenido por c	0,00	25.148.895,00	Acta de recibo FINAL 490144 CONTRATO ADICIONAL_1
243690002	Retencion estampilla procultura	0,00	31.512.605,00	Acta de recibo FINAL 490144 CONTRATO ADICIONAL_1
243606001	Arrendamientos	0,00	35.296.695,00	Acta de recibo FINAL 490144 CONTRATO ADICIONAL_1
243690003	Retncion estampilla adulto mayor	0,00	42.016.807,00	Acta de recibo FINAL 490144 CONTRATO ADICIONAL_1
244040001	Tasa pro deporte y recreacion	0,00	42.016.807,00	Acta de recibo FINAL 490144 CONTRATO ADICIONAL_1
240102001	Proyectos de inversion	0,00	833.748.086,41	Acta de recibo FINAL 490144 CONTRATO ADICIONAL_1
Sumas Iguales		1.050.076.674,41	1.050.076.674,41	

DESCUENTOS EFECTUADOS CONTRATO

Impuesto	Vr a descontar segun contrato	Vr descontado incluido este pago

MUNICIPIO DE PEREIRA

NIT 8914800302

ORDEN DE PAGO

NRO INT: 613480

ORDEN DE PAGO FINAL No. 45619 De 18/12/2025 Por 1.050.076.674,41

PAGO FINAL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NRO 3435 DE 2025 CUYO OBJETO ES ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.

ACTA No.: 38246 de 18/12/2025 C. Pago TESORERIA CXP: NO

22	ESTAMPILLA PROCULTURA ACUERDO N° 23/2014 DIFE DE PRESTA SERV	31.512.605,00	31.512.605,00
17	ESTAMPILLA PROBIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SUPERIOR 30 SMLV	42.016.807,00	42.016.807,00
24	ESTAMPILLA UNIV TECNOL DE PEREIRA BASE 0	21.008.403,00	21.008.403,00
28	TASA PRO DEPORTE Y RECREACION	42.016.807,00	42.016.807,00
31	IMPUESTO DE TIMBRE	10.504.202,00	10.504.202,00

DEPENDENCIA DE ORIGEN

Ordenó :

DIANA YANETH OSORIO BERNAL

02461034125921-4894098-010192193

MUNICIPIO DE PEREIRA

NIT 8914800302

NRO INT. :490144

Impreso en: 24-DIC-25 07:15 PM

ACTA DE RECIBO FINAL No. 38246

EL (LOS) INTERVENTOR (ES) O SUPERVISOR (ES) ABAJO FIRMANTE (S) DEL CONTRATO ADICIONAL Nro. 3435

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S. con identificación 900188750 ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato, demás obligaciones inherentes a él y con las obligaciones parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales derivados CONTRATO ADICIONAL en referencia.

De acuerdo al CONTRATO ADICIONAL se establece que:

Fecha firma	01/12/2025	**Valor orden gasto**	2.500.000.000
Fecha iniciación	03/12/2025	**Pagos efectuados y Ent.Alm no pagada**	0
Fecha Terminación	31/12/2025	**Valor acta**	1.050.076.674
Duración	A partir de la suscripción del acta de inicio, hasta agotar el presupuesto asignado sin exceder la vigencia del 31 de diciembre de 2025.	**Saldo pendiente**	1.449.923.326

OBJETO DEL CONTRATO: **Periodo de pago:**

ADICION 1 AL CONTRATO 3435 DEL 15/05/2025 CON COMPROMISO 5055 CUYO OBJETO ES: ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA (VALOR INICIAL: 5.000.000.000)

BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA

PAGO FINAL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NRO 3435 DE 2025 CUYO OBJETO ES ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.

Item	Descripción Detalle Contrato	Valor	Iva
1	ADICION 1 AL CONTRATO 3435 DEL 15/05/2025 CON COMPROMISO 5055 CUYO OBJETO ES: ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA	882.417.373	167.659.301
Total:		**882.417.373**	**167.659.301**

Total recibido	1.050.076.674
- Amortización de anticipo	
	1.050.076.674

Valor Mil Cincuenta Millones Setenta Y Seis Mil Seiscientos Setenta Y Cuatro Pesos Con Cuarenta Y Un Centavo M/Cte.

Valor del Anticipo 0

Valor Acumulado Amortizacion Anticipo 0

Nota: El tercero es Declarante

Para constancia se firma en pereira el: 18/12/2025

MUNICIPIO DE PEREIRA

NIT 8914800302

NRO INT. :490144

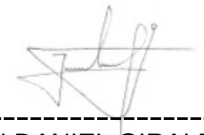
Impreso en: 24-DIC-25 07:15 PM

ACTA DE RECIBO FINAL No. 38246

EL (LOS) INTERVENTOR (ES) O SUPERVISOR (ES) ABAJO FIRMANTE (S) DEL CONTRATO ADICIONAL Nro. 3435

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S. con identificación 900188750 ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato, demás obligaciones inherentes a él y con las obligaciones parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales derivados CONTRATO ADICIONAL en referencia.



JUAN DANIEL GIRALDO OCHOA

02461033215709-4894093-010191450

AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S

NIT: 900.188.750 - 8
DIRECCIÓN: KM 15 VIA LA VIRGINIA APIA
TELEFONO: 3450060
SANTUARIO

RESPONSABLES DE IVA
AGENTE RETENEDOR DEL IVA AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

RUCOM-201707289642

Autorización de numeración según resolución de Facturación 18764087416188 del 20/01/2025
Hasta el 20/01/2027 del No FV 10.001 al No FV 12.000

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Número	FV - 11659

INFORMACION DEL ADQUIRIENTE

Señores: MUNICIPIO DE PEREIRA
Nombre Ccial: MUNICIPIO DE PEREIRA
Nit / C.C.: 891480030
Dirección: CR 7 18 55 P 5 ED MUNICIPAL
Ciudad: PEREIRA
Teléfono: 3248230
Vendedor: UNICO

Forma Pago CREDITO
Fecha y hora de expedición: 22/12/2025 10:44:07
Fecha y hora validación DIAN 22/12/2025 11:09 a.m.
Fecha de vencimiento 25/12/2025
Documento Referencia 0

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNDS	VR. UNITARIO	VR. BRUTO	DESC.	IVA	VALOR TOTAL
RI187	ALQUILER MAQUINARIA Y EQUIPOS	1,00	Hr	882.417.373,45	882.417.373,45	0%	19%	882.417.373,45

OBSERVACIONES: CONTRATO No 3435-2025 ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y

VALOR EN LETRAS:
MIL CINCUENTA MILLONES SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS

Consignar a nombre de Agregados del Occidente de Risaralda S .A.S,
Bancolombia cta cte No. 72319445911 - Banco de Bogotá cta cte No. 633114814 - Davivienda cta cte No. 127569997266 - Bbva cta cte No. 703030676 (9 DIGITOS) - Bbva cta cte No. 0703030676 (10 DIGITOS) - Bbva cta cte No. 0703000100030676 (16 DIGITOS).

Si dentro de los ocho (8) primeros días hábiles siguientes a la entrega de la factura no se presenta ninguna objeción se entenderá como acepatada.

VALOR TOTAL	882.417.373,45
DESCUENTO	0,00
VALOR SIN IVA	882.417.373,45
I.V.A. 19%	167.659.300,96
RETEFUENTE:	
RETEIVA:	
VALOR TOTAL	1.050.076.674,41

Factura electronica. Esta factura se asimila para todos los efectos a una letra de cambio según el artículo 5° de la ley 1231 de 2008. Excusando protesto, el aviso de rechazo y la prescripción del pago. El cliente acepta que la(s) persona(s) que firman la presente Factura tiene(n) autorización para ello y por lo tanto en ese acto es (son) representante(s) del cliente, el cual se hace responsable de la transacción y aceptación de la misma de acuerdo al artículo 2° de la ley 1231. El incumplimiento del pago de esta factura causa intereses de mora a la tasa máxima legal vigente. La aceptación de la presente factura evidencia la satisfacción total en la entrega de los productos adquiridos y el estado de los mismos, al igual que las políticas de garantía

Elaborado Por: BELKIS PEÑA

Aceptada Por: 891480030 - MUNICIPIO DE PEREIRA

Codigo CUFE: 0ab2b4fb33fc00013cae183e212168b055535b0372e61b4d75916fca0aa3f57070f0ed35bc4147cfd47c73dfb79b59b1

DIRECCIÓN OPERATIVA DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS

Martes, 19 de diciembre de 2025

Doctora

DIANA YANETH OSORIO BERNAL
Secretaria de Infraestructura Municipio de Pereira

Asunto: Informe Técnico de Ejecución del Contrato No. 3435-2025 para la Disponibilidad y Alquiler de Equipos en Proyectos de Mantenimiento y Rehabilitación Vial del Municipio de Pereira, Tercer Corte.

En mi calidad de supervisor del Contrato de Alquiler de Maquinaria No. 3435-2025, suscrito entre el Municipio de Pereira – Secretaría de Infraestructura y Agregados del Occidente de Risaralda SAS, me permito presentar el informe técnico parcial de ejecución, conforme a los términos y condiciones establecidos en dicho contrato. Este informe detalla la ejecución integral del contrato, abarcando las 12 órdenes de servicio realizadas, el uso de la maquinaria alquilada y el impacto generado en la infraestructura vial del municipio.

El contrato se desarrolló con éxito, alcanzando un 80.67% de ejecución presupuestal, y permitió realizar intervenciones en infraestructura vial urbana y rural.

Este informe incluye un desglose detallado de las actividades realizadas en cada orden de servicio, destacando las horas trabajadas, los resultados obtenidos y el impacto en las zonas intervenidas. La maquinaria y los equipos utilizados fueron seleccionados según las necesidades específicas de cada intervención, garantizando eficiencia y calidad en las tareas ejecutadas.

Entre los equipos empleados se incluyeron aquellos diseñados para la remoción de pavimento deteriorado, transporte de escombros, compactación de mezclas asfálticas y manejo de residuos. Estos equipos desempeñaron un rol fundamental para asegurar el cumplimiento de los objetivos planteados, optimizando recursos y maximizando el impacto en las áreas intervenidas.

Los resultados obtenidos reflejan un impacto significativo en la conectividad vial, la seguridad y la calidad de vida de los habitantes del municipio. Sobresalen las intervenciones realizadas en las vías rurales del perímetro urbano, la

rehabilitación de tramos estratégicos en áreas urbana.

Este contrato se ejecutó siguiendo estrictos lineamientos de seguridad, calidad y sostenibilidad, cumpliendo con los estándares establecidos por la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Pereira. Los logros alcanzados evidencian una mejora integral en la infraestructura vial, fortaleciendo la movilidad, incrementando la seguridad vial y elevando la calidad de vida de la población.

Agradezco su atención y quedo atento a cualquier comentario o solicitud de aclaración adicional respecto a este informe final de ejecución.

Atentamente,

Revisó Juan C. Márquez S
Ing. Transporte y vías

JUAN DANIEL GIRALDO OCHOA
Supervisor del Contrato
Dirección Operativa de Mantenimiento de la Infraestructura Vial Municipio de Pereira

INFORME TÉCNICO TERCER CORTE

Ejecución del Contrato de suministros No 3435 del 15 de mayo de 2025 Alquiler de Maquinaria y Actividades de Mantenimiento Vial

1. Información general del contrato:

ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PEREIRA
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATO:	No. 3435-2025
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA SAS CON NIT 900.188.750- 8, REPRESENTADO LEGALMENTE POR JUAN SEBASTIAN GARCIA HENAO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.088.291.689 DE PEREIRA
OBJETO:	"ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"
Valor Inicial:	$ 5.000.000.000
Adición:	$ 2.500.000.000
Total:	$ 7.500.000.000
Valor total ejecutado:	$ 6.050.076.674
Saldo a liberar :	$ 1.449.923.326
FECHA DE INICIO:	viernes, 16 de mayo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	miércoles, 31 de diciembre de 2025

2. Introducción

El presente informe técnico corresponde a la ejecución integral del Contrato No. 3435-2025, destinado a la disposición y alquiler de maquinaria especializada para la ejecución de actividades de mantenimiento, rehabilitación y mejora de la infraestructura vial del Municipio de Pereira. Este contrato, permitió llevar a cabo intervenciones en sectores urbanos y rurales estratégico, así como servicios complementarios esenciales para optimizar la movilidad y garantizar la sostenibilidad de las vías intervenidas.

El alcance del contrato incluyó la realización de 12 órdenes de servicio, las cuales abarcaron una amplia variedad de actividades como el fresado de pavimentos deteriorados, la limpieza y estabilización de vías rurales, la aplicación y compactación de mezclas asfálticas. Estas acciones fueron ejecutadas bajo estrictos estándares técnicos, ambientales y de seguridad, con un enfoque integral que

permitió atender las necesidades más críticas en la infraestructura vial del municipio.

El contrato, con un presupuesto inicial de $5.000.000.000,00 logró una ejecución presupuestal para el presente corte del 100%, lo que refleja un manejo eficiente y responsable de los recursos públicos. Las actividades se desarrollaron con el apoyo de maquinaria especializada, seleccionada estratégicamente para garantizar la calidad, durabilidad y eficiencia en las intervenciones. Estos equipos incluyeron fresadoras, compactadores, volquetas, retroexcavadoras, y herramientas especializadas, que en conjunto contribuyeron al éxito de las actividades programadas.

Los logros obtenidos a lo largo de la ejecución del contrato no solo mejoraron la conectividad vial en sectores críticos, sino que también impactaron positivamente en la seguridad vial, la accesibilidad a servicios básicos y la calidad de vida de los habitantes del municipio. Asimismo, las labores realizadas en el manejo de residuos y el mantenimiento preventivo refuerzan el compromiso del municipio con la sostenibilidad ambiental y la gestión eficiente de su infraestructura.

Este informe no solo consolida los resultados obtenidos, sino que también presenta un análisis detallado de cada orden de servicio ejecutada, las horas trabajadas por equipo, los impactos logrados en las áreas intervenidas y las lecciones aprendidas durante el proceso. Además, se incluyen conclusiones y recomendaciones orientadas a optimizar la planificación, supervisión y ejecución de futuros proyectos de infraestructura vial, asegurando la continuidad en el desarrollo sostenible del municipio.

Con este contrato, el Municipio de Pereira reafirma su compromiso con la modernización de su infraestructura vial, fortaleciendo la movilidad, la seguridad y el bienestar de sus habitantes a través de una gestión transparente, eficiente y responsable. Este informe constituye una evidencia del trabajo realizado y una base sólida para la planificación de nuevas intervenciones estratégicas.

2.1 ADICCIÓN AL CONTRATO 3435 DE 2025

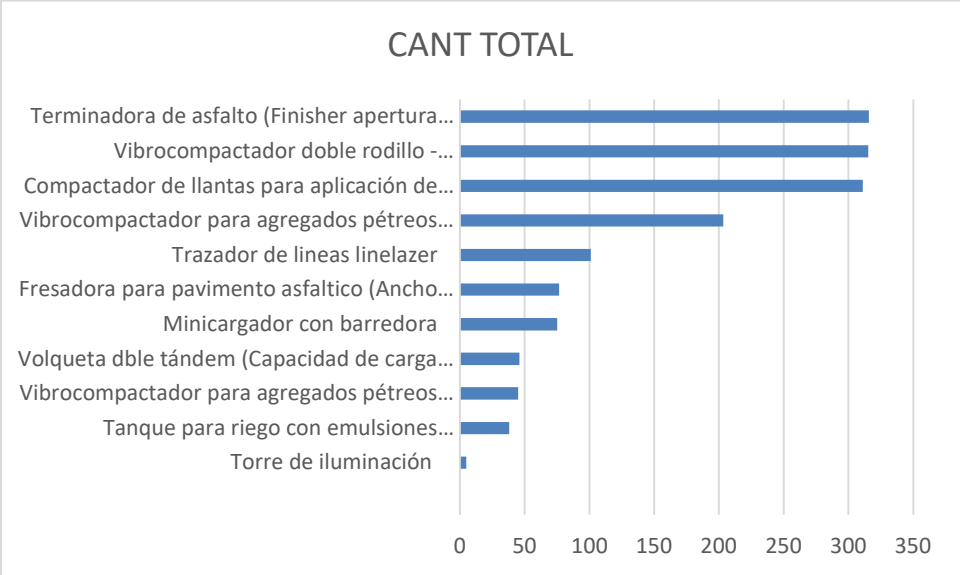
Al contrato 3435 de 2025, una vez cumplidos los requisitos legales, se le realizó una adición presupuestal de $ 2.500.000.000, mediante CDP número 5389 del 29 de agosto de 2025.

CDP #	FECHA EXPEDICIÓN	SECRETARÍA	VALOR CDP
5389	29/08/2025	Infraestructura	$ 2.500.000.000
VALOR INICIAL DEL CONTRATO N° 3435-2025			$ 5.000.000.000
VALOR TOTAL FINAL DEL CONTRATO N° 3435-2025			$ 7.500.000.000

3. Maquinaria Utilizada

La ejecución del Contrato No. 3435-2025 involucró una amplia gama de maquinaria y equipos especializados, seleccionados de manera estratégica para garantizar la eficiencia operativa y la calidad en cada una de las actividades realizadas. La maquinaria utilizada fue esencial para la ejecución de las 12 órdenes de servicio, permitiendo atender las necesidades específicas de cada intervención, desde la rehabilitación de pavimentos deteriorados hasta el manejo adecuado de residuos.

Entre los equipos más destacados utilizados durante la ejecución del contrato se encuentran:



ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT TOTAL
13	Torre de iluminación	Día	5
11	Tanque para riego con emulsiones asfálticas (Capacidad 300 galones o superior)	Día	38
6	Vibrocompactador para agregados pétreos (Peso operacional 12 toneladas o superior)	Hora	45
14	Volqueta dble tándem (Capacidad de carga 18 Toneladas)	Día	46
9	Minicargador con barredora	Hora	75,2
1	Fresadora para pavimento asfaltico (Ancho de corte 1 mt o superior)	Hora	76,5
12	Trazador de lineas linelazer	Día	101
5	Vibrocompactador para agregados pétreos (Peso operacional 7 toneladas o superior)	Hora	203,4
4	Compactador de llantas para aplicación de mezclas asfálticas (Peso operacional 12 toneladas o superior)	Hora	311,2

3	Vibrocompactador doble rodillo - oscilatorio vibratorio para aplicación de mezclas asfálticas (Peso operacional 7.5 toneladas o superior)	Hora	315,4
2	Terminadora de asfalto (Finisher apertura 4 mts o superior)	Hora	315,7

- ***Equipos de Compactación:*** Compactadores y vibro compactadores, esenciales para garantizar la densidad y cohesión de las capas asfálticas aplicadas, logrando superficies homogéneas y de alta durabilidad.

- ***Equipos de Fresado:*** Fresadoras de pavimento utilizadas para remover capas deterioradas y preparar las superficies para la colocación de nuevas mezclas asfálticas, asegurando una base uniforme y resistente.

- ***Equipos de Nivelación y Manejo de Materiales:*** Bulldozers, retro cargadores y mini cargadores, fundamentales para la disposición de residuos en la escombrera municipal y la preparación de terrenos en proyectos rurales y urbanos.

- ***Equipos de Pavimentación:*** Terminadoras de asfalto que garantizaron una aplicación uniforme de las mezclas asfálticas, cumpliendo con altos estándares de calidad y precisión.

La maquinaria fue asignada y utilizada de manera estratégica en cada orden de servicio, optimizando recursos y garantizando la productividad. Las horas trabajadas y el rendimiento de cada equipo se ajustaron a las condiciones del terreno y las necesidades de la actividad, asegurando resultados eficientes en términos de tiempo y costos.

Impacto de la Maquinaria Utilizada:

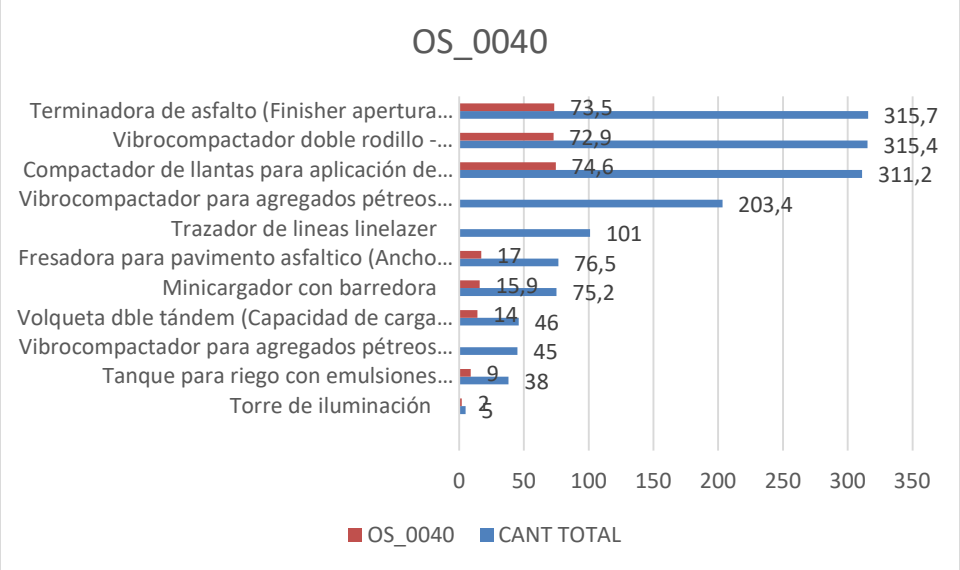
- ***Eficiencia Operativa:*** El uso de maquinaria especializada permitió cumplir con los plazos establecidos, manteniendo altos estándares técnicos en todas las intervenciones.

- ***Adaptabilidad:*** Los equipos fueron empleados en actividades diversas, desde fresado y pavimentación en áreas urbanas hasta estabilización de taludes y transporte de materiales en zonas rurales.

- ***Sostenibilidad:*** La maquinaria empleada en la escombrera municipal contribuyó a la gestión ambiental responsable, optimizando la disposición final de residuos.

UBICACIÓN:	**Bomberos**		
ORDEN DE SERVICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	DURACIÓN
OS_0040	28/11/2025	11/12/2025	15 DIAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Fresadora para pavimento asfaltico (Ancho de corte 1 mt o superior)	Hora	17
2	Terminadora de asfalto (Finisher apertura 4 mts o superior)	Hora	73,5
3	Vibrocompactador doble rodillo - oscilatorio vibratorio para aplicación de mezclas asfálticas (Peso operacional 7.5 toneladas o superior)	Hora	72,9
4	Compactador de llantas para aplicación de mezclas asfálticas (Peso operacional 12 toneladas o superior)	Hora	74,6
9	Minicargador con barredora	Hora	15,9
11	Tanque para riego con emulsiones asfálticas (Capacidad 300 galones o superior)	Dia	9
13	Torre de iluminación	Dia	2
14	Volqueta dble tándem (Capacidad de carga 18 Toneladas)	Dia	14



Equipos Utilizados y Desempeño

- Terminadora de Asfalto (Amplitud de 6 m):
  - Cantidad: 73.5 horas
  - Uso Principal: Aplicación uniforme de mezcla asfáltica en las áreas intervenidas.
  - Impacto: Logró una superficie de pavimento nivelada y uniforme en todo el tramo rehabilitado.

- Vibro compactador Doble Rodillo (Oscilatorio-Vibratorio):
  - Cantidad: 72.9 horas
  - Uso Principal: Compactación de capas asfálticas recién aplicadas, asegurando densidad uniforme y resistencia al tránsito pesado.
  - Impacto: Garantizó la durabilidad del pavimento, mejorando Las condiciones de rodadura y seguridad vial.

- Compactador de Llantas:
  - Cantidad: 74.6 horas
  - Uso Principal: Compactación final para asegurar una cohesión adecuada en la capa de rodadura.
  - Impacto: Mejoró la calidad superficial del pavimento, reduciendo el riesgo de deformaciones futuras.

- Mini cargador con Barredora:
  - Cantidad: 15.9 horas
  - Uso Principal: Limpieza de la superficie tras las actividades de fresado y demolición.
  - Impacto: Mejora la adherencia de la imprimación y la calidad final de pavimento.
- Fresadora de pavimento:
  - Cantidad: 17 horas
  - Uso Principal: Retiro de capas superficiales deterioradas de pavimento.
  - Impacto: Preparar la superficie para la aplicación de nuevas capas, asegurando uniformidad y calidad

- Tanque para Riego con Emulsiones Asfálticas (150 GP):
  - Cantidad: 9 dias
  - Uso Principal: Aplicación de imprimación para mejorar la adherencia entre capas de pavimento.

- Impacto: Proporcionó cohesión adecuada entre la base y la nueva capa de rodadura, mejorando la durabilidad

➢ Volqueta Doble Tándem (18 ton):
- Cantidad: 14 días
- Uso Principal: Transporte de la remoción de escombros generados en la obra.
- Impacto: Asegura el flujo constante de materiales necesarios y la limpieza del área intervenida

Actividades Realizadas

- Colocación de Mezcla Asfáltica: La mezcla asfáltica fue aplicada uniformemente con la terminadora de asfalto, garantizando una nivelación precisa y una superficie uniforme.

- Compactación de la Mezcla Asfáltica: Las capas fueron compactadas inicialmente con un vibro compactador, seguido del uso de un compactador de llantas para garantizar cohesión y densidad óptimas.

- Fresado de Pavimento: Con el uso de una fresadora de pavimento, se removieron capas deterioradas, garantizando una base uniforme y lista para la rehabilitación.

- Preparación de la Superficie: Se realizaron trabajos de limpieza con barredoras y mini cargadores para eliminar residuos y escombros, asegurando una superficie adecuada para la imprimación

Impacto y Beneficios

- Mejora en la Transitabilidad: La rehabilitación integral del tramo Permitió un tránsito vehicular más fluido y seguro en una vía clave de la ciudad.

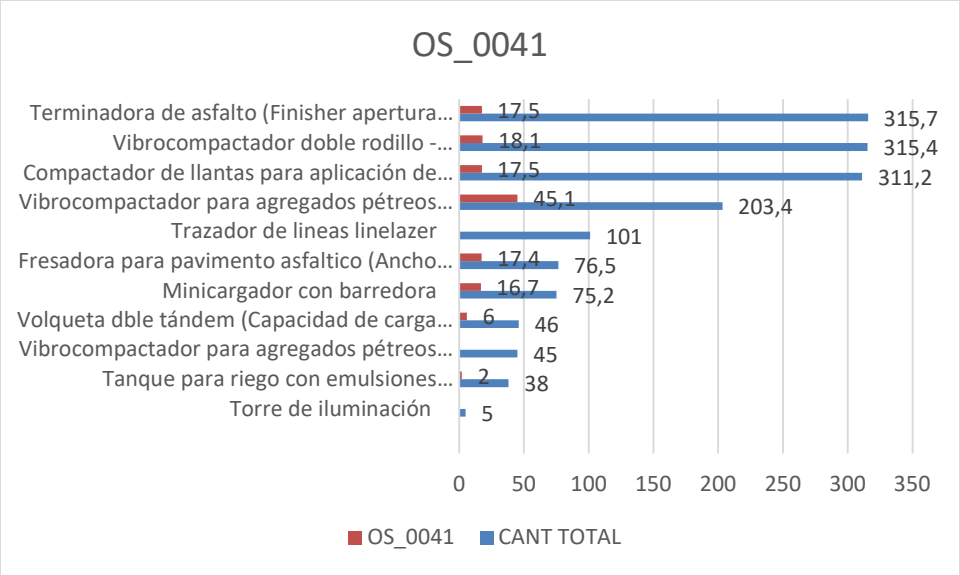
- Durabilidad del Pavimento: El uso de equipos especializados y técnicas adecuadas garantizó la calidad y prolongó la vida útil de la infraestructura vial.

- Optimización de Recursos: La planificación estratégica del equipo y el personal permitió ejecutar las actividades dentro de los tiempos previstos y con un uso eficiente de los recursos disponibles.

- Seguridad Vial: La nueva capa de rodadura, compactada y uniforme, mejoró significativamente la seguridad para los usuarios, reduciendo el riesgo de accidentes.

UBICACIÓN:	**Centenario**		
ORDEN DE SERVICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	DURACIÓN
OS_0041	09/12/2025	15/12/2025	6 DIAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Fresadora para pavimento asfaltico (Ancho de corte 1 mt o superior)	Hora	17,4
2	Terminadora de asfalto (Finisher apertura 4 mts o superior)	Hora	17,5
3	Vibrocompactador doble rodillo - oscilatorio vibratorio para aplicación de mezclas asfálticas (Peso operacional 7.5 toneladas o superior)	Hora	18,1
4	Compactador de llantas para aplicación de mezclas asfálticas (Peso operacional 12 toneladas o superior)	Hora	17,5
5	Vibrocompactador para agregados pétreos (Peso operacional 7 toneladas o superior)	Hora	45,1
9	Minicargador con barredora	Hora	16,7
11	Tanque para riego con emulsiones asfálticas (Capacidad 300 galones o superior)	Dia	2
14	Volqueta dble tándem (Capacidad de carga 18 Toneladas)	Dia	6



Equipos Utilizados y Desempeño

- Terminadora de Asfalto (Amplitud de 6 m):
  - Cantidad: 17.5 horas
  - Uso Principal: Aplicación uniforme de mezcla asfáltica en las áreas intervenidas.
  - Impacto: Logró una superficie de pavimento nivelada y uniforme en todo el tramo rehabilitado.

- Vibro compactador Doble Rodillo (Oscilatorio-Vibratorio):
  - Cantidad: 18.1 horas
  - Uso Principal: Compactación de capas asfálticas recién aplicadas, asegurando densidad uniforme y resistencia al tránsito pesado.
  - Impacto: Garantizó la durabilidad del pavimento, mejorando Las condiciones de rodadura y seguridad vial.

- Compactador de Llantas:
  - Cantidad: 17.5 horas
  - Uso Principal: Compactación final para asegurar una cohesión adecuada en la capa de rodadura.
  - Impacto: Mejoró la calidad superficial del pavimento, reduciendo el riesgo de deformaciones futuras.

- Mini cargador con Barredora:
  - Cantidad: 16.7 horas

- Uso Principal: Limpieza de la superficie tras las actividades de fresado y demolición.
- Impacto: Mejora la adherencia de la imprimación y la calidad final de pavimento.

➢ Fresadora de pavimento:
- Cantidad: 17.4 horas
- Uso Principal: Retiro de capas superficiales deterioradas de pavimento.
- Impacto: Preparar la superficie para la aplicación de nuevas capas, asegurando uniformidad y calidad

➢ Tanque para Riego con Emulsiones Asfálticas (150 GP):
- Cantidad: 2 dias
- Uso Principal: Aplicación de imprimación para mejorar la adherencia entre capas de pavimento.
- Impacto: Proporcionó cohesión adecuada entre la base y la nueva capa de rodadura, mejorando la durabilidad

➢ Volqueta Doble Tándem (18 ton):
- Cantidad: 6 días
- Uso Principal: Transporte de la remoción de escombros generados en la obra.
- Impacto: Asegura el flujo constante de materiales necesarios y la limpieza del área intervenida

Actividades Realizadas

- Colocación de Mezcla Asfáltica: La mezcla asfáltica fue aplicada uniformemente con la terminadora de asfalto, garantizando una nivelación precisa y una superficie uniforme.

- Compactación de la Mezcla Asfáltica: Las capas fueron compactadas inicialmente con un vibro compactador, seguido del uso de un compactador de llantas para garantizar cohesión y densidad óptimas.

- Fresado de Pavimento: Con el uso de una fresadora de pavimento, se removieron capas deterioradas, garantizando una base uniforme y lista para la rehabilitación.

- Preparación de la Superficie: Se realizaron trabajos de limpieza con barredoras y mini cargadores para eliminar residuos y escombros, asegurando una superficie adecuada para la imprimación

Impacto y Beneficios

- Mejora en la Transitabilidad: La rehabilitación integral del tramo Permitió un tránsito vehicular más fluido y seguro en una vía clave de la ciudad.

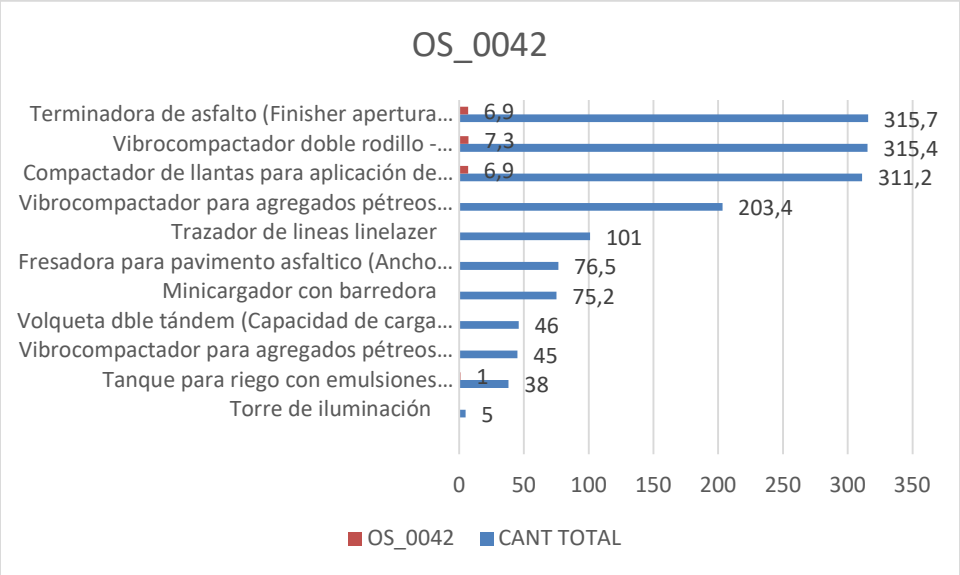
- Durabilidad del Pavimento: El uso de equipos especializados y técnicas adecuadas garantizó la calidad y prolongó la vida útil de la infraestructura vial.

- Optimización de Recursos: La planificación estratégica del equipo y el personal permitió ejecutar las actividades dentro de los tiempos previstos y con un uso eficiente de los recursos disponibles.

- Seguridad Vial: La nueva capa de rodadura, compactada y uniforme, mejoró significativamente la seguridad para los usuarios, reduciendo el riesgo de accidentes.

UBICACIÓN:	**Ciudadela Cuba Colegio**		
ORDEN DE SERVICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	DURACIÓN
OS_0042	01/12/2025	01/12/2025	1 DIA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2	Terminadora de asfalto (Finisher apertura 4 mts o superior)	Hora	6,9
3	Vibrocompactador doble rodillo - oscilatorio vibratorio para aplicación de mezclas asfálticas (Peso operacional 7.5 toneladas o superior)	Hora	7,3
4	Compactador de llantas para aplicación de mezclas asfálticas (Peso operacional 12 toneladas o superior)	Hora	6,9
11	Tanque para riego con emulsiones asfálticas (Capacidad 300 galones o superior)	Dia	1



Equipos Utilizados y Desempeño

- Terminadora de Asfalto (Amplitud de 6 m):
  - Cantidad: 6.9 horas
  - Uso Principal: Aplicación uniforme de mezcla asfáltica en las áreas intervenidas.
  - Impacto: Logró una superficie de pavimento nivelada y uniforme en todo el tramo rehabilitado.

- Vibro compactador Doble Rodillo (Oscilatorio-Vibratorio):
  - Cantidad: 7.3 horas
  - Uso Principal: Compactación de capas asfálticas recién aplicadas, asegurando densidad uniforme y resistencia al tránsito pesado.
  - Impacto: Garantizó la durabilidad del pavimento, mejorando Las condiciones de rodadura y seguridad vial.

- Compactador de Llantas:
  - Cantidad: 6.9 horas
  - Uso Principal: Compactación final para asegurar una cohesión adecuada en la capa de rodadura.
  - Impacto: Mejoró la calidad superficial del pavimento, reduciendo el riesgo de deformaciones futuras.

- Tanque para Riego con Emulsiones Asfálticas (150 GP):
  - Cantidad: 1 dia
  - Uso Principal: Aplicación de imprimación para mejorar la adherencia entre capas de pavimento.
  - Impacto: Proporcionó cohesión adecuada entre la base y la nueva capa de rodadura, mejorando la durabilidad

Actividades Realizadas

- Colocación de Mezcla Asfáltica: La mezcla asfáltica fue aplicada uniformemente con la terminadora de asfalto, garantizando una nivelación precisa y una superficie uniforme.

- Compactación de la Mezcla Asfáltica: Las capas fueron compactadas inicialmente con un vibro compactador, seguido del uso de un compactador de llantas para garantizar cohesión y densidad óptimas.

Impacto y Beneficios

- Mejora en la Transitabilidad: La rehabilitación integral del tramo Permitió un tránsito vehicular más fluido y seguro en una vía clave de la ciudad.

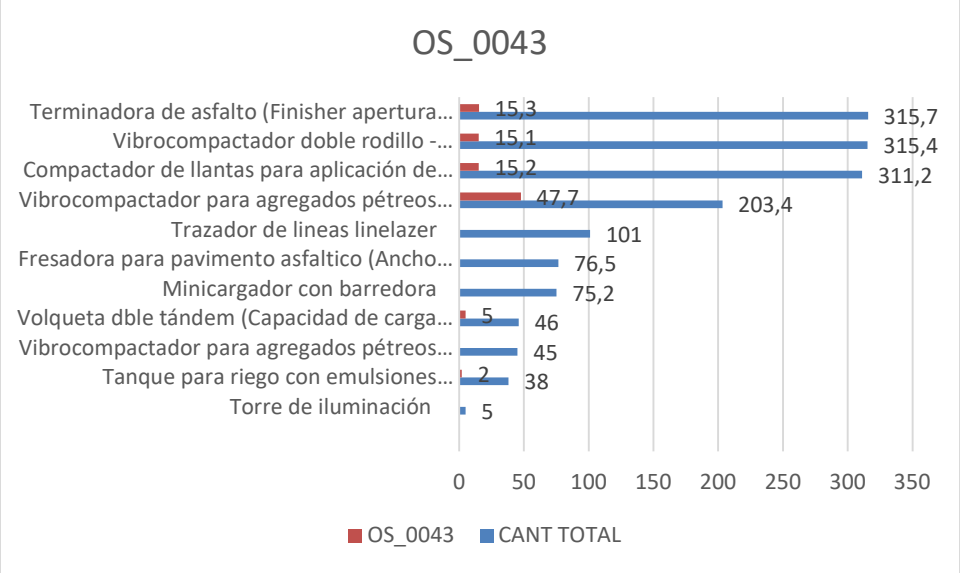
- Durabilidad del Pavimento: El uso de equipos especializados y técnicas adecuadas garantizó la calidad y prolongó la vida útil de la infraestructura vial.

- Optimización de Recursos: La planificación estratégica del equipo y el personal permitió ejecutar las actividades dentro de los tiempos previstos y con un uso eficiente de los recursos disponibles.

- Seguridad Vial: La nueva capa de rodadura, compactada y uniforme, mejoró significativamente la seguridad para los usuarios, reduciendo el riesgo de accidentes.

UBICACIÓN:	**Comfamiliar**		
ORDEN DE SERVICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	DURACIÓN
OS_0043	06/12/2025	09/12/2025	4 DIAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2	Terminadora de asfalto (Finisher apertura 4 mts o superior)	Hora	15,3
3	Vibrocompactador doble rodillo - oscilatorio vibratorio para aplicación de mezclas asfálticas (Peso operacional 7.5 toneladas o superior)	Hora	15,1
4	Compactador de llantas para aplicación de mezclas asfálticas (Peso operacional 12 toneladas o superior)	Hora	15,2
5	Vibrocompactador para agregados pétreos (Peso operacional 7 toneladas o superior)	Hora	47,7
11	Tanque para riego con emulsiones asfálticas (Capacidad 300 galones o superior)	Dia	2
14	Volqueta dble tándem (Capacidad de carga 18 Toneladas)	Dia	5



Equipos Utilizados y Desempeño

- Terminadora de Asfalto (Amplitud de 6 m):
  - Cantidad: 15.3 horas
  - Uso Principal: Aplicación uniforme de mezcla asfáltica en las áreas intervenidas.
  - Impacto: Logró una superficie de pavimento nivelada y uniforme

en todo el tramo rehabilitado.

- Vibro compactador Doble Rodillo (Oscilatorio-Vibratorio):
  - Cantidad: 15.1 horas
  - Uso Principal: Compactación de capas asfálticas recién aplicadas, asegurando densidad uniforme y resistencia al tránsito pesado.
  - Impacto: Garantizó la durabilidad del pavimento, mejorando Las condiciones de rodadura y seguridad vial.

- Compactador de Llantas:
  - Cantidad: 15.2 horas
  - Uso Principal: Compactación final para asegurar una cohesión adecuada en la capa de rodadura.
  - Impacto: Mejoró la calidad superficial del pavimento, reduciendo el riesgo de deformaciones futuras.

- Tanque para Riego con Emulsiones Asfálticas (150 GP):
  - Cantidad: 2 días
  - Uso Principal: Aplicación de imprimación para mejorar la adherencia entre capas de pavimento.
  - Impacto: Proporcionó cohesión adecuada entre la base y la nueva capa de rodadura, mejorando la durabilidad

- Volqueta Doble Tándem (18 ton):
  - Cantidad: 5 días
  - Uso Principal: Transporte de la remoción de escombros generados en la obra.
  - Impacto: Asegura el flujo constante de materiales necesarios y la limpieza del área intervenida

Actividades Realizadas

- Colocación de Mezcla Asfáltica: La mezcla asfáltica fue aplicada uniformemente con la terminadora de asfalto, garantizando una nivelación precisa y una superficie uniforme.

- Compactación de la Mezcla Asfáltica: Las capas fueron compactadas

inicialmente con un vibro compactador, seguido del uso de un compactador de llantas para garantizar cohesión y densidad óptimas.

Impacto y Beneficios

- Mejora en la Transitabilidad: La rehabilitación integral del tramo Permitió un tránsito vehicular más fluido y seguro en una vía clave de la ciudad.

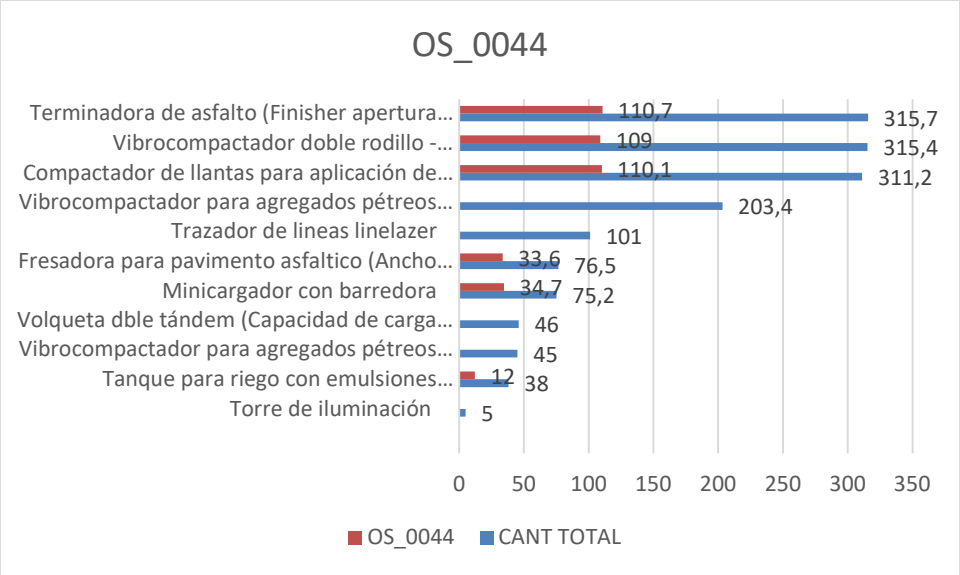
- Durabilidad del Pavimento: El uso de equipos especializados y técnicas adecuadas garantizó la calidad y prolongó la vida útil de la infraestructura vial.

- Optimización de Recursos: La planificación estratégica del equipo y el personal permitió ejecutar las actividades dentro de los tiempos previstos y con un uso eficiente de los recursos disponibles.

- Seguridad Vial: La nueva capa de rodadura, compactada y uniforme, mejoró significativamente la seguridad para los usuarios, reduciendo el riesgo de accidentes.

UBICACIÓN:	**Mercasa**		
ORDEN DE SERVICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	DURACIÓN
OS_0044	28/11/2025	12/12/2025	14 DIAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Fresadora para pavimento asfaltico (Ancho de corte 1 mt o superior)	Hora	33,6
2	Terminadora de asfalto (Finisher apertura 4 mts o superior)	Hora	110,7
3	Vibrocompactador doble rodillo - oscilatorio vibratorio para aplicación de mezclas asfálticas (Peso operacional 7.5 toneladas o superior)	Hora	109
4	Compactador de llantas para aplicación de mezclas asfálticas (Peso operacional 12 toneladas o superior)	Hora	110,1
9	Minicargador con barredora	Hora	34,7
11	Tanque para riego con emulsiones asfálticas (Capacidad 300 galones o superior)	Dia	12



Equipos Utilizados y Desempeño

- Terminadora de Asfalto (Amplitud de 6 m):
  - Cantidad: 110.7 horas
  - Uso Principal: Aplicación uniforme de mezcla asfáltica en las áreas intervenidas.
  - Impacto: Logró una superficie de pavimento nivelada y uniforme en todo el tramo rehabilitado.

- Vibro compactador Doble Rodillo (Oscilatorio-Vibratorio):
  - Cantidad: 109 horas
  - Uso Principal: Compactación de capas asfálticas recién aplicadas, asegurando densidad uniforme y resistencia al tránsito pesado.
  - Impacto: Garantizó la durabilidad del pavimento, mejorando Las condiciones de rodadura y seguridad vial.

- Compactador de Llantas:
  - Cantidad: 110.1 horas
  - Uso Principal: Compactación final para asegurar una cohesión adecuada en la capa de rodadura.
  - Impacto: Mejoró la calidad superficial del pavimento, reduciendo el riesgo de deformaciones futuras.

- Mini cargador con Barredora:
  - Cantidad: 34.7 horas
  - Uso Principal: Limpieza de la superficie tras las actividades de fresado y demolición.
  - Impacto: Mejora la adherencia de la imprimación y la calidad final de pavimento.
- Fresadora de pavimento:
  - Cantidad: 33.6 horas
  - Uso Principal: Retiro de capas superficiales deterioradas de pavimento.
  - Impacto: Preparar la superficie para la aplicación de nuevas capas, asegurando uniformidad y calidad

- Tanque para Riego con Emulsiones Asfálticas (150 GP):
  - Cantidad: 12 días
  - Uso Principal: Aplicación de imprimación para mejorar la adherencia entre capas de pavimento.
  - Impacto: Proporcionó cohesión adecuada entre la base y la nueva capa de rodadura, mejorando la durabilidad

Actividades Realizadas

- Colocación de Mezcla Asfáltica: La mezcla asfáltica fue aplicada uniformemente con la terminadora de asfalto, garantizando una nivelación precisa y una superficie uniforme.

- Compactación de la Mezcla Asfáltica: Las capas fueron compactadas inicialmente con un vibro compactador, seguido del uso de un compactador de llantas para garantizar cohesión y densidad óptimas.

- Fresado de Pavimento: Con el uso de una fresadora de pavimento, se removieron capas deterioradas, garantizando una base uniforme y lista para la rehabilitación.

- Preparación de la Superficie: Se realizaron trabajos de limpieza con barredoras y mini cargadores para eliminar residuos y escombros, asegurando una superficie adecuada para la imprimación

Impacto y Beneficios

- Mejora en la Transitabilidad: La rehabilitación integral del tramo Permitió un tránsito vehicular más fluido y seguro en una vía clave de la ciudad.

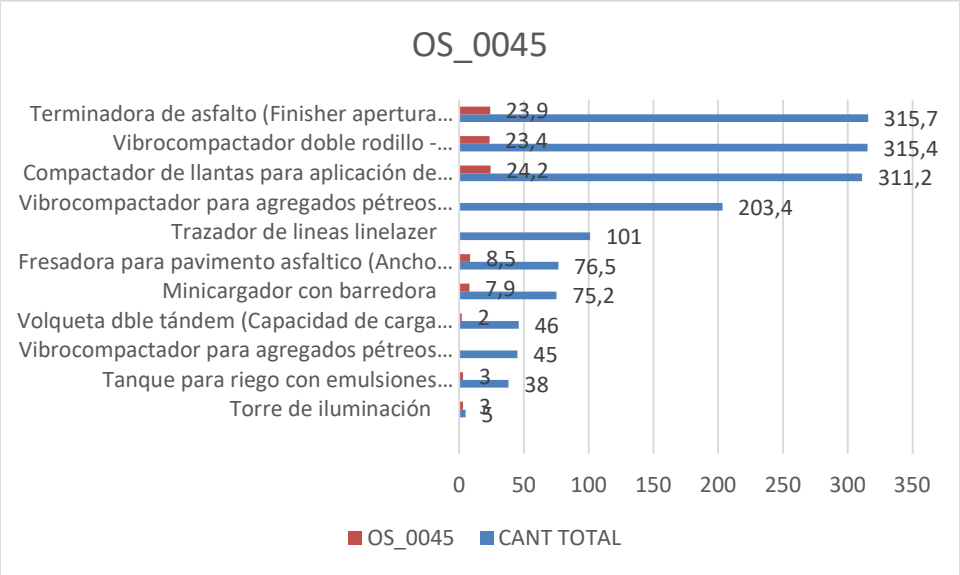
- Durabilidad del Pavimento: El uso de equipos especializados y técnicas adecuadas garantizó la calidad y prolongó la vida útil de la infraestructura vial.

- Optimización de Recursos: La planificación estratégica del equipo y el personal permitió ejecutar las actividades dentro de los tiempos previstos y con un uso eficiente de los recursos disponibles.

- Seguridad Vial: La nueva capa de rodadura, compactada y uniforme, mejoró significativamente la seguridad para los usuarios, reduciendo el riesgo de accidentes.

UBICACIÓN:	**Parque Industrial**		
ORDEN DE SERVICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	DURACIÓN
OS_0045	08/12/2025	11/12/2025	4 DIAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Fresadora para pavimento asfaltico (Ancho de corte 1 mt o superior)	Hora	8,5
2	Terminadora de asfalto (Finisher apertura 4 mts o superior)	Hora	23,9
3	Vibrocompactador doble rodillo - oscilatorio vibratorio para aplicación de mezclas asfálticas (Peso operacional 7.5 toneladas o superior)	Hora	23,4
4	Compactador de llantas para aplicación de mezclas asfálticas (Peso operacional 12 toneladas o superior)	Hora	24,2
9	Minicargador con barredora	Hora	7,9
11	Tanque para riego con emulsiones asfálticas (Capacidad 300 galones o superior)	Dia	3
13	Torre de iluminación	Dia	3
14	Volqueta dble tándem (Capacidad de carga 18 Toneladas)	Dia	2



Equipos Utilizados y Desempeño

- Terminadora de Asfalto (Amplitud de 6 m):
  - Cantidad: 23.9 horas
  - Uso Principal: Aplicación uniforme de mezcla asfáltica en las áreas intervenidas.
  - Impacto: Logró una superficie de pavimento nivelada y uniforme en todo el tramo rehabilitado.

- Vibro compactador Doble Rodillo (Oscilatorio-Vibratorio):
  - Cantidad: 23.4 horas
  - Uso Principal: Compactación de capas asfálticas recién aplicadas, asegurando densidad uniforme y resistencia al tránsito pesado.
  - Impacto: Garantizó la durabilidad del pavimento, mejorando Las condiciones de rodadura y seguridad vial.

- Compactador de Llantas:
  - Cantidad: 24.2 horas
  - Uso Principal: Compactación final para asegurar una cohesión adecuada en la capa de rodadura.
  - Impacto: Mejoró la calidad superficial del pavimento, reduciendo el riesgo de deformaciones futuras.

- Mini cargador con Barredora:

- Cantidad: 7.9 horas
- Uso Principal: Limpieza de la superficie tras las actividades de fresado y demolición.
- Impacto: Mejora la adherencia de la imprimación y la calidad final de pavimento.

➢ Fresadora de pavimento:
- Cantidad: 8.5 horas
- Uso Principal: Retiro de capas superficiales deterioradas de pavimento.
- Impacto: Preparar la superficie para la aplicación de nuevas capas, asegurando uniformidad y calidad

➢ Tanque para Riego con Emulsiones Asfálticas (150 GP):
- Cantidad: 3 días
- Uso Principal: Aplicación de imprimación para mejorar la adherencia entre capas de pavimento.
- Impacto: Proporcionó cohesión adecuada entre la base y la nueva capa de rodadura, mejorando la durabilidad

➢ Volqueta Doble Tándem (18 ton):
- Cantidad: 2 días
- Uso Principal: Transporte de la remoción de escombros generados en la obra.
- Impacto: Asegura el flujo constante de materiales necesarios y la limpieza del área intervenida

Actividades Realizadas

- Colocación de Mezcla Asfáltica: La mezcla asfáltica fue aplicada uniformemente con la terminadora de asfalto, garantizando una nivelación precisa y una superficie uniforme.

- Compactación de la Mezcla Asfáltica: Las capas fueron compactadas inicialmente con un vibro compactador, seguido del uso de un compactador de llantas para garantizar cohesión y densidad óptimas.

- Fresado de Pavimento: Con el uso de una fresadora de pavimento, se removieron capas deterioradas, garantizando una base uniforme y lista para la rehabilitación.

- Preparación de la Superficie: Se realizaron trabajos de limpieza con barredoras y mini cargadores para eliminar residuos y escombros, asegurando una superficie adecuada para la imprimación

Impacto y Beneficios

- Mejora en la Transitabilidad: La rehabilitación integral del tramo Permitió un tránsito vehicular más fluido y seguro en una vía clave de la ciudad.

- Durabilidad del Pavimento: El uso de equipos especializados y técnicas adecuadas garantizó la calidad y prolongó la vida útil de la infraestructura vial.

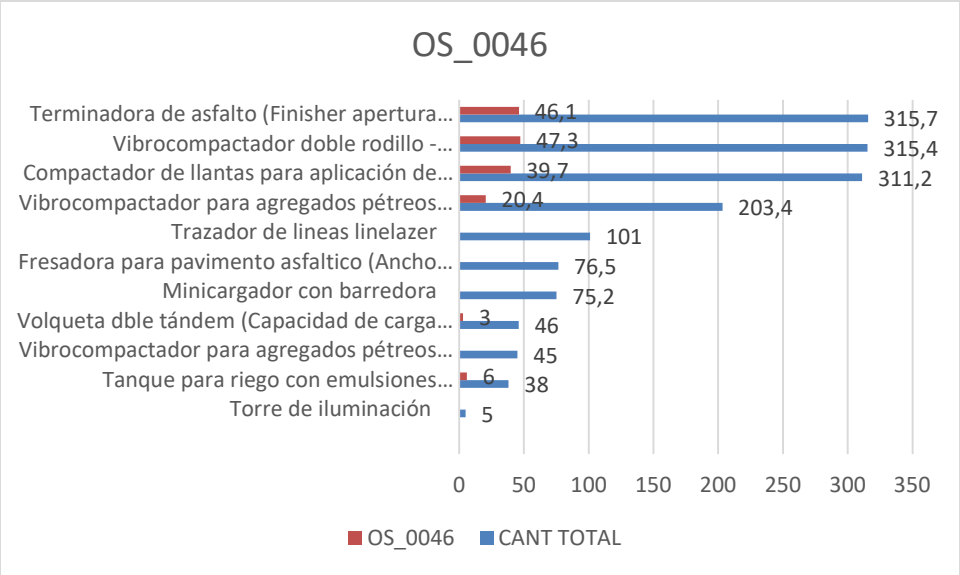
- Optimización de Recursos: La planificación estratégica del equipo y el personal permitió ejecutar las actividades dentro de los tiempos previstos y con un uso eficiente de los recursos disponibles.

- Seguridad Vial: La nueva capa de rodadura, compactada y uniforme, mejoró significativamente la seguridad para los usuarios, reduciendo el riesgo de accidentes.

UBICACIÓN:	**Llano Grande**		
ORDEN DE SERVICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	DURACIÓN
OS_0046	12/12/2025	12/12/2025	1 DIA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2	Terminadora de asfalto (Finisher apertura 4 mts o superior)	Hora	46,1
3	Vibrocompactador doble rodillo - oscilatorio vibratorio para aplicación de mezclas asfálticas (Peso operacional 7.5 toneladas o superior)	Hora	47,3
4	Compactador de llantas para aplicación de mezclas asfálticas (Peso operacional 12 toneladas o superior)	Hora	39,7
5	Vibrocompactador para agregados pétreos (Peso operacional 7 toneladas o superior)	Hora	20,4

11	Tanque para riego con emulsiones asfálticas (Capacidad 300 galones o superior)	Dia	6
14	Volqueta dble tándem (Capacidad de carga 18 Toneladas)	Dia	3



Equipos Utilizados y Desempeño

- Terminadora de Asfalto (Amplitud de 6 m):
  - Cantidad: 46.1 horas
  - Uso Principal: Aplicación uniforme de mezcla asfáltica en las áreas intervenidas.
  - Impacto: Logró una superficie de pavimento nivelada y uniforme en todo el tramo rehabilitado.

- Vibro compactador Doble Rodillo (Oscilatorio-Vibratorio):
  - Cantidad: 47.3 horas
  - Uso Principal: Compactación de capas asfálticas recién aplicadas, asegurando densidad uniforme y resistencia al tránsito pesado.
  - Impacto: Garantizó la durabilidad del pavimento, mejorando Las condiciones de rodadura y seguridad vial.

- Compactador de Llantas:

- Cantidad: 34.7 horas
- Uso Principal: Compactación final para asegurar una cohesión adecuada en la capa de rodadura.
- Impacto: Mejoró la calidad superficial del pavimento, reduciendo el riesgo de deformaciones futuras.

➢ Tanque para Riego con Emulsiones Asfálticas (150 GP):
- Cantidad: 6 días
- Uso Principal: Aplicación de imprimación para mejorar la adherencia entre capas de pavimento.
- Impacto: Proporcionó cohesión adecuada entre la base y la nueva capa de rodadura, mejorando la durabilidad

➢ Volqueta Doble Tándem (18 ton):
- Cantidad: 3 días
- Uso Principal: Transporte de la remoción de escombros generados en la obra.
- Impacto: Asegura el flujo constante de materiales necesarios y la limpieza del área intervenida

Actividades Realizadas

- Colocación de Mezcla Asfáltica: La mezcla asfáltica fue aplicada uniformemente con la terminadora de asfalto, garantizando una nivelación precisa y una superficie uniforme.

- Compactación de la Mezcla Asfáltica: Las capas fueron compactadas inicialmente con un vibro compactador, seguido del uso de un compactador de llantas para garantizar cohesión y densidad óptimas.

Impacto y Beneficios

- Mejora en la Transitabilidad: La rehabilitación integral del tramo Permitió un tránsito vehicular más fluido y seguro en una vía clave de la ciudad.

- Durabilidad del Pavimento: El uso de equipos especializados y

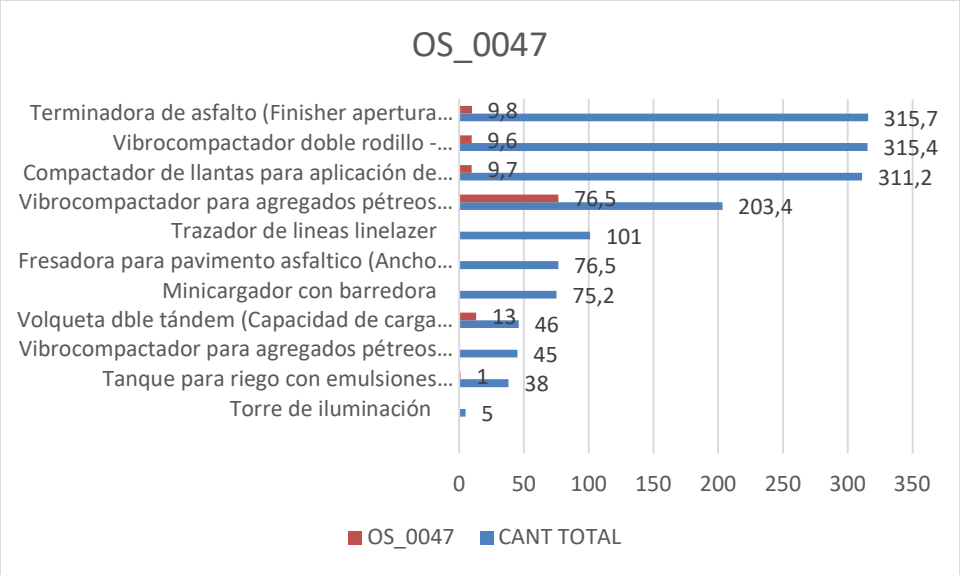
técnicas adecuadas garantizó la calidad y prolongó la vida útil de la infraestructura vial.

- Optimización de Recursos: La planificación estratégica del equipo y el personal permitió ejecutar las actividades dentro de los tiempos previstos y con un uso eficiente de los recursos disponibles.

- Seguridad Vial: La nueva capa de rodadura, compactada y uniforme, mejoró significativamente la seguridad para los usuarios, reduciendo el riesgo de accidentes.

UBICACIÓN:	**Luis Alberto Duque**		
ORDEN DE SERVICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	DURACIÓN
OS_0047	15/12/2025	15/12/2025	1 DIA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2	Terminadora de asfalto (Finisher apertura 4 mts o superior)	Hora	9,8
3	Vibrocompactador doble rodillo - oscilatorio vibratorio para aplicación de mezclas asfálticas (Peso operacional 7.5 toneladas o superior)	Hora	9,6
4	Compactador de llantas para aplicación de mezclas asfálticas (Peso operacional 12 toneladas o superior)	Hora	9,7
5	Vibrocompactador para agregados pétreos (Peso operacional 7 toneladas o superior)	Hora	76,5
11	Tanque para riego con emulsiones asfálticas (Capacidad 300 galones o superior)	Dia	1
14	Volqueta dble tándem (Capacidad de carga 18 Toneladas)	Dia	13



Equipos Utilizados y Desempeño

- Terminadora de Asfalto (Amplitud de 6 m):
  - Cantidad: 9.8 horas
  - Uso Principal: Aplicación uniforme de mezcla asfáltica en las áreas intervenidas.
  - Impacto: Logró una superficie de pavimento nivelada y uniforme en todo el tramo rehabilitado.

- Vibro compactador Doble Rodillo (Oscilatorio-Vibratorio):
  - Cantidad: 9.6 horas
  - Uso Principal: Compactación de capas asfálticas recién aplicadas, asegurando densidad uniforme y resistencia al tránsito pesado.
  - Impacto: Garantizó la durabilidad del pavimento, mejorando Las condiciones de rodadura y seguridad vial.

- Compactador de Llantas:
  - Cantidad: 9.7 horas
  - Uso Principal: Compactación final para asegurar una cohesión adecuada en la capa de rodadura.
  - Impacto: Mejoró la calidad superficial del pavimento, reduciendo el riesgo de deformaciones futuras.

- Tanque para Riego con Emulsiones Asfálticas (150 GP):
  - Cantidad: 1 día
  - Uso Principal: Aplicación de imprimación para mejorar la adherencia entre capas de pavimento.
  - Impacto: Proporcionó cohesión adecuada entre la base y la nueva capa de rodadura, mejorando la durabilidad

- Volqueta Doble Tándem (18 ton):
  - Cantidad: 13 días
  - Uso Principal: Transporte de la remoción de escombros generados en la obra.
  - Impacto: Asegura el flujo constante de materiales necesarios y la limpieza del área intervenida

Actividades Realizadas

- Colocación de Mezcla Asfáltica: La mezcla asfáltica fue aplicada uniformemente con la terminadora de asfalto, garantizando una nivelación precisa y una superficie uniforme.

- Compactación de la Mezcla Asfáltica: Las capas fueron compactadas inicialmente con un vibro compactador, seguido del uso de un compactador de llantas para garantizar cohesión y densidad óptimas.

Impacto y Beneficios

- Mejora en la Transitabilidad: La rehabilitación integral del tramo Permitió un tránsito vehicular más fluido y seguro en una vía clave de la ciudad.

- Durabilidad del Pavimento: El uso de equipos especializados y técnicas adecuadas garantizó la calidad y prolongó la vida útil de la infraestructura vial.

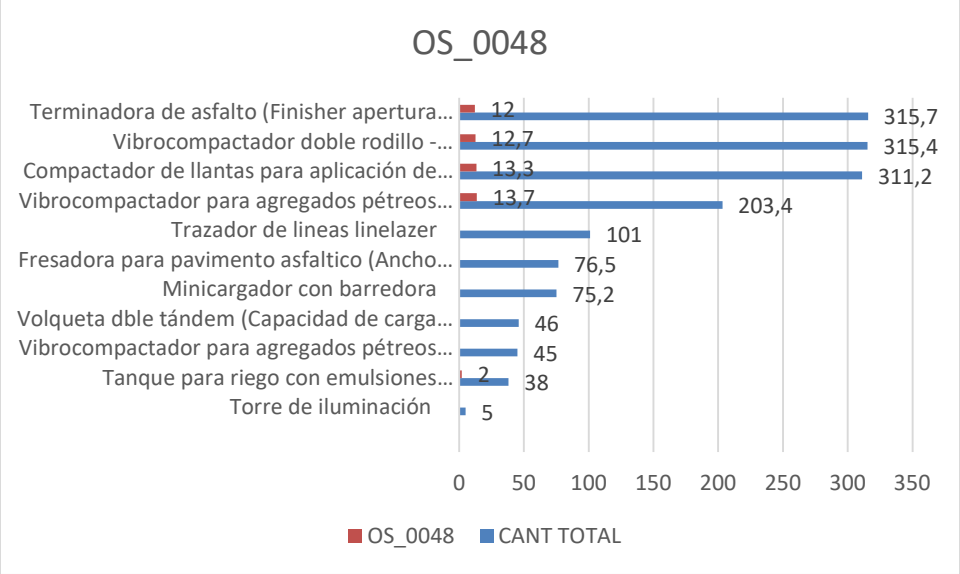
- Optimización de Recursos: La planificación estratégica del equipo y el personal permitió ejecutar las actividades dentro de los tiempos previstos y con un uso eficiente de los recursos disponibles.

- Seguridad Vial: La nueva capa de rodadura, compactada y uniforme, mejoró significativamente la seguridad para los usuarios, reduciendo

el riesgo de accidentes.

UBICACIÓN:	**Sauces 3**		
ORDEN DE SERVICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	DURACIÓN
OS_0048	29/11/2025	01/12/2025	3 DIAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2	Terminadora de asfalto (Finisher apertura 4 mts o superior)	Hora	12
3	Vibrocompactador doble rodillo - oscilatorio vibratorio para aplicación de mezclas asfálticas (Peso operacional 7.5 toneladas o superior)	Hora	12,7
4	Compactador de llantas para aplicación de mezclas asfálticas (Peso operacional 12 toneladas o superior)	Hora	13,3
5	Vibrocompactador para agregados pétreos (Peso operacional 7 toneladas o superior)	Hora	13,7
11	Tanque para riego con emulsiones asfálticas (Capacidad 300 galones o superior)	Dia	2



Equipos Utilizados y Desempeño

- Terminadora de Asfalto (Amplitud de 6 m):
  - Cantidad: 12 horas
  - Uso Principal: Aplicación uniforme de mezcla asfáltica en las

áreas intervenidas.
- Impacto: Logró una superficie de pavimento nivelada y uniforme en todo el tramo rehabilitado.

➢ Vibro compactador Doble Rodillo (Oscilatorio-Vibratorio):
- Cantidad: 12.7 horas
- Uso Principal: Compactación de capas asfálticas recién aplicadas, asegurando densidad uniforme y resistencia al tránsito pesado.
- Impacto: Garantizó la durabilidad del pavimento, mejorando Las condiciones de rodadura y seguridad vial.

➢ Compactador de Llantas:
- Cantidad: 13.3 horas
- Uso Principal: Compactación final para asegurar una cohesión adecuada en la capa de rodadura.
- Impacto: Mejoró la calidad superficial del pavimento, reduciendo el riesgo de deformaciones futuras.

➢ Tanque para Riego con Emulsiones Asfálticas (150 GP):
- Cantidad: 2 días
- Uso Principal: Aplicación de imprimación para mejorar la adherencia entre capas de pavimento.
- Impacto: Proporcionó cohesión adecuada entre la base y la nueva capa de rodadura, mejorando la durabilidad

Actividades Realizadas

- Colocación de Mezcla Asfáltica: La mezcla asfáltica fue aplicada uniformemente con la terminadora de asfalto, garantizando una nivelación precisa y una superficie uniforme.

- Compactación de la Mezcla Asfáltica: Las capas fueron compactadas inicialmente con un vibro compactador, seguido del uso de un compactador de llantas para garantizar cohesión y densidad óptimas.

Impacto y Beneficios

- Mejora en la Transitabilidad: La rehabilitación integral del tramo Permitió un tránsito vehicular más fluido y seguro en una vía clave de

la ciudad.

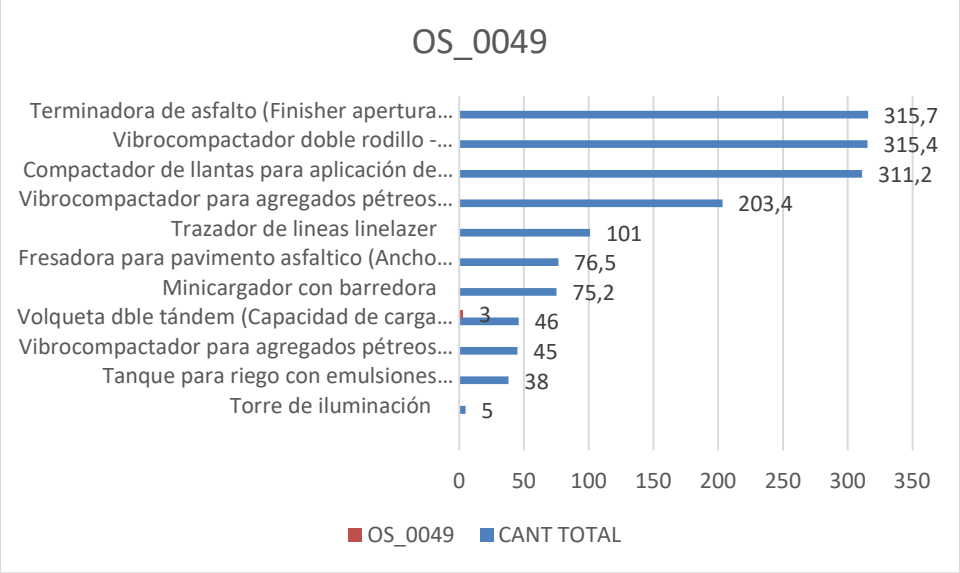
- Durabilidad del Pavimento: El uso de equipos especializados y técnicas adecuadas garantizó la calidad y prolongó la vida útil de la infraestructura vial.

- Optimización de Recursos: La planificación estratégica del equipo y el personal permitió ejecutar las actividades dentro de los tiempos previstos y con un uso eficiente de los recursos disponibles.

- Seguridad Vial: La nueva capa de rodadura, compactada y uniforme, mejoró significativamente la seguridad para los usuarios, reduciendo el riesgo de accidentes.

UBICACIÓN:	**Monaco**		
ORDEN DE SERVICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	DURACIÓN
OS_0049	10/12/2025	10/12/2025	1 DIA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
14	Volqueta dble tándem (Capacidad de carga 18 Toneladas)	Dia	3



Equipos Utilizados y Desempeño

- Volqueta Doble Tándem (18 ton):
  - Cantidad: 3 días
  - Uso Principal: Transporte de la remoción de escombros generados en la obra.
  - Impacto: Asegura el flujo constante de materiales necesarios y la limpieza del área intervenida

Actividades Realizadas

- Transporte de la remoción de escombros generados en la obra.

Impacto y Beneficios

- Mejora en la Transitabilidad: La rehabilitación integral del tramo Permitió un tránsito vehicular más fluido y seguro en una vía clave de la ciudad.

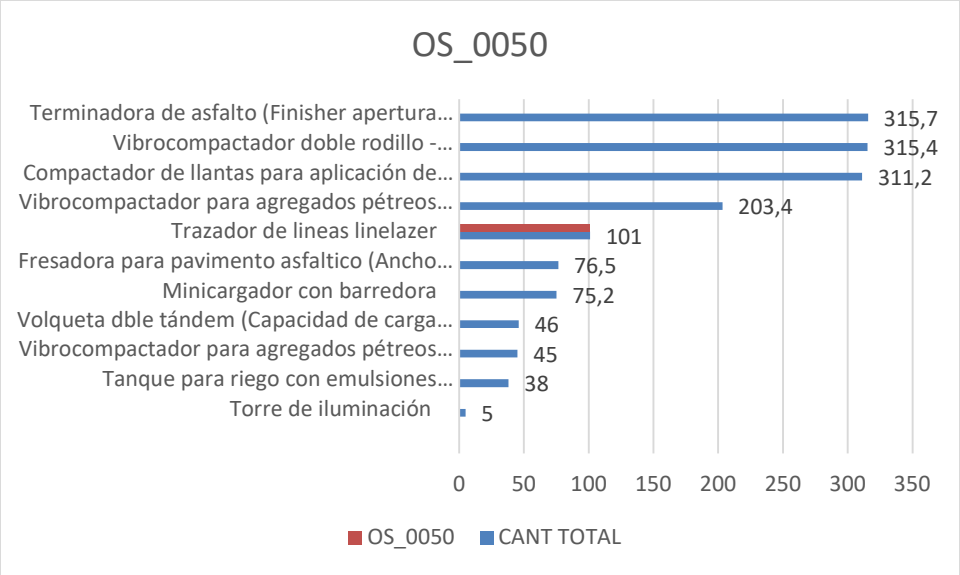
- Durabilidad del Pavimento: El uso de equipos especializados y técnicas adecuadas garantizó la calidad y prolongó la vida útil de la infraestructura vial.

- Optimización de Recursos: La planificación estratégica del equipo y el personal permitió ejecutar las actividades dentro de los tiempos previstos y con un uso eficiente de los recursos disponibles.

- Seguridad Vial: La nueva capa de rodadura, compactada y uniforme, mejoró significativamente la seguridad para los usuarios, reduciendo el riesgo de accidentes.

UBICACIÓN:	**Vias**		
ORDEN DE SERVICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	DURACIÓN
OS_0050	16/11/2025	19/12/2025	33 DIAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
12	Trazador de lineas linelazer	Dia	101



Equipos Utilizados y Desempeño

- Trazador de líneas:
  - Cantidad: 33 dias
  - Uso Principal: Demarcación de señalización en las vías asfaltadas
  - Impacto: Mejoró la visibilidad en la señalización reglamentaria de las vías.

Actividades Realizadas

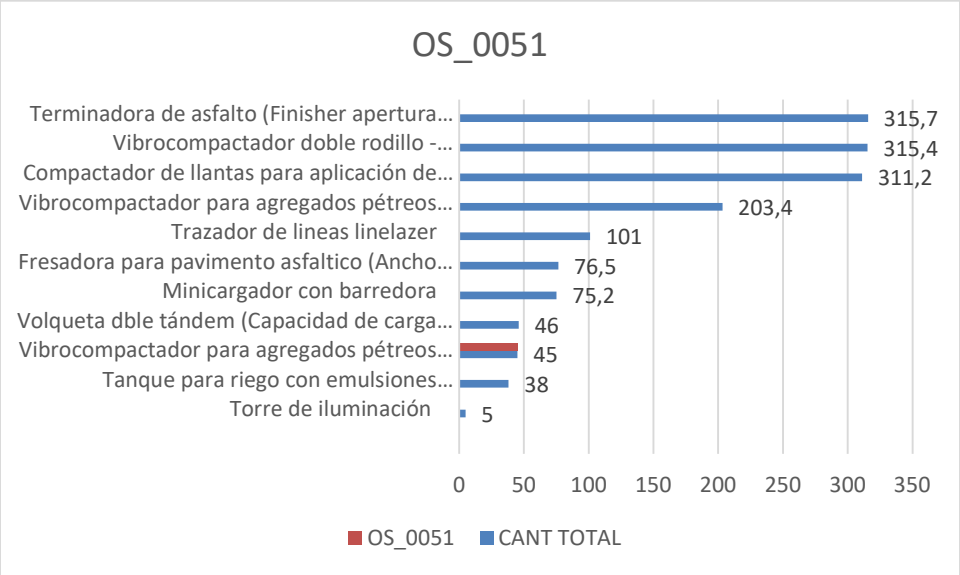
- Demarcación vial: Con un trazador de líneas se realizó las diferentes demarcaciones necesarias en la ciudad.

Impacto y Beneficios

- Optimización de Recursos: La planificación estratégica del equipo y el personal permitió ejecutar las actividades dentro de los tiempos previstos y con un uso eficiente de los recursos disponibles.
- Seguridad Vial: La demarcación de las líneas permite una mayor visibilidad y seguridad para el tránsito vehicular

UBICACIÓN:	**Alquiler vibro 12 ton**		
ORDEN DE SERVICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	DURACIÓN
OS_0051	28/11/2025	06/12/2025	9 DIAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
6	Vibrocompactador para agregados pétreos (Peso operacional 12 toneladas o superior)	Hora	45



Equipos Utilizados y Desempeño

- Vibrocompactador 12 ton
  - Cantidad: 45 horas

Actividades Realizadas

- Compactación de capas, asegurando densidad uniforme y resistencia al tránsito pesado.

Impacto y Beneficios

- Mejora en la Transitabilidad: La rehabilitación integral del tramo Permitió un tránsito vehicular más fluido y seguro en una vía clave de la ciudad.

- Durabilidad del Pavimento: El uso de equipos especializados y técnicas adecuadas garantizó la calidad y prolongó la vida útil de la infraestructura vial.

- Optimización de Recursos: La planificación estratégica del equipo y el personal permitió ejecutar las actividades dentro de los tiempos previstos y con un uso eficiente de los recursos disponibles.

- Seguridad Vial: La nueva capa de rodadura, compactada y uniforme, mejoró significativamente la seguridad para los usuarios, reduciendo el riesgo de accidentes.

Balance del Contrato

El contrato No. 3435-2025 para el alquiler de maquinaria y equipo como apoyo al desarrollo de programas y proyectos de infraestructura vial en el municipio de Pereira fue ejecutado parcialmente bajo los términos establecidos. A continuación, se presenta el balance detallado del contrato:

Resumen Financiero del Contrato

BALANCE DEL CONTRATO Nº 3435-2025		
Valor Inicial del Contrato:	**$ 5.000.000.000**	
Valor Adición:	**$ 2.500.000.000**	
Valor Ejecución Total del Contrato:	**$ 6.050.076.674**	80.67%
Valor Acumulado a Actas Anteriores:	**$ 4.934.613.644**	65.79%
Valor Presente Acta Parcial No. 3:	**$ 1.115.463.030**	14.87%
Saldo:	**$ 1.449.923.326**	19.33%
Valor Total Ejecutado del Contrato: (incluyendo IVA).	**$ 6.050.076.674**	80.67%

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONTRATO 3435 DE 2025						
CORTE	FACTURA	COSTO ANTES DE IVA	IVA	COSTO IVA INCLUIDO	TOTAL	
PRIMERO	FV - 11236	$ 2.971.596.738,82	$ 564.603.380,38	$ 3.536.200.119,20	$ 4.999.999.999,99	VALOR INICIAL
TERCER	FV - 11437	$ 1.175.137.416,13	$ 223.276.109,06	$ 1.398.413.525,19		
TERCERO	FV - 11627	$ 54.946.517,31	$ 10.439.838,29	$ 65.386.355,60		
TERCERO	FV - 11659	$ 882.417.373,45	$ 167.659.300,96	$ 1.050.076.674,41	$ 1.050.076.674,41	ADICIÓN
					$ 6.050.076.674,40	TOTAL

Distribución de Costos por Maquinaria

El uso eficiente de la maquinaria permitió cumplir con los objetivos del contrato, maximizando el impacto de cada intervención y garantizando la calidad de los trabajos realizados. La distribución de costos refleja la

importancia de una adecuada planificación y asignación de recursos para atender las necesidades viales del municipio.

El contrato incluyó una amplia gama de equipos que fueron esenciales para atender las necesidades de los proyectos viales desarrollados en el municipio. A continuación, se presenta una distribución detallada de los costos acumulados por tipo de equipo, con base en la información suministrada:

INTERVENCIÓN POR ITEM CONTRATO 3435 DE 2025 TERCER CORTE			
ITEM DE PAGO		CANTIDAD	VALOR PARCIAL
1	Fresadora para pavimento asfaltico (Ancho de corte 1 mt o superior)	76.50	$ 160.811.455,71
2	Terminadora de asfalto (Finisher apertura 4 mts o superior)	315,70	$ 232.892.685,88
3	Vibro compactador doble rodillo - oscilatorio vibratorio para aplicación de mezclas asfálticas (Peso operacional 7.5 toneladas o superior)	315,20	$ 81.137.247,73
4	Compactador de llantas para aplicación de mezclas asfálticas (Peso operacional 12 toneladas o superior)	320,00	$ 80.545.882,35
5	Vibro compactador para agregados pétreos (Peso operacional 7 toneladas o superior)	203,40	$ 48.908.982,86
6	Vibro compactador para agregados pétreos (Peso operacional 12 toneladas o superior)	45,00	$ 11.585.873,95
7	Excavadora sobre orugas (Peso operacional 20 toneladas)		$ -
8	Cargador frontal (Peso operacional 20 Toneladas)		$ -
9	Mini cargador con barredora	75,20	$ 20.295.911,26
10	Bomba estacionaria (Capacidad 35 M3 o superior)		$ -
11	Tanque para riego con emulsiones asfálticas (Capacidad 300 galones o superior)	38,00	$ 25.998.290,76
12	Trazador de líneas linelazer	101,00	$ 152.013.911,76
13	Torre de iluminación	17,00	$ 23.827.457,14
14	Volqueta doble tándem (Capacidad de carga 18 Toneladas)	46,00	$ 99.346.161,34
15	Vehículo para transporte de personal o equipo menor		$ -
		SUBTOTAL	**$937.363.890,76**
		IVA 19%	**$178.099.139,25**
		TOTAL	**$1.115.463.030,01**

Logros Principales:

- Optimización del Uso de Equipos: Los equipos fueron asignados de manera eficiente según las necesidades específicas de cada orden de servicio, garantizando el cumplimiento de los cronogramas.

- Impacto Financiero Controlado: El contrato se ejecutó dentro de los límites presupuestarios establecidos, asegurando un balance positivo sin comprometer la calidad de las intervenciones.

El contrato alcanzó los objetivos estipulados, demostrando una gestión eficiente tanto en la utilización de recursos como en el impacto en la infraestructura vial del municipio. La variedad y cantidad de maquinaria empleada permitió atender de manera efectiva los diferentes retos presentados en los proyectos, dejando como resultado una mejora significativa en la conectividad vial y en la calidad de vida de los habitantes de Pereira.

El total ejecutado se ajustó de manera precisa al valor inicial del contrato, confirmando una planeación financiera y operativa adecuada. Este balance no solo refleja el cumplimiento contractual, sino también la capacidad del municipio para gestionar proyectos de gran envergadura con altos estándares de eficiencia y transparencia.

Verificación del cumplimiento del pago de seguridad social y parafiscal:

Se anexa soportes emitidos por el revisor fiscal del contratista y soportes.

Verificación de la disponibilidad y alquiler de equipos

El contratista Agregados del Occidente de Risaralda SAS, con Nit. 900.188.750-8 representado legalmente por Juan Sebastián García Henao, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.088.291.689 de Pereira, manifiesto que durante la ejecución del contrato se aseguró la disponibilidad y el alquiler de los equipos necesarios para la correcta realización de las actividades de mantenimiento y rehabilitación de las vías.

Los equipos alquilados, que incluyeron volquetas doble troque, fresadora, vibro compactador, terminadora de asfalto, entre otros, cumplieron con los estándares de calidad y rendimiento exigidos. La correcta operación de estos equipos fue garantizada mediante cumplimiento de los mantenimientos preventivos y correctivos, asegurando la eficiencia en las

actividades programadas dentro del plazo establecido

Conclusiones

- Cumplimiento integral del contrato: El contrato No. 3435-2025 alcanzo sus objetivos en cuanto a la ejecución de 12 órdenes de servicio distribuidas en diversas zonas urbanas y rurales del Municipio de Pereira. Cada una de estas intervenciones se realizó conforme a los estándares técnicos y normativos establecidos, reflejando un alto nivel de planeación y ejecución

- Optimización de Recursos: La gestión eficiente de los recursos financieros, humanos y materiales permitió ejecutar el 80.67% del presupuesto asignado, garantizando el cumplimiento de las metas sin desviaciones significativas. Este manejo ejemplar del presupuesto evidencia la capacidad del municipio para gestionar contratos de infraestructura de gran envergadura

- Impacto en la Infraestructura Vial: Las intervenciones realizadas fortalecieron la red vial del municipio, mejorando significativamente la transitabilidad y seguridad de las vías intervenidas. Esto no solo beneficia la movilidad, sino que también reduce costos de transporte y mejora la calidad de vida de los habitantes.

- Uso estratégico de maquinaria: La selección y utilización de equipos especializados, como fresadoras, compactadores, volquetas y terminadoras de asfalto, fue crucial para garantizar la calidad y durabilidad de las intervenciones. Estos equipos permitieron abordar desde rehabilitaciones complejas hasta mantenimientos preventivos en vías rurales y urbanas.

- Cumplimiento Ambiental: Las actividades se llevaron a cabo respetando las normativas ambientales vigentes, con especial atención a la disposición de escombros y la mitigación de impactos en áreas sensibles. Esto reafirma el compromiso del municipio con la sostenibilidad y la gestión responsable del entorno.

- Resultados Duraderos: La calidad de las intervenciones y el uso de técnicas avanzadas aseguran una infraestructura vial duradera y de bajo mantenimiento. Esto permite al municipio destinar recursos futuros a nuevas obras en lugar de reparaciones recurrentes.

- Impacto Social y Económico: Las mejoras en la infraestructura vial han generado un impacto directo en la economía local, facilitando el comercio y el acceso a servicios. Asimismo, las intervenciones han elevado la seguridad vial, reduciendo riesgos y accidentes tanto para peatones como para conductores.

- Adaptabilidad y Eficiencia: La capacidad del contratista y del municipio para adaptarse a las necesidades específicas de cada orden de servicio demuestra un alto nivel de coordinación y profesionalismo. Esto permitió abordar desafíos técnicos y logísticos de manera eficiente y en los tiempos previstos.

- Modelo de Gestión Exitoso: Este contrato se convierte en un referente para futuros proyectos de infraestructura, evidenciando que una planificación detallada, la correcta asignación de recursos y un monitoreo constante pueden garantizar resultados sobresalientes.

En conclusión, el Contrato No. 3435-2025 cumplió con los objetivos propuestos Y también generó un impacto positivo significativo en la infraestructura vial, la movilidad y la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Pereira. Este resultado reafirma el compromiso de la administración municipal con la mejora continua y la sostenibilidad de su infraestructura.

DIRECIÓN OPERATIVA DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUTURA VIAL Y EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS

Diciembre de 2025

ANEXO REGISTRO FOTOGRÁFICO

1. SAUCES

REGISTRO





2. BOMBEROS

REGISTRO





3. CENTENARIO

REGISTRO





4. COLEGIO CIUDADELA CUBA

REGISTRO




CASE

5. COMFAMILIAR

REGISTRO





6. MERCASA

REGISTRO





7. DIARIO DEL OTUN

REGISTRO



8. PARQUE INDUSTRIAL

REGISTRO



9. LLANO GRANDE

REGISTRO



10. LUIS ALBERTO DUQUE

REGISTRO



11. OLAYA HERRERA

REGISTRO





12. PARQUE LA LIBERTAD

REGISTRO





13. MONACO

REGISTRO



Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE ALQUILER DE MAQUINARIA N°003 Y FINAL

OBJETO: "ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"		**CONTRATO No.**	**3435 - 2025**	**ACTA DE ALQUILER DE MAQUINARIA N°002**	
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE PERERIA**	**Plazo Días Calendario**	**250**		
CONTRATISTA	**AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S**	**Fecha de Inicio**	**16-may-25**	**Fecha**	**19/12/2025**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$ 5.000.000.000,00**	**Fecha Terminación**	**31-dic-25**	**Valor Acta**	**$ 1.115.463.030,01**
VALOR ADICION:	**$ 2.500.000.000,00**				
VALOR FINAL:	**$ 7.500.000.000,00**				

ITEM DE PAGO		**CONDICIONES ORIGINALES**			**EJECUTADO**			
					PRESENTE ACTA		**ACUMULADO**	
		UNIDAD	**VALOR BASICO**	**VALOR INCL. IVA**	**CANTIDAD**	**VALOR PARCIAL**	**CANTIDAD**	**VALOR PARCIAL**
1	Fresadora para pavimento asfaltico (Ancho de corte 1 mt o superior)	Hora	$ 2.102.110,92	$ 2.501.512,00	76,50	$ 160.811.485,71	793,40	$ 1.667.814.807,39
2	Terminadora de asfalto (Finisher apertura 4 mts o superior)	Hora	$ 737.702,52	$ 877.866,00	315,70	$ 232.892.685,88	1.046,00	$ 771.636.836,97
3	Vibrocompactador doble rodillo - oscilatorio vibratorio para aplicación de mezclas asfálticas (Peso operacional 7.5 toneladas o superior)	Hora	$ 257.415,13	$ 306.324,00	315,20	$ 81.137.247,73	980,20	$ 252.318.306,55
4	Compactador de llantas para aplicación de mezclas asfálticas (Peso operacional 12 toneladas o superior)	Hora	$ 251.705,88	$ 299.530,00	320,00	$ 80.545.882,35	981,20	$ 246.973.811,76
5	Vibrocompactador para agregados pétreos (Peso operacional 7 toneladas o superior)	Hora	$ 240.457,14	$ 286.144,00	203,40	$ 48.908.982,86	659,40	$ 158.557.440,00
6	Vibrocompactador para agregados pétreos (Peso operacional 12 toneladas o superior)	Hora	$ 257.463,87	$ 306.382,00	45,00	$ 11.585.873,95	239,60	$ 61.688.342,18
7	Excavadora sobre orugas (Peso operacional 20 toneladas)	Hora	$ 251.734,45	$ 299.564,00		$ -	-	$ -
8	Cargador frontal (Peso operacional 20 Toneladas)	Hora	$ 357.324,37	$ 425.216,00		$ -	-	$ -
9	Minicargador con barredora	Hora	$ 269.892,44	$ 321.172,00	75,20	$ 20.295.911,26	759,00	$ 204.848.359,66
10	Bomba estacionaria (Capacidad 35 M3 o superior)	Día	$ 1.028.690,76	$ 1.224.142,00		$ -	-	$ -
11	Tanque para riego con emulsiones asfálticas (Capacidad 300 galones o superior)	Día	$ 684.165,55	$ 814.157,00	38,00	$ 25.998.290,76	132,00	$ 90.309.852,10
12	Trazador de lineas linelazer	Día	$ 1.505.088,24	$ 1.791.055,00	101,00	$ 152.013.911,76	560,00	$ 842.849.411,76
13	Torre de iluminación	Día	$ 1.401.615,13	$ 1.667.922,00	17,00	$ 23.827.457,14	50,00	$ 70.080.756,30
14	Volqueta dble tándem (Capacidad de carga 18 Toneladas)	Día	$ 2.159.699,16	$ 2.570.042,00	46,00	$ 99.346.161,34	332,00	$ 717.020.121,01
15	Vehículo para transporte de personal o equipo menor	Día	$ 601.257,98	$ 715.497,00		$ -	-	$ -
				TOTAL BASICO ANTES DE IVA		**$ 937.363.890,76**		**$ 5.084.098.045,71**
				IVA	19%	**$ 178.099.139,25**		**$ 965.978.628,69**
				TOTAL BASICO DESPUES DE IVA		**$ 1.115.463.030,01**		**$ 6.050.076.674,40**

VALOR TOTAL A PAGAR EN LETRAS:

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO:		$ 5.000.000.000
VALOR ACTAS ANTERIORES	$ 4.934.613.644	
VALOR PRESENTE ACTA	$ 1.115.463.030	
ADICION		$ 2.500.000.000
SALDO	$ 1.449.923.326	
SUMAS IGUALES	$ 7.500.000.000	$ 7.500.000.000

ING. JUAN CARLOS MARQUEZ
REVISADO
MUNICIPIO DE PEREIRA

JUAN DANIEL GIRALDO OCHOA
SUPERVISOR
MUNICIPIO DE PEREIRA

JUAN SEBASTIAN GARCIA HENAO
REP. LEGAL
CONTRATISTA
AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RDA SAS

RASANCHEZR-02461034191556-4896543-010192849-A

Alcaldía de PEREIRA

Contrato Obra No.:	3435	**Año**	2025
Proveedor:	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S		
Objeto:	OBJETO: "ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"		

ITEM 1 Fresadora para pavimento asfaltico (Ancho de corte 1 mt o superior)
UNIDAD Hora

FECHA	TURNO	REFERENCIA EQUIPO PRESTADOR DEL SERVICIO	ORDEN DE SERVICIO	HOROMETRO INICIAL	HOROMETRO FINAL	CANTIDAD
domingo, 30 de noviembre de 2025	DIURNO	Fresadora1	OS_0044	3944,1	3952,3	8,2
martes, 2 de diciembre de 2025	DIURNO	Fresadora1	OS_0044	3952,3	3960,4	8,1
miércoles, 3 de diciembre de 2025	DIURNO	Fresadora1	OS_0044	3960,4	3968,9	8,5
domingo, 7 de diciembre de 2025	DIURNO	Fresadora1	OS_0045	3968,9	3977,4	8,5
lunes, 8 de diciembre de 2025	DIURNO	Fresadora1	OS_0041	3977,4	3986,6	9,2
martes, 9 de diciembre de 2025	DIURNO	Fresadora1	OS_0044	3986,6	3995,4	8,8
sábado, 13 de diciembre de 2025	DIURNO	Fresadora1	OS_0041	3995,4	4003,6	8,2
						59.5

Alcaldía de PEREIRA

Contrato Obra No.:	3435	**Año**	2025
Proveedor:	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S		
Objeto:	OBJETO: "ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"		

ITEM 1 Fresadora para pavimento asfaltico (Ancho de corte 1 mt o superior)
UNIDAD Hora

FECHA	TURNO	REFERENCIA EQUIPO PRESTADOR DEL SERVICIO	ORDEN DE SERVICIO	HOROMETRO INICIAL	HOROMETRO FINAL	CANTIDAD
domingo, 30 de noviembre de 2025	NOCTURNO	Fresadora 2	OS_0040	5638,5	5647,1	8,6
lunes, 1 de diciembre de 2025	NOCTURNO	Fresadora 2	OS_0040	5647,1	5655,5	8,4
						17

Alcaldía de PEREIRA

Contrato Obra No.:	3435	**Año**	2025
Proveedor:	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S		
Objeto:	OBJETO: “ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA”		

ITEM 2 Terminadora de asfalto (Finisher apertura 4 mts o superior)
UNIDAD Hora

FECHA	TURNO	REFERENCIA EQUIPO PRESTADOR DEL SERVICIO	ORDEN DE SERVICIO	HOROMETRO INICIAL	HOROMETRO FINAL	CANTIDAD
viernes, 28 de noviembre de 2025	DIURNO	Finisher1	OS_0040	6955,5	6963,9	8,4
sábado, 29 de noviembre de 2025	DIURNO	Finisher1	OS_0049	6963,9	6970,7	6,8
lunes, 1 de diciembre de 2025	DIURNO	Finisher1	OS_0049	6970,7	6975,9	5,2
martes, 2 de diciembre de 2025	DIURNO	Finisher1	OS_0046	6975,9	6984,1	8,2
miércoles, 3 de diciembre de 2025	DIURNO	Finisher1	OS_0046	6984,1	6992,4	8,3
jueves, 4 de diciembre de 2025	DIURNO	Finisher1	OS_0046	6992,4	6999,3	6,9
viernes, 5 de diciembre de 2025	DIURNO	Finisher1	OS_0046	6999,3	7006,4	7,1
sábado, 6 de diciembre de 2025	DIURNO	Finisher1	OS_0046	7006,4	7013,1	6,7
martes, 9 de diciembre de 2025	NOCTURNO	Finisher1	OS_0044	7013,1	7021,8	8,7
miércoles, 10 de diciembre de 2025	NOCTURNO	Finisher1	OS_0044	7021,8	7034,2	12,4
jueves, 11 de diciembre de 2025	NOCTURNO	Finisher1	OS_0044	7034,2	7042,5	8,3
viernes, 12 de diciembre de 2025	NOCTURNO	Finisher1	OS_0044	7042,5	7051,9	9,4
lunes, 15 de diciembre de 2025	DIURNO	Finisher1	OS_0041	7051,9	7061,2	9,3
						105,7

Alcaldía de PEREIRA

Contrato Obra No.:	3435	**Año**	2025
Proveedor:	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S		
Objeto:	OBJETO: "ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"		
ITEM	2	Terminadora de asfalto (Finisher apertura 4 mts o superior)	
UNIDAD	Hora		

FECHA	TURNO	REFERENCIA EQUIPO PRESTADOR DEL SERVICIO	ORDEN DE SERVICIO	HOROMETRO INICIAL	HOROMETRO FINAL	CANTIDAD
viernes, 28 de noviembre de 2025	NOCTURNO	Finisher2	OS_0044	3633,2	3641,5	8,3
sábado, 29 de noviembre de 2025	NOCTURNO	Finisher2	OS_0044	3641,5	3650,3	8,8
lunes, 1 de diciembre de 2025	NOCTURNO	Finisher2	OS_0044	3650,3	3658,9	8,6
martes, 2 de diciembre de 2025	NOCTURNO	Finisher2	OS_0044	3658,9	3668,5	9,6
miércoles, 3 de diciembre de 2025	NOCTURNO	Finisher2	OS_0044	3668,5	3677,3	8,8
jueves, 4 de diciembre de 2025	NOCTURNO	Finisher2	OS_0044	3677,3	3686,3	9
viernes, 5 de diciembre de 2025	NOCTURNO	Finisher2	OS_0044	3686,3	3695,9	9,6
sábado, 6 de diciembre de 2025	NOCTURNO	Finisher2	OS_0044	3695,9	3705,1	9,2
martes, 9 de diciembre de 2025	NOCTURNO	Finisher2	OS_0045	3705,1	3714,7	9,6
miércoles, 10 de diciembre de 2025	NOCTURNO	Finisher2	OS_0045	3714,7	3719,7	5
jueves, 11 de diciembre de 2025	NOCTURNO	Finisher2	OS_0045	3719,7	3729	9,3
viernes, 12 de diciembre de 2025	DIURNO	Finisher2	OS_0046	3729	3737,9	8,9
lunes, 15 de diciembre de 2025	DIURNO	Finisher2	OS_0047	3737,9	3747,7	9,8
						114,5

Alcaldía de PEREIRA

Contrato Obra No.:	3435	**Año**	2025
Proveedor:	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S		
Objeto:	OBJETO: “ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA”		

ITEM 2 Terminadora de asfalto (Finisher apertura 4 mts o superior)
UNIDAD Hora

FECHA	TURNO	REFERENCIA EQUIPO PRESTADOR DEL SERVICIO	ORDEN DE SERVICIO	HOROMETRO INICIAL	HOROMETRO FINAL	CANTIDAD
lunes, 1 de diciembre de 2025	DIURNO	Finisher3	OS_0040	2547,2	2555,3	8,1
martes, 2 de diciembre de 2025	DIURNO	Finisher3	OS_0040	2555,3	2564,4	9,1
miércoles, 3 de diciembre de 2025	DIURNO	Finisher3	OS_0040	2564,4	2572,3	7,9
jueves, 4 de diciembre de 2025	DIURNO	Finisher3	OS_0040	2572,3	2578,5	6,2
viernes, 5 de diciembre de 2025	DIURNO	Finisher3	OS_0040	2578,5	2585,7	7,2
sábado, 6 de diciembre de 2025	DIURNO	Finisher3	OS_0043	2585,7	2593,5	7,8
martes, 9 de diciembre de 2025	DIURNO	Finisher3	OS_0040	2593,5	2601,9	8,4
miércoles, 10 de diciembre de 2025	DIURNO	Finisher3	OS_0040	2601,9	2611,2	9,3
jueves, 11 de diciembre de 2025	DIURNO	Finisher3	OS_0040	2611,2	2620,1	8,9
						72,9

Alcaldía de PEREIRA

Contrato Obra No.:	3435	**Año**	2025
Proveedor:	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S		
Objeto:	OBJETO: “ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA”		

ITEM 2 Terminadora de asfalto (Finisher apertura 4 mts o superior)
UNIDAD Hora

FECHA	TURNO	REFERENCIA EQUIPO PRESTADOR DEL SERVICIO	ORDEN DE SERVICIO	HOROMETRO INICIAL	HOROMETRO FINAL	CANTIDAD
lunes, 1 de diciembre de 2025	DIURNO	Finisher4	OS_0042	4529	4535,9	6,9
martes, 9 de diciembre de 2025	DIURNO	Finisher4	OS_0043	4535,9	4543,4	7,5
miércoles, 10 de diciembre de 2025	DIURNO	Finisher4	OS_0041	4543,4	4551,6	8,2
						22,6

Alcaldía de PEREIRA

Contrato Obra No.:	3435	**Año**	2025
Proveedor:	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S		
Objeto:	OBJETO: "ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"		

ITEM 3 Vibrocompactador doble rodillo - oscilatorio vibratorio para aplicación de mezclas asfálticas (Peso operacional 7.5 toneladas o superior)

UNIDAD Hora

FECHA	TURNO	REFERENCIA EQUIPO PRESTADOR DEL SERVICIO	ORDEN DE SERVICIO	HOROMETRO INICIAL	HOROMETRO FINAL	CANTIDAD
viernes, 28 de noviembre de 2025	DIURNO	Vibro dble1	OS_0040	1038,1	1046,6	8,5
sábado, 29 de noviembre de 2025	DIURNO	Vibro dble1	OS_0049	1046,6	1053,8	7,2
lunes, 1 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro dble1	OS_0049	1053,8	1059,3	5,5
martes, 2 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro dble1	OS_0046	1059,3	1068	8,7
miércoles, 3 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro dble1	OS_0046	1068	1076,5	8,5
jueves, 4 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro dble1	OS_0046	1076,5	1083,8	7,3
viernes, 5 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro dble1	OS_0046	1083,8	1091,3	7,5
sábado, 6 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro dble1	OS_0046	1091,3	1098,2	6,9
martes, 9 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro dble1	OS_0044	1098,2	1107	8,8
miércoles, 10 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro dble1	OS_0044	1107	1119	12
jueves, 11 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro dble1	OS_0044	1119	1127,6	8,6
viernes, 12 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro dble1	OS_0044	1127,6	1136,8	9,2
lunes, 15 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro dble1	OS_0041	1136,8	1146,3	9,5
						108,2

Alcaldía de PEREIRA

Contrato Obra No.:	3435	**Año**	2025
Proveedor:	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S		
Objeto:	OBJETO: "ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"		

ITEM 3 Vibrocompactador doble rodillo - oscilatorio vibratorio para aplicación de mezclas asfálticas (Peso operacional 7.5 toneladas o superior)

UNIDAD Hora

FECHA	TURNO	REFERENCIA EQUIPO PRESTADOR DEL SERVICIO	ORDEN DE SERVICIO	HOROMETRO INICIAL	HOROMETRO FINAL	CANTIDAD
viernes, 28 de noviembre de 2025	DIURNO	Vibro dble2	OS_0044	4079,2	4087,7	8,5
sábado, 29 de noviembre de 2025	DIURNO	Vibro dble2	OS_0044	4087,7	4095,9	8,2
lunes, 1 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro dble2	OS_0044	4095,9	4104,1	8,2
martes, 2 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro dble2	OS_0044	4104,1	4113,4	9,3
miércoles, 3 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro dble2	OS_0044	4113,4	4121,9	8,5
jueves, 4 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro dble2	OS_0044	4121,9	4131,1	9,2
viernes, 5 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro dble2	OS_0044	4131,1	4140,4	9,3
sábado, 6 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro dble2	OS_0044	4140,4	4149,4	9
martes, 9 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro dble2	OS_0045	4149,4	4158,5	9,1
miércoles, 10 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro dble2	OS_0045	4158,5	4163,7	5,2
jueves, 11 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro dble2	OS_0045	4163,7	4172,8	9,1
viernes, 12 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro dble2	OS_0046	4172,8	4181,2	8,4
lunes, 15 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro dble2	OS_0047	4181,2	4190,8	9,6
						111,6

Alcaldía de PEREIRA

Contrato Obra No.:	3435	**Año**	2025
Proveedor:	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S		
Objeto:	OBJETO: "ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"		

ITEM 3 Vibrocompactador doble rodillo - oscilatorio vibratorio para aplicación de mezclas asfálticas (Peso operacional 7.5 toneladas o superior)

UNIDAD Hora

FECHA	TURNO	REFERENCIA EQUIPO PRESTADOR DEL SERVICIO	ORDEN DE SERVICIO	HOROMETRO INICIAL	HOROMETRO FINAL	CANTIDAD
lunes, 1 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro dble3	OS_0040	1526	1533,8	7,8
martes, 2 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro dble3	OS_0040	1533,8	1543,3	9,5
miércoles, 3 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro dble3	OS_0040	1543,3	1550,7	7,4
jueves, 4 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro dble4	OS_0040	1550,7	1557,2	6,5
viernes, 5 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro dble5	OS_0040	1557,2	1564,6	7,4
sábado, 6 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro dble6	OS_0043	1564,6	1571,9	7,3
martes, 9 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro dble7	OS_0040	1571,9	1580,1	8,2
miércoles, 10 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro dble8	OS_0040	1580,1	1589,2	9,1
jueves, 11 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro dble9	OS_0040	1589,2	1597,7	8,5
						71,7

Alcaldía de PEREIRA

Contrato Obra No.:	3435	**Año**	2025
Proveedor:	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S		
Objeto:	OBJETO: "ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"		

ITEM 3 Vibrocompactador doble rodillo - oscilatorio vibratorio para aplicación de mezclas asfálticas (Peso operacional 7.5 toneladas o superior)

UNIDAD Hora

FECHA	TURNO	REFERENCIA EQUIPO PRESTADOR DEL SERVICIO	ORDEN DE SERVICIO	HOROMETRO INICIAL	HOROMETRO FINAL	CANTIDAD
lunes, 1 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro dble4	OS_0042	4562	4569,3	7,3
martes, 9 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro dble4	OS_0043	4569,3	4577,1	7,8
miércoles, 10 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro dble4	OS_0041	4577,1	4585,7	8,6
						23,7

Alcaldía de PEREIRA

Contrato Obra No.:	3435	**Año**	2025
Proveedor:	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S		
Objeto:	OBJETO: "ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"		

ITEM 4 Compactador de llantas para aplicación de mezclas asfálticas (Peso operacional 12 toneladas o superior)

UNIDAD Hora

FECHA	TURNO	REFERENCIA EQUIPO PRESTADOR DEL SERVICIO	ORDEN DE SERVICIO	HOROMETRO INICIAL	HOROMETRO FINAL	CANTIDAD
viernes, 28 de noviembre de 2025	DIURNO	Vibro neu1	OS_0040	2585,69	2594,49	8,8
sábado, 29 de noviembre de 2025	DIURNO	Vibro neu1	OS_0049	2594,49	2601,99	7,5
lunes, 1 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro neu1	OS_0049	2601,99	2607,79	5,8
martes, 2 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro neu1	OS_0046	2607,79	2616,19	8,4
miércoles, 3 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro neu1	OS_0046	2616,19	2624,89	8,7
jueves, 4 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro neu1	OS_0046	2624,89	2632,49	7,6
viernes, 5 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro neu1	OS_0046	2632,49	2640,19	7,7
sábado, 6 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro neu1	OS_0046	2640,19	2647,49	7,3
martes, 9 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro neu1	OS_0044	2647,49	2655,99	8,5
miércoles, 10 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro neu1	OS_0044	2655,99	2668,49	12,5
jueves, 11 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro neu1	OS_0044	2668,49	2676,89	8,4
viernes, 12 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro neu1	OS_0044	2676,89	2686,39	9,5
lunes, 15 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro neu1	OS_0041	2686,39	2695,69	9,3
						110

Alcaldía de PEREIRA

Contrato Obra No.:	3435	**Año**	2025
Proveedor:	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S		
Objeto:	OBJETO: "ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"		

ITEM 4 Compactador de llantas para aplicación de mezclas asfálticas (Peso operacional 12 toneladas o superior)

UNIDAD Hora

FECHA	TURNO	REFERENCIA EQUIPO PRESTADOR DEL SERVICIO	ORDEN DE SERVICIO	HOROMETRO INICIAL	HOROMETRO FINAL	CANTIDAD
viernes, 28 de noviembre de 2025	DIURNO	Vibro neu2	OS_0044	3330,26	3338,46	8,2
sábado, 29 de noviembre de 2025	DIURNO	Vibro neu2	OS_0044	3338,46	3346,46	8
lunes, 1 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro neu2	OS_0044	3346,46	3355,16	8,7
martes, 2 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro neu2	OS_0044	3355,16	3364,76	9,6
miércoles, 3 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro neu2	OS_0044	3364,76	3373,36	8,6
jueves, 4 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro neu2	OS_0044	3373,36	3382,86	9,5
viernes, 5 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro neu2	OS_0044	3382,86	3392,46	9,6
sábado, 6 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro neu2	OS_0044	3392,46	3401,56	9,1
martes, 9 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro neu2	OS_0045	3401,56	3411,06	9,5
miércoles, 10 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro neu2	OS_0045	3411,06	3416,46	5,4
jueves, 11 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro neu2	OS_0045	3416,46	3425,76	9,3
viernes, 12 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro neu2	OS_0046	3425,76	3434,46	8,7
lunes, 15 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro neu2	OS_0047	3434,46	3444,16	9,7
						113,9

Alcaldía de PEREIRA

Contrato Obra No.:	3435	**Año**	2025
Proveedor:	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S		
Objeto:	OBJETO: "ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"		

ITEM 4 Compactador de llantas para aplicación de mezclas asfálticas (Peso operacional 12 toneladas o superior)

UNIDAD Hora

FECHA	TURNO	REFERENCIA EQUIPO PRESTADOR DEL SERVICIO	ORDEN DE SERVICIO	HOROMETRO INICIAL	HOROMETRO FINAL	CANTIDAD
lunes, 1 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro neu3	OS_0040	3569	3576,5	7,5
martes, 2 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro neu3	OS_0040	3576,5	3585,5	9
miércoles, 3 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro neu3	OS_0040	3585,5	3593,4	7,9
jueves, 4 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro neu3	OS_0040	3593,4	3600,2	6,8
viernes, 5 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro neu3	OS_0040	3600,2	3607,9	7,7
sábado, 6 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro neu3	OS_0043	3607,9	3615,6	7,7
martes, 9 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro neu3	OS_0040	3615,6	3624,3	8,7
miércoles, 10 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro neu3	OS_0040	3624,3	3633,8	9,5
jueves, 11 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro neu3	OS_0040	3633,8	3642,5	8,7
						73,5

Alcaldía de PEREIRA

Contrato Obra No.:	3435	**Año**	2025
Proveedor:	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S		
Objeto:	OBJETO: "ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"		

ITEM 4 Compactador de llantas para aplicación de mezclas asfálticas (Peso operacional 12 toneladas o superior)

UNIDAD Hora

FECHA	TURNO	REFERENCIA EQUIPO PRESTADOR DEL SERVICIO	ORDEN DE SERVICIO	HOROMETRO INICIAL	HOROMETRO FINAL	CANTIDAD
lunes, 1 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro neu4	OS_0042	4529	4535,9	6,9
martes, 9 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro neu4	OS_0043	4535,9	4543,4	7,5
miércoles, 10 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro neu4	OS_0041	4543,4	4551,6	8,2
						22,6

Alcaldía de PEREIRA

Contrato Obra No.:	3435	**Año**	2025
Proveedor:	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S		
Objeto:	OBJETO: "ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"		

ITEM 5 Vibrocompactador para agregados pétreos (Peso operacional 7 toneladas o superior)

UNIDAD Hora

FECHA	TURNO	REFERENCIA EQUIPO PRESTADOR DEL SERVICIO	ORDEN DE SERVICIO	HOROMETRO INICIAL	HOROMETRO FINAL	CANTIDAD
viernes, 28 de noviembre de 2025	DIURNO	Vibro 7tn1	OS_0049	7137,1	7144,9	7,8
sábado, 29 de noviembre de 2025	DIURNO	Vibro 7tn1	OS_0049	7144,9	7150,8	5,9
martes, 2 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro 7tn1	OS_0041	7150,8	7158	7,2
miércoles, 3 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro 7tn1	OS_0041	7158	7163,9	5,9
jueves, 4 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro 7tn1	OS_0041	7163,9	7171,6	7,7
sábado, 6 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro 7tn1	OS_0041	7171,6	7180,4	8,8
domingo, 7 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro 7tn1	OS_0041	7180,4	7187,9	7,5
martes, 9 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro 7tn1	OS_0041	7187,9	7195,9	8
						58,8

Alcaldía de PEREIRA

Contrato Obra No.:	3435	**Año**	2025
Proveedor:	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S		
Objeto:	OBJETO: "ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"		

ITEM 5 Vibrocompactador para agregados pétreos (Peso operacional 7 toneladas o superior)

UNIDAD Hora

FECHA	TURNO	REFERENCIA EQUIPO PRESTADOR DEL SERVICIO	ORDEN DE SERVICIO	HOROMETRO INICIAL	HOROMETRO FINAL	CANTIDAD
viernes, 28 de noviembre de 2025	DIURNO	Vibro 7tn2	OS_0046	5182,5	5189,3	6,8
sábado, 29 de noviembre de 2025	DIURNO	Vibro 7tn2	OS_0046	5189,3	5197,1	7,8
lunes, 1 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro 7tn2	OS_0046	5197,1	5202,9	5,8
martes, 2 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro 7tn2	OS_0047	5202,9	5211,6	8,7
jueves, 4 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro 7tn2	OS_0047	5211,6	5217,4	5,8
viernes, 5 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro 7tn2	OS_0047	5217,4	5223,9	6,5
sábado, 6 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro 7tn2	OS_0047	5223,9	5232,3	8,4
domingo, 7 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro 7tn2	OS_0047	5232,3	5239,8	7,5
lunes, 8 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro 7tn2	OS_0047	5239,8	5248,9	9,1
martes, 9 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro 7tn2	OS_0047	5248,9	5256,9	8
miércoles, 10 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro 7tn2	OS_0047	5256,9	5264,7	7,8
jueves, 11 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro 7tn2	OS_0047	5264,7	5271,6	6,9
viernes, 12 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro 7tn2	OS_0047	5271,6	5279,4	7,8
						96,9

Alcaldía de PEREIRA

Contrato Obra No.:	3435	**Año**	2025
Proveedor:	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S		
Objeto:	OBJETO: "ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"		

ITEM 5 Vibrocompactador para agregados pétreos (Peso operacional 7 toneladas o superior)

UNIDAD Hora

FECHA	TURNO	REFERENCIA EQUIPO PRESTADOR DEL SERVICIO	ORDEN DE SERVICIO	HOROMETRO INICIAL	HOROMETRO FINAL	CANTIDAD
viernes, 28 de noviembre de 2025	DIURNO	Vibro 7tn3	OS_0043	2719,4	2728	8,6
sábado, 29 de noviembre de 2025	DIURNO	Vibro 7tn3	OS_0043	2728	2737,2	9,2
lunes, 1 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro 7tn3	OS_0043	2737,2	2745,4	8,2
martes, 2 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro 7tn3	OS_0043	2745,4	2753	7,6
jueves, 4 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro 7tn3	OS_0043	2753	2759,9	6,9
viernes, 5 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro 7tn3	OS_0043	2759,9	2767,1	7,2
						47,7

Alcaldía de PEREIRA

Contrato Obra No.:	3435	**Año**	2025
Proveedor:	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S		
Objeto:	OBJETO: "ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"		

ITEM 6 Vibrocompactador para agregados pétreos (Peso operacional 12 toneladas o superior)

UNIDAD Hora

FECHA	TURNO	REFERENCIA EQUIPO PRESTADOR DEL SERVICIO	ORDEN DE SERVICIO	HOROMETRO INICIAL	HOROMETRO FINAL	CANTIDAD
viernes, 28 de noviembre de 2025	DIURNO	Vibro 12 alq	OS_0052	815,7	820,8	5,1
sábado, 29 de noviembre de 2025	DIURNO	Vibro 12 alq	OS_0052	820,8	825,3	4,5
domingo, 30 de noviembre de 2025	DIURNO	Vibro 12 alq	OS_0052	825,3	830,6	5,3
lunes, 1 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro 12 alq	OS_0052	830,6	835,6	5
martes, 2 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro 12 alq	OS_0052	835,6	840,8	5,2
miércoles, 3 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro 12 alq	OS_0052	840,8	845,6	4,8
jueves, 4 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro 12 alq	OS_0052	845,6	850,8	5,2
viernes, 5 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro 12 alq	OS_0052	850,8	855,5	4,7
sábado, 6 de diciembre de 2025	DIURNO	Vibro 12 alq	OS_0052	855,5	860,7	5,2
						45

Alcaldía de PEREIRA

Contrato Obra No.:	3435	**Año**	2025
Proveedor:	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S		
Objeto:	OBJETO: "ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"		

ITEM 9 Minicargador con barredora

UNIDAD Hora

FECHA	TURNO	REFERENCIA EQUIPO PRESTADOR DEL SERVICIO	ORDEN DE SERVICIO	HOROMETRO INICIAL	HOROMETRO FINAL	CANTIDAD
domingo, 30 de noviembre de 2025	DIURNO	Minicargador1	OS_0044	1123,3	1131,9	8,6
martes, 2 de diciembre de 2025	DIURNO	Minicargador1	OS_0044	1131,9	1140,9	9
miércoles, 3 de diciembre de 2025	DIURNO	Minicargador1	OS_0044	1140,9	1149,7	8,8
domingo, 7 de diciembre de 2025	DIURNO	Minicargador1	OS_0045	1149,7	1157,6	7,9
lunes, 8 de diciembre de 2025	DIURNO	Minicargador1	OS_0041	1157,6	1166,1	8,5
martes, 9 de diciembre de 2025	DIURNO	Minicargador1	OS_0044	1166,1	1174,4	8,3
sábado, 13 de diciembre de 2025	DIURNO	Minicargador1	OS_0041	1174,4	1182,6	8,2
						59,3

Alcaldía de PEREIRA

Versión: 1

ORDEN DE SERVICIO

Fecha de vigencia: jueves, 1 de agosto de 2024

Contrato Obra No.:	3435	**Año**	2025
Proveedor:	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S		
Objeto:	OBJETO: "ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"		

ITEM 9 Minicargador con barredora

UNIDAD Hora

FECHA	TURNO	REFERENCIA EQUIPO PRESTADOR DEL SERVICIO	ORDEN DE SERVICIO	HOROMETRO INICIAL	HOROMETRO FINAL	CANTIDAD
domingo, 30 de noviembre de 2025	DIURNO	Minicargador2	OS_0040	2589,4	2597,5	8,1
lunes, 1 de diciembre de 2025	DIURNO	Minicargador2	OS_0040	2597,5	2605,3	7,8
						15,9

Alcaldía de PEREIRA

ORDEN DE SERVICIO

Fecha de vigencia: jueves, 1 de agosto de 2024

Contrato Obra No.: 3435 **Año** 2025

Proveedor: AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S

Objeto: OBJETO: "ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"

ITEM 11 Tanque emulsiones asfálticas

UNIDAD Hora

FECHA	TURNO	REFERENCIA EQUIPO PRESTADOR DEL SERVICIO	ORDEN DE SERVICIO	HOROMETRO INICIAL	HOROMETRO FINAL	CANTIDAD
viernes, 28 de noviembre de 2025	DIURNO	Tanque riego	OS_0050	N/A	N/A	1
sábado, 29 de noviembre de 2025	DIURNO	Tanque riego	OS_0050	N/A	N/A	1
lunes, 1 de diciembre de 2025	DIURNO	Tanque riego	OS_0050	N/A	N/A	1
martes, 2 de diciembre de 2025	DIURNO	Tanque riego	OS_0050	N/A	N/A	1
miércoles, 3 de diciembre de 2025	DIURNO	Tanque riego	OS_0050	N/A	N/A	1
jueves, 4 de diciembre de 2025	DIURNO	Tanque riego	OS_0050	N/A	N/A	1
viernes, 5 de diciembre de 2025	DIURNO	Tanque riego	OS_0050	N/A	N/A	1
sábado, 6 de diciembre de 2025	DIURNO	Tanque riego	OS_0050	N/A	N/A	1
martes, 9 de diciembre de 2025	DIURNO	Tanque riego	OS_0050	N/A	N/A	1
miércoles, 10 de diciembre de 2025	DIURNO	Tanque riego	OS_0050	N/A	N/A	1
jueves, 11 de diciembre de 2025	DIURNO	Tanque riego	OS_0050	N/A	N/A	1
viernes, 12 de diciembre de 2025	DIURNO	Tanque riego	OS_0050	N/A	N/A	1
lunes, 15 de diciembre de 2025	DIURNO	Tanque riego	OS_0050	N/A	N/A	1
viernes, 28 de noviembre de 2025	DIURNO	Tanque riego	OS_0050	N/A	N/A	1
sábado, 29 de noviembre de 2025	DIURNO	Tanque riego	OS_0050	N/A	N/A	1
lunes, 1 de diciembre de 2025	DIURNO	Tanque riego	OS_0050	N/A	N/A	1
martes, 2 de diciembre de 2025	DIURNO	Tanque riego	OS_0050	N/A	N/A	1
miércoles, 3 de diciembre de 2025	DIURNO	Tanque riego	OS_0050	N/A	N/A	1

jueves, 4 de diciembre de 2025	DIURNO	Tanque riego	OS_0050	N/A	N/A	1
viernes, 5 de diciembre de 2025	DIURNO	Tanque riego	OS_0050	N/A	N/A	1
sábado, 6 de diciembre de 2025	DIURNO	Tanque riego	OS_0050	N/A	N/A	1
martes, 9 de diciembre de 2025	DIURNO	Tanque riego	OS_0050	N/A	N/A	1
miércoles, 10 de diciembre de 2025	DIURNO	Tanque riego	OS_0050	N/A	N/A	1
jueves, 11 de diciembre de 2025	DIURNO	Tanque riego	OS_0050	N/A	N/A	1
viernes, 12 de diciembre de 2025	DIURNO	Tanque riego	OS_0050	N/A	N/A	1
lunes, 1 de diciembre de 2025	DIURNO	Tanque riego	OS_0050	N/A	N/A	1
martes, 2 de diciembre de 2025	DIURNO	Tanque riego	OS_0050	N/A	N/A	1
miércoles, 3 de diciembre de 2025	DIURNO	Tanque riego	OS_0050	N/A	N/A	1
jueves, 4 de diciembre de 2025	DIURNO	Tanque riego	OS_0050	N/A	N/A	1
viernes, 5 de diciembre de 2025	DIURNO	Tanque riego	OS_0050	N/A	N/A	1
sábado, 6 de diciembre de 2025	DIURNO	Tanque riego	OS_0050	N/A	N/A	1
martes, 9 de diciembre de 2025	DIURNO	Tanque riego	OS_0050	N/A	N/A	1
miércoles, 10 de diciembre de 2025	DIURNO	Tanque riego	OS_0050	N/A	N/A	1
jueves, 11 de diciembre de 2025	DIURNO	Tanque riego	OS_0050	N/A	N/A	1
lunes, 1 de diciembre de 2025	DIURNO	Tanque riego	OS_0050	N/A	N/A	1
martes, 9 de diciembre de 2025	DIURNO	Tanque riego	OS_0050	N/A	N/A	1
miércoles, 10 de diciembre de 2025	DIURNO	Tanque riego	OS_0050	N/A	N/A	1
lunes, 15 de diciembre de 2025	DIURNO	Tanque riego	OS_0050	N/A	N/A	1
						38

Alcaldía de PEREIRA

Versión: 1

ORDEN DE SERVICIO

Fecha de vigencia: jueves, 1 de agosto de 2024

Contrato Obra No.: 3435 **Año** 2025

Proveedor: AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S

Objeto: OBJETO: "ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"

ITEM 12 Trazador de líneas linelaze

UNIDAD Hora

FECHA	TURNO	REFERENCIA EQUIPO PRESTADOR DEL SERVICIO	ORDEN DE SERVICIO	HOROMETRO INICIAL	HOROMETRO FINAL	CANTIDAD
domingo, 16 de noviembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
domingo, 16 de noviembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
domingo, 16 de noviembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
lunes, 17 de noviembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
lunes, 17 de noviembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
lunes, 17 de noviembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
martes, 18 de noviembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
martes, 18 de noviembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
martes, 18 de noviembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
miércoles, 19 de noviembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
miércoles, 19 de noviembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
miércoles, 19 de noviembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
jueves, 20 de noviembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
jueves, 20 de noviembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
jueves, 20 de noviembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
viernes, 21 de noviembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
viernes, 21 de noviembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
viernes, 21 de noviembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
sábado, 22 de noviembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
sábado, 22 de noviembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
sábado, 22 de noviembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
domingo, 23 de noviembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
domingo, 23 de noviembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
domingo, 23 de noviembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
lunes, 24 de noviembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
lunes, 24 de noviembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
lunes, 24 de noviembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
martes, 25 de noviembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
martes, 25 de noviembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
martes, 25 de noviembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
miércoles, 26 de noviembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
miércoles, 26 de noviembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
miércoles, 26 de noviembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
jueves, 27 de noviembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
jueves, 27 de noviembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1

RASANCHEZR-024610340091556-4896543-010192849-A

jueves, 27 de noviembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
viernes, 28 de noviembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
viernes, 28 de noviembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
viernes, 28 de noviembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
sábado, 29 de noviembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
sábado, 29 de noviembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
sábado, 29 de noviembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
domingo, 30 de noviembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
domingo, 30 de noviembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
domingo, 30 de noviembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
lunes, 1 de diciembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
lunes, 1 de diciembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
lunes, 1 de diciembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
martes, 2 de diciembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
martes, 2 de diciembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
martes, 2 de diciembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
miércoles, 3 de diciembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
miércoles, 3 de diciembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
miércoles, 3 de diciembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
jueves, 4 de diciembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
jueves, 4 de diciembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
jueves, 4 de diciembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
viernes, 5 de diciembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
viernes, 5 de diciembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
viernes, 5 de diciembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
sábado, 6 de diciembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
sábado, 6 de diciembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
sábado, 6 de diciembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
domingo, 7 de diciembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
domingo, 7 de diciembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
domingo, 7 de diciembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
lunes, 8 de diciembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
lunes, 8 de diciembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
lunes, 8 de diciembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
martes, 9 de diciembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
martes, 9 de diciembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
martes, 9 de diciembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
miércoles, 10 de diciembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
miércoles, 10 de diciembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
jueves, 11 de diciembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
jueves, 11 de diciembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
jueves, 11 de diciembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
viernes, 12 de diciembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
viernes, 12 de diciembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
viernes, 12 de diciembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
sábado, 13 de diciembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
sábado, 13 de diciembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
sábado, 13 de diciembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
domingo, 14 de diciembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1

domingo, 14 de diciembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
domingo, 14 de diciembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
lunes, 15 de diciembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
lunes, 15 de diciembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
lunes, 15 de diciembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
martes, 16 de diciembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
martes, 16 de diciembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
martes, 16 de diciembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
miércoles, 17 de diciembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
miércoles, 17 de diciembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
miércoles, 17 de diciembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
jueves, 18 de diciembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
jueves, 18 de diciembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
jueves, 18 de diciembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
viernes, 19 de diciembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
viernes, 19 de diciembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
viernes, 19 de diciembre de 2025	DIURNO	Trazador	OS_0051	N/A	N/A	1
						101

Alcaldía de PEREIRA

ORDEN DE SERVICIO

Fecha de vigencia: jueves, 1 de agosto de 2024

Contrato Obra No.: 3435 **Año** 2025

Proveedor: AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S

Objeto: OBJETO: "ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"

ITEM 13 Torre iluminación

UNIDAD Hora

FECHA	TURNO	REFERENCIA EQUIPO PRESTADOR DEL SERVICIO	ORDEN DE SERVICIO	HOROMETRO INICIAL	HOROMETRO FINAL	CANTIDAD
martes, 9 de diciembre de 2025	NOCTURNO	Torre1	OS_0044	N/A	N/A	1
miércoles, 10 de diciembre de 2025	NOCTURNO	Torre1	OS_0044	N/A	N/A	1
jueves, 11 de diciembre de 2025	NOCTURNO	Torre1	OS_0044	N/A	N/A	1
viernes, 12 de diciembre de 2025	NOCTURNO	Torre1	OS_0044	N/A	N/A	1
viernes, 28 de noviembre de 2025	NOCTURNO	Torre1	OS_0044	N/A	N/A	1
sábado, 29 de noviembre de 2025	NOCTURNO	Torre1	OS_0044	N/A	N/A	1
lunes, 1 de diciembre de 2025	NOCTURNO	Torre1	OS_0044	N/A	N/A	1
martes, 2 de diciembre de 2025	NOCTURNO	Torre1	OS_0044	N/A	N/A	1
miércoles, 3 de diciembre de 2025	NOCTURNO	Torre1	OS_0044	N/A	N/A	1
jueves, 4 de diciembre de 2025	NOCTURNO	Torre1	OS_0044	N/A	N/A	1
viernes, 5 de diciembre de 2025	NOCTURNO	Torre1	OS_0044	N/A	N/A	1
sábado, 6 de diciembre de 2025	NOCTURNO	Torre1	OS_0044	N/A	N/A	1
martes, 9 de diciembre de 2025	NOCTURNO	Torre1	OS_0045	N/A	N/A	1
miércoles, 10 de diciembre de 2025	NOCTURNO	Torre1	OS_0045	N/A	N/A	1
jueves, 11 de diciembre de 2025	NOCTURNO	Torre1	OS_0045	N/A	N/A	1
domingo, 30 de noviembre de 2025	NOCTURNO	Torre1	OS_0040	N/A	N/A	1
lunes, 1 de diciembre de 2025	NOCTURNO	Torre1	OS_0040	N/A	N/A	1
						17

Alcaldía de PEREIRA

ORDEN DE SERVICIO

Fecha de vigencia: jueves, 1 de agosto de 2024

Contrato Obra No.: 3435 **Año** 2025

Proveedor: AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S

Objeto: OBJETO: "ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"

ITEM 14 Volqueta doble tándem 14 ton
UNIDAD Hora

FECHA	TURNO	REFERENCIA EQUIPO PRESTADOR DEL SERVICIO	ORDEN DE SERVICIO	HOROMETRO INICIAL	HOROMETRO FINAL	CANTIDAD
viernes, 28 de noviembre de 2025	DIURNO	Volqueta dble	OS_040	N/A	N/A	1
viernes, 28 de noviembre de 2025	DIURNO	Volqueta dble	OS_040	N/A	N/A	1
viernes, 28 de noviembre de 2025	DIURNO	Volqueta dble	OS_040	N/A	N/A	1
viernes, 28 de noviembre de 2025	DIURNO	Volqueta dble	OS_0043	N/A	N/A	1
viernes, 28 de noviembre de 2025	DIURNO	Volqueta dble	OS_0043	N/A	N/A	1
lunes, 1 de diciembre de 2025	DIURNO	Volqueta dble	OS_040	N/A	N/A	1
lunes, 1 de diciembre de 2025	DIURNO	Volqueta dble	OS_0045	N/A	N/A	1
lunes, 1 de diciembre de 2025	DIURNO	Volqueta dble	OS_040	N/A	N/A	1
lunes, 1 de diciembre de 2025	DIURNO	Volqueta dble	OS_040	N/A	N/A	1
lunes, 1 de diciembre de 2025	DIURNO	Volqueta dble	OS_0045	N/A	N/A	1
martes, 2 de diciembre de 2025	DIURNO	Volqueta dble	OS_040	N/A	N/A	1
martes, 2 de diciembre de 2025	DIURNO	Volqueta dble	OS_040	N/A	N/A	1
martes, 2 de diciembre de 2025	DIURNO	Volqueta dble	OS_0045	N/A	N/A	1
martes, 2 de diciembre de 2025	DIURNO	Volqueta dble	OS_040	N/A	N/A	1
miércoles, 3 de diciembre de 2025	DIURNO	Volqueta dble	OS_040	N/A	N/A	1
miércoles, 3 de diciembre de 2025	DIURNO	Volqueta dble	OS_040	N/A	N/A	1
miércoles, 3 de diciembre de 2025	DIURNO	Volqueta dble	OS_040	N/A	N/A	1
miércoles, 3 de diciembre de 2025	DIURNO	Volqueta dble	OS_0046	N/A	N/A	1
miércoles, 3 de diciembre de 2025	DIURNO	Volqueta dble	OS_0046	N/A	N/A	1
jueves, 4 de diciembre de 2025	DIURNO	Volqueta dble	OS_0046	N/A	N/A	1
jueves, 4 de diciembre de 2025	DIURNO	Volqueta dble	OS_040	N/A	N/A	1
viernes, 5 de diciembre de 2025	DIURNO	Volqueta dble	OS_040	N/A	N/A	1
viernes, 5 de diciembre de 2025	DIURNO	Volqueta dble	OS_0047	N/A	N/A	1
viernes, 5 de diciembre de 2025	DIURNO	Volqueta dble	OS_0047	N/A	N/A	1
viernes, 5 de diciembre de 2025	DIURNO	Volqueta dble	OS_0047	N/A	N/A	1
viernes, 5 de diciembre de 2025	DIURNO	Volqueta dble	OS_0050	N/A	N/A	1
sábado, 6 de diciembre de 2025	DIURNO	Volqueta dble	OS_0041	N/A	N/A	1
sábado, 6 de diciembre de 2025	DIURNO	Volqueta dble	OS_0047	N/A	N/A	1
sábado, 6 de diciembre de 2025	DIURNO	Volqueta dble	OS_0047	N/A	N/A	1
sábado, 6 de diciembre de 2025	DIURNO	Volqueta dble	OS_0047	N/A	N/A	1
martes, 9 de diciembre de 2025	DIURNO	Volqueta dble	OS_0047	N/A	N/A	1
martes, 9 de diciembre de 2025	DIURNO	Volqueta dble	OS_0047	N/A	N/A	1

martes, 9 de diciembre de 2025	DIURNO	Volqueta dble	OS_0047	N/A	N/A	1
miércoles, 10 de diciembre de 2025	DIURNO	Volqueta dble	OS_0050	N/A	N/A	1
miércoles, 10 de diciembre de 2025	DIURNO	Volqueta dble	OS_0050	N/A	N/A	1
miércoles, 10 de diciembre de 2025	DIURNO	Volqueta dble	OS_0047	N/A	N/A	1
miércoles, 10 de diciembre de 2025	DIURNO	Volqueta dble	OS_0047	N/A	N/A	1
miércoles, 10 de diciembre de 2025	DIURNO	Volqueta dble	OS_0045	N/A	N/A	1
miércoles, 10 de diciembre de 2025	DIURNO	Volqueta dble	OS_0045	N/A	N/A	1
jueves, 11 de diciembre de 2025	DIURNO	Volqueta dble	OS_0047	N/A	N/A	1
jueves, 11 de diciembre de 2025	DIURNO	Volqueta dble	OS_0047	N/A	N/A	1
viernes, 12 de diciembre de 2025	DIURNO	Volqueta dble	OS_0041	N/A	N/A	1
viernes, 12 de diciembre de 2025	DIURNO	Volqueta dble	OS_0041	N/A	N/A	1
sábado, 13 de diciembre de 2025	DIURNO	Volqueta dble	OS_0041	N/A	N/A	1
sábado, 13 de diciembre de 2025	DIURNO	Volqueta dble	OS_0041	N/A	N/A	1
martes, 14 de enero de 2025	DIURNO	Volqueta dble	OS_0041	N/A	N/A	1
						46

CONTRATO NO. 3435 DE 2025

ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PEREIRA
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATO:	No. 3435-2025
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA SAS CON NIT 900.188.750-8, REPRESENTADO LEGALMENTE POR JUAN SEBASTIAN GARCIA HENAO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.088.291.689 DE PEREIRA
OBJETO:	"ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"
FECHA DE INICIO:	viernes, 16 de mayo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	miércoles, 31 de diciembre de 2025

En calidad de supervisor del contrato de alquiler de maquinaria No. 3435-2025, suscrito entre el Municipio de Pereira – Secretaría de Infraestructura y Agregados del Occidente de Risaralda SAS, me permito solicitar la ejecución de la orden de servicio No. [40] con base en los términos y condiciones estipulados en dicho contrato.

Orden de Servicio: OS_0040
Lugar de prestación del servicio: Bomberos
Fecha de vigencia Orden de Servicio: viernes, 19 de diciembre de 2025

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Fresadora para pavimento asfaltico (Ancho de corte 1 mt o superior)	Hora	17
2	Terminadora de asfalto (Finisher apertura 4 mts o superior)	Hora	73.5
3	Vibrocompactador doble rodillo - oscilatorio vibratorio para aplicación de mezclas asfálticas (Peso operacional 7.5 toneladas o superior)	Hora	72.9
4	Compactador de llantas para aplicación de mezclas asfálticas (Peso operacional 12 toneladas o superior)	Hora	74.6
9	Minicargador con barredora	Hora	15.9
11	Tanque para riego con emulsiones asfálticas (Capacidad 300 galones o superior)	Dia	9
13	Torre de iluminación	Dia	2
14	Volqueta dble tándem (Capacidad de carga 18 Toneladas)	Dia	14

CONTRATO NO. 3435 DE 2025

ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PEREIRA
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATO:	No. 3435-2025
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA SAS CON NIT 900.188.750-8, REPRESENTADO LEGALMENTE POR JUAN SEBASTIAN GARCIA HENAO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.088.291.689 DE PEREIRA
OBJETO:	"ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"
FECHA DE INICIO:	viernes, 16 de mayo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	miércoles, 31 de diciembre de 2025

En calidad de supervisor del contrato de alquiler de maquinaria No. 3435-2025, suscrito entre el Municipio de Pereira – Secretaría de Infraestructura y Agregados del Occidente de Risaralda SAS, me permito solicitar la ejecución de la orden de servicio No. [41] con base en los términos y condiciones estipulados en dicho contrato.

Orden de Servicio: OS_0041
Lugar de prestación del servicio: Centenario
Fecha de vigencia Orden de Servicio: viernes, 19 de diciembre de 2025

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Fresadora para pavimento asfaltico (Ancho de corte 1 mt o superior)	Hora	17.4
2	Terminadora de asfalto (Finisher apertura 4 mts o superior)	Hora	17.5
3	Vibrocompactador doble rodillo - oscilatorio vibratorio para aplicación de mezclas asfálticas (Peso operacional 7.5 toneladas o superior)	Hora	18.1
4	Compactador de llantas para aplicación de mezclas asfálticas (Peso operacional 12 toneladas o superior)	Hora	17.5
5	Vibrocompactador para agregados pétreos (Peso operacional 7 toneladas o superior)	Hora	45.1
9	Minicargador con barredora	Hora	16.7
11	Tanque para riego con emulsiones asfálticas (Capacidad 300 galones o superior)	Dia	2
14	Volqueta dble tándem (Capacidad de carga 18 Toneladas)	Dia	6

CONTRATO NO. 3435 DE 2025

ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PEREIRA
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATO:	No. 3435-2025
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA SAS CON NIT 900.188.750-8, REPRESENTADO LEGALMENTE POR JUAN SEBASTIAN GARCIA HENAO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.088.291.689 DE PEREIRA
OBJETO:	"ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"
FECHA DE INICIO:	viernes, 16 de mayo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	miércoles, 31 de diciembre de 2025

En calidad de supervisor del contrato de alquiler de maquinaria No. 3435-2025, suscrito entre el Municipio de Pereira – Secretaría de Infraestructura y Agregados del Occidente de Risaralda SAS, me permito solicitar la ejecución de la orden de servicio No. [42] con base en los términos y condiciones estipulados en dicho contrato.

Orden de Servicio: OS_0042
Lugar de prestación del servicio: Colegio ciudadela cuba
Fecha de vigencia Orden de Servicio: viernes, 19 de diciembre de 2025

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2	Terminadora de asfalto (Finisher apertura 4 mts o superior)	Hora	6.9
3	Vibrocompactador doble rodillo - oscilatorio vibratorio para aplicación de mezclas asfálticas (Peso operacional 7.5 toneladas o superior)	Hora	7.3
4	Compactador de llantas para aplicación de mezclas asfálticas (Peso operacional 12 toneladas o superior)	Hora	6.9
11	Tanque para riego con emulsiones asfálticas (Capacidad 300 galones o superior)	Dia	1

CONTRATO NO. 3435 DE 2025

ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PEREIRA
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATO:	No. 3435-2025
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA SAS CON NIT 900.188.750-8, REPRESENTADO LEGALMENTE POR JUAN SEBASTIAN GARCIA HENAO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.088.291.689 DE PEREIRA
OBJETO:	"ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"
FECHA DE INICIO:	viernes, 16 de mayo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	miércoles, 31 de diciembre de 2025

En calidad de supervisor del contrato de alquiler de maquinaria No. 3435-2025, suscrito entre el Municipio de Pereira – Secretaría de Infraestructura y Agregados del Occidente de Risaralda SAS, me permito solicitar la ejecución de la orden de servicio No. [43] con base en los términos y condiciones estipulados en dicho contrato.

Orden de Servicio: OS_0043
Lugar de prestación del servicio: Comfamiliar
Fecha de vigencia Orden de Servicio: viernes, 19 de diciembre de 2025

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2	Terminadora de asfalto (Finisher apertura 4 mts o superior)	Hora	15.3
3	Vibrocompactador doble rodillo - oscilatorio vibratorio para aplicación de mezclas asfálticas (Peso operacional 7.5 toneladas o superior)	Hora	15.1
4	Compactador de llantas para aplicación de mezclas asfálticas (Peso operacional 12 toneladas o superior)	Hora	15.2
5	Vibrocompactador para agregados pétreos (Peso operacional 7 toneladas o superior)	Hora	47.7
11	Tanque para riego con emulsiones asfálticas (Capacidad 300 galones o superior)	Dia	2
14	Volqueta dble tándem (Capacidad de carga 18 Toneladas)	Dia	5

CONTRATO NO. 3435 DE 2025

ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PEREIRA
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATO:	No. 3435-2025
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA SAS CON NIT 900.188.750-8, REPRESENTADO LEGALMENTE POR JUAN SEBASTIAN GARCIA HENAO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.088.291.689 DE PEREIRA
OBJETO:	"ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"
FECHA DE INICIO:	viernes, 16 de mayo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	miércoles, 31 de diciembre de 2025

En calidad de supervisor del contrato de alquiler de maquinaria No. 3435-2025, suscrito entre el Municipio de Pereira – Secretaría de Infraestructura y Agregados del Occidente de Risaralda SAS, me permito solicitar la ejecución de la orden de servicio No. [44] con base en los términos y condiciones estipulados en dicho contrato.

Orden de Servicio: OS_0044
Lugar de prestación del servicio: Mercasa
Fecha de vigencia Orden de Servicio: viernes, 19 de diciembre de 2025

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Fresadora para pavimento asfaltico (Ancho de corte 1 mt o superior)	Hora	33.6
2	Terminadora de asfalto (Finisher apertura 4 mts o superior)	Hora	110.7
3	Vibrocompactador doble rodillo - oscilatorio vibratorio para aplicación de mezclas asfálticas (Peso operacional 7.5 toneladas o superior)	Hora	109
4	Compactador de llantas para aplicación de mezclas asfálticas (Peso operacional 12 toneladas o superior)	Hora	110.1
9	Minicargador con barredora	Hora	34.7
11	Tanque para riego con emulsiones asfálticas (Capacidad 300 galones o superior)	Dia	12

CONTRATO NO. 3435 DE 2025

ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PEREIRA
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATO:	No. 3435-2025
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA SAS CON NIT 900.188.750-8, REPRESENTADO LEGALMENTE POR JUAN SEBASTIAN GARCIA HENAO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.088.291.689 DE PEREIRA
OBJETO:	"ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"
FECHA DE INICIO:	viernes, 16 de mayo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	miércoles, 31 de diciembre de 2025

En calidad de supervisor del contrato de alquiler de maquinaria No. 3435-2025, suscrito entre el Municipio de Pereira – Secretaría de Infraestructura y Agregados del Occidente de Risaralda SAS, me permito solicitar la ejecución de la orden de servicio No. [45] con base en los términos y condiciones estipulados en dicho contrato.

Orden de Servicio: OS_0045
Lugar de prestación del servicio: Parque Industrial
Fecha de vigencia Orden de Servicio: viernes, 19 de diciembre de 2025

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Fresadora para pavimento asfaltico (Ancho de corte 1 mt o superior)	Hora	8.5
2	Terminadora de asfalto (Finisher apertura 4 mts o superior)	Hora	23.9
3	Vibrocompactador doble rodillo - oscilatorio vibratorio para aplicación de mezclas asfálticas (Peso operacional 7.5 toneladas o superior)	Hora	23.4
4	Compactador de llantas para aplicación de mezclas asfálticas (Peso operacional 12 toneladas o superior)	Hora	24.2
9	Minicargador con barredora	Hora	7.9
11	Tanque para riego con emulsiones asfálticas (Capacidad 300 galones o superior)	Dia	3
13	Torre de iluminación	Dia	3
14	Volqueta dble tándem (Capacidad de carga 18 Toneladas)	Dia	2

CONTRATO NO. 3435 DE 2025

ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PEREIRA
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATO:	No. 3435-2025
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA SAS CON NIT 900.188.750-8, REPRESENTADO LEGALMENTE POR JUAN SEBASTIAN GARCIA HENAO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.088.291.689 DE PEREIRA
OBJETO:	"ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"
FECHA DE INICIO:	viernes, 16 de mayo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	miércoles, 31 de diciembre de 2025

En calidad de supervisor del contrato de alquiler de maquinaria No. 3435-2025, suscrito entre el Municipio de Pereira – Secretaría de Infraestructura y Agregados del Occidente de Risaralda SAS, me permito solicitar la ejecución de la orden de servicio No. [46] con base en los términos y condiciones estipulados en dicho contrato.

Orden de Servicio: OS_0046
Lugar de prestación del servicio: Llano grande
Fecha de vigencia Orden de Servicio: viernes, 19 de diciembre de 2025

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2	Terminadora de asfalto (Finisher apertura 4 mts o superior)	Hora	46.1
3	Vibrocompactador doble rodillo - oscilatorio vibratorio para aplicación de mezclas asfálticas (Peso operacional 7.5 toneladas o superior)	Hora	47.3
4	Compactador de llantas para aplicación de mezclas asfálticas (Peso operacional 12 toneladas o superior)	Hora	39.7
5	Vibrocompactador para agregados pétreos (Peso operacional 7 toneladas o superior)	Hora	20.4
11	Tanque para riego con emulsiones asfálticas (Capacidad 300 galones o superior)	Dia	6
14	Volqueta dble tándem (Capacidad de carga 18 Toneladas)	Dia	3

CONTRATO NO. 3435 DE 2025

ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PEREIRA
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATO:	No. 3435-2025
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA SAS CON NIT 900.188.750-8, REPRESENTADO LEGALMENTE POR JUAN SEBASTIAN GARCIA HENAO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.088.291.689 DE PEREIRA
OBJETO:	"ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"
FECHA DE INICIO:	viernes, 16 de mayo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	miércoles, 31 de diciembre de 2025

En calidad de supervisor del contrato de alquiler de maquinaria No. 3435-2025, suscrito entre el Municipio de Pereira – Secretaría de Infraestructura y Agregados del Occidente de Risaralda SAS, me permito solicitar la ejecución de la orden de servicio No. [47] con base en los términos y condiciones estipulados en dicho contrato.

Orden de Servicio: OS_0047
Lugar de prestación del servicio: Luis Alberto Duque
Fecha de vigencia Orden de Servicio: viernes, 19 de diciembre de 2025

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2	Terminadora de asfalto (Finisher apertura 4 mts o superior)	Hora	9.8
3	Vibrocompactador doble rodillo - oscilatorio vibratorio para aplicación de mezclas asfálticas (Peso operacional 7.5 toneladas o superior)	Hora	9.6
4	Compactador de llantas para aplicación de mezclas asfálticas (Peso operacional 12 toneladas o superior)	Hora	9.7
5	Vibrocompactador para agregados pétreos (Peso operacional 7 toneladas o superior)	Hora	76.5
11	Tanque para riego con emulsiones asfálticas (Capacidad 300 galones o superior)	Dia	1
14	Volqueta dble tándem (Capacidad de carga 18 Toneladas)	Dia	13

CONTRATO NO. 3435 DE 2025

ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PEREIRA
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATO:	No. 3435-2025
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA SAS CON NIT 900.188.750-8, REPRESENTADO LEGALMENTE POR JUAN SEBASTIAN GARCIA HENAO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.088.291.689 DE PEREIRA
OBJETO:	"ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"
FECHA DE INICIO:	viernes, 16 de mayo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	miércoles, 31 de diciembre de 2025

En calidad de supervisor del contrato de alquiler de maquinaria No. 3435-2025, suscrito entre el Municipio de Pereira – Secretaría de Infraestructura y Agregados del Occidente de Risaralda SAS, me permito solicitar la ejecución de la orden de servicio No. [49] con base en los términos y condiciones estipulados en dicho contrato.

Orden de Servicio: OS_0048
Lugar de prestación del servicio: Sauces 3
Fecha de vigencia Orden de Servicio: viernes, 19 de diciembre de 2025

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2	Terminadora de asfalto (Finisher apertura 4 mts o superior)	Hora	12
3	Vibrocompactador doble rodillo - oscilatorio vibratorio para aplicación de mezclas asfálticas (Peso operacional 7.5 toneladas o superior)	Hora	12.7
4	Compactador de llantas para aplicación de mezclas asfálticas (Peso operacional 12 toneladas o superior)	Hora	13.3
5	Vibrocompactador para agregados pétreos (Peso operacional 7 toneladas o superior)	Hora	13.7
11	Tanque para riego con emulsiones asfálticas (Capacidad 300 galones o superior)	Dia	2

CONTRATO NO. 3435 DE 2025

ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PEREIRA
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATO:	No. 3435-2025
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA SAS CON NIT 900.188.750-8, REPRESENTADO LEGALMENTE POR JUAN SEBASTIAN GARCIA HENAO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.088.291.689 DE PEREIRA
OBJETO:	"ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"
FECHA DE INICIO:	viernes, 16 de mayo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	miércoles, 31 de diciembre de 2025

En calidad de supervisor del contrato de alquiler de maquinaria No. 3435-2025, suscrito entre el Municipio de Pereira – Secretaría de Infraestructura y Agregados del Occidente de Risaralda SAS, me permito solicitar la ejecución de la orden de servicio No. [50] con base en los términos y condiciones estipulados en dicho contrato.

Orden de Servicio: OS_0049
Lugar de prestación del servicio: Monaco
Fecha de vigencia Orden de Servicio: viernes, 19 de diciembre de 2025

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
14	Volqueta dble tándem (Capacidad de carga 18 Toneladas)	Dia	3

Alcaldía de PEREIRA

Versión: 1

ORDEN DE SERVICIO

Fecha de vigencia: jueves, 1 de agosto de 2024

CONTRATO NO. 3435 DE 2025

ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PEREIRA
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATO:	No. 3435-2025
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA SAS CON NIT 900.188.750-8, REPRESENTADO LEGALMENTE POR JUAN SEBASTIAN GARCIA HENAO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.088.291.689 DE PEREIRA
OBJETO:	"ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"
FECHA DE INICIO:	viernes, 16 de mayo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	miércoles, 31 de diciembre de 2025

En calidad de supervisor del contrato de alquiler de maquinaria No. 3435-2025, suscrito entre el Municipio de Pereira – Secretaría de Infraestructura y Agregados del Occidente de Risaralda SAS, me permito solicitar la ejecución de la orden de servicio No. [51] con base en los términos y condiciones estipulados en dicho contrato.

Orden de Servicio: OS_0050

Lugar de prestación del servicio: Vias Pereira

Fecha de vigencia Orden de Servicio: viernes, 19 de diciembre de 2025

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
12	Trazador de lineas linelazer	Dia	101

CONTRATO NO. 3435 DE 2025

ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PEREIRA
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATO:	No. 3435-2025
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA SAS CON NIT 900.188.750-8, REPRESENTADO LEGALMENTE POR JUAN SEBASTIAN GARCIA HENAO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.088.291.689 DE PEREIRA
OBJETO:	"ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"
FECHA DE INICIO:	viernes, 16 de mayo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	miércoles, 31 de diciembre de 2025

En calidad de supervisor del contrato de alquiler de maquinaria No. 3435-2025, suscrito entre el Municipio de Pereira – Secretaría de Infraestructura y Agregados del Occidente de Risaralda SAS, me permito solicitar la ejecución de la orden de servicio No. [52] con base en los términos y condiciones estipulados en dicho contrato.

Orden de Servicio: OS_0051
Lugar de prestación del servicio: Alquiler
Fecha de vigencia Orden de Servicio: viernes, 19 de diciembre de 2025

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
6	Vibrocompactador para agregados pétreos (Peso operacional 12 toneladas o superior)	Hora	45

AGREGADOS DEL OCCIDENTE

Ofi: Carrera 16 Bis No. 8 – 42
Barrio Pinares, Pereira, Risaralda
PBX: 3114374 / Celular: 3128905408

E-mail: info@agreoccidente.com
www.agreoccidente.com

Pereira, 15 de diciembre de 2025

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
LEGALESARTICULO 50 LEY 789 DE 2002
PERSONAS JURÍDICAS

Yo, **JUAN SEBASTIAN GARCIA HENAO** identificado con C.C. No. 1.088.291.689 de Pereira, en mi condición de Representante Legal de **AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S**. identificada con NIT. 900.188.750-8, certifico el pago de aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir dela fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, **LUISA FERNANDA QUINTERO RAMIREZ**, identificado con C.C: No. 1.053.829.394 de Pereira y, con Tarjeta Profesional No. 254066-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, actuando en calidad de Representante Legal de la Sociedad **HT ASESORES – AUDITORES Y CONSULTORES S.A.S** en mi condición de Revisor Fiscal de **AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S.** identificada con NIT. 900.188.750-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Pereira, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Pereira, a los quince (15) días del mes de diciembre de 2025.

JUAN SEBASTIAN GARCIA HENAO
REPRESENTANTE LEGAL
AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA SAS

LUISA FERNANDA QUINTERO RAMIREZ
REVISOR FISCAL
T.P: 254066-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0409810660C6F4CFD2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUISA FERNANDA QUINTERO RAMIREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1053829394 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 254066-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



254066-T

LUISA FERNANDA
QUINTERO RAMIREZ
C.C. 1053829394
RES. INSCRIPCION 109 DEL 22/02/2019
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

262390 282538

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

RASANCHEZR-02461034191556-4888456-010192857-A

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.053.829.394**
QUINTERO RAMIREZ

APELLIDOS
LUISA FERNANDA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-SEP-1993**
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

27-SEP-2011 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0900100-00350262-F-1053829394-20111214 0028689105A 1 37420697

RASANCHEZR-02461034191556-4888454-010192869-A

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900188750	8	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S.	A - 200 O MAS COTIZANTES	01	CARRERA 16 BIS # 8-42 BARRIO PINARES	PEREIRA-RISARALDA	3114374	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	2002164804	9496194758	E	2025/12/12	2025/12/12	BANCOLOMBIA	0	$133,873,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: 01 (187 Afiliados)																						$428,716,026	$68,751,900			$435,611,339	$17,881,300			$436,853,067	$17,339,500			$435,611,339		$29,778,900		$2,431,819	$121,700		$133,873,300
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (3 Afiliados)																						$4,270,500	$683,400			$4,270,500	$171,000			$4,270,500	$171,000			$4,270,500		$284,100		$0	$0		$1,309,500
Ciudad: PEREIRA Depto: RISARALDA (3 Afiliados)																						$4,270,500	$683,400			$4,270,500	$171,000			$4,270,500	$171,000			$4,270,500		$284,100		$0	$0		$1,309,500
1	CC	9868049	HINCAPIE ZAMBRANO LUIS FERNANDO																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF44	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
2	CC	24688215	ORTIZ SERNA FRANCY ESLEDY																		230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF44	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
3	CC	1088283873	PARADA VALENCIA PAOLA ANDREA																		230301	26	$1,233,700	$197,400	EPS002	26	$1,233,700	$49,400	CCF44	26	$1,233,700	$49,400	14-23	26	$1,233,700	6.960%	$85,900	26	$0	$0	Si	$382,100
4	CC	1088283873	PARADA VALENCIA PAOLA ANDREA													X					230301	4	$189,800	$30,400	EPS002	4	$189,800	$7,600	CCF44	4	$189,800	$7,600	14-23	4	$189,800	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$45,600
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (184 Afiliados)																						$424,445,526	$68,068,500			$431,340,839	$17,710,300			$432,582,567	$17,168,500			$431,340,839		$29,494,800		$2,431,819	$121,700		$132,563,800
Ciudad: PEREIRA Depto: RISARALDA (184 Afiliados)																						$424,445,526	$68,068,500			$431,340,839	$17,710,300			$432,582,567	$17,168,500			$431,340,839		$29,494,800		$2,431,819	$121,700		$132,563,800
5	CC	79549132	ACEVEDO ESPINAL ABEL ANTONIO									X									230201	30	$2,606,818	$417,100	EPS002	30	$2,606,818	$104,300	CCF44	30	$2,606,818	$104,300	14-23	30	$2,606,818	6.960%	$181,500	30	$0	$0	Si	$807,200
6	CC	1087996535	ACEVEDO SALINAS JHON WALTER	X																	230201	19	$1,203,334	$192,600	EPS002	19	$1,203,334	$48,200	CCF44	19	$1,203,334	$48,200	14-23	19	$1,203,334	6.960%	$83,800	19	$0	$0	Si	$372,800
7	CC	1088002015	AGUIRRE ZAPATA DANIEL																		230301	30	$4,500,000	$720,000	EPS010	30	$4,500,000	$180,000	CCF44	30	$4,500,000	$180,000	14-23	30	$4,500,000	6.960%	$313,200	30	$0	$0	Si	$1,393,200
8	CC	1088266843	AGUIRRE RIOS JUAN SEBASTIAN																		25-14	30	$2,900,000	$464,000	EPS037	30	$2,900,000	$116,000	CCF44	30	$2,900,000	$116,000	14-23	30	$2,900,000	6.960%	$201,900	30	$0	$0	Si	$897,900
9	CC	1090076325	ALVAREZ RIOS JORGE BRANDON																		230301	30	$1,423,500	$227,800	ESSC62	30	$1,423,500	$57,000	CCF44	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
10	CC	1061373100	ALZATE LONDOÑO EDWER NEIL									X									230301	30	$2,629,319	$420,700	EPS037	30	$2,629,319	$105,200	CCF44	30	$2,629,319	$105,200	14-23	30	$2,629,319	6.960%	$183,100	30	$0	$0	Si	$814,200
11	CC	77186775	AMADOR CANTILLO ROBERTO CARLOS	X																	230201	13	$616,850	$98,700	EPS002	13	$616,850	$24,700	CCF44	13	$616,850	$24,700	14-23	13	$616,850	6.960%	$43,000	13	$0	$0	Si	$191,100
12	CC	1112623074	ANGEL LOPEZ LUIS HERNANDO									X									230301	30	$1,617,613	$258,900	EPS002	30	$1,617,613	$64,800	CCF44	30	$1,617,613	$64,800	14-23	30	$1,617,613	6.960%	$112,600	30	$0	$0	Si	$501,100
13	CC	10171355	ARAMENDIZ MEDINA ALVARO									X									230301	30	$3,892,046	$622,800	EPS037	30	$3,892,046	$155,700	CCF44	30	$3,892,046	$155,700	14-23	30	$3,892,046	6.960%	$270,900	30	$0	$0	Si	$1,205,100
14	CC	1088032880	ARCILA SANCHEZ MATEO																		230301	30	$3,030,303	$484,900	EPS037	30	$3,030,303	$121,300	CCF44	30	$3,030,303	$121,300	14-23	30	$3,030,303	6.960%	$211,000	30	$0	$0	Si	$938,500
15	CC	6284489	ARREDONDO MARIN NAUDO												X						25-14	2	$94,900	$15,200	ESSC24	2	$94,900	$3,800	CCF44	2	$94,900	$0	14-23	2	$94,900	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$19,000
16	CC	6284489	ARREDONDO MARIN NAUDO									X									25-14	28	$2,620,910	$419,400	ESSC24	28	$2,620,910	$104,900	CCF44	28	$2,620,910	$104,900	14-23	28	$2,620,910	6.960%	$182,500	28	$0	$0	Si	$811,700
17	CC	10050925	BAÑOL MORALES JAMES ADRIAN									X									230301	30	$2,812,500	$450,000	EPS002	30	$2,812,500	$112,500	CCF44	30	$2,812,500	$112,500	14-23	30	$2,812,500	6.960%	$195,800	30	$0	$0	Si	$870,800
18	CC	4514370	BEDOYA GUTIERREZ ALEJANDRO									X									230201	30	$4,500,000	$720,000	EPS010	30	$4,500,000	$180,000	CCF44	30	$4,500,000	$180,000	14-23	30	$4,500,000	6.960%	$313,200	30	$0	$0	Si	$1,393,200
19	CC	75159031	BEDOYA COLORADO JOSE MANUEL									X									230201	30	$1,951,136	$312,200	EPS010	30	$1,951,136	$78,100	CCF44	30	$1,951,136	$78,100	14-23	30	$1,951,136	6.960%	$135,800	30	$0	$0	Si	$604,200
20	CC	18533141	BOLIVAR SALAZAR WILFER ALEXANDER									X									230201	30	$2,123,927	$339,900	EPS002	30	$2,123,927	$85,000	CCF44	30	$2,123,927	$85,000	14-23	30	$2,123,927	6.960%	$147,900	30	$0	$0	Si	$657,800
21	CC	1099550545	BONILLA NARANJO ERIKA NIGLEY									X									230301	30	$1,682,318	$269,200	EPS037	30	$1,682,318	$67,300	CCF44	30	$1,682,318	$67,300	14-23	30	$1,682,318	6.960%	$117,100	30	$0	$0	Si	$520,900
22	CC	1004753796	BUITRAGO TABORDA CRISTIAN DAVID									X									25-14	30	$1,593,350	$255,000	EPS037	30	$1,593,350	$63,800	CCF44	30	$1,593,350	$63,800	14-23	30	$1,593,350	6.960%	$110,900	30	$0	$0	Si	$493,500

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				183	$68,751,900	$0	$0	$68,751,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	8	$3,202,200	$0	$0	$3,202,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	39	$15,674,300	$0	$0	$15,674,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	102	$38,013,200	$0	$0	$38,013,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	34	$11,862,200	$0	$0	$11,862,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				187	$29,778,900	$0	$0	$29,778,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	187	$29,778,900	$0	$0	$29,778,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				185	$17,339,500	$0	$0	$17,339,500
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	185	$17,339,500	$0	$0	$17,339,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 11)				187	$17,881,300	$0	$0	$17,881,300
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	11	$724,900	$0	$0	$724,900
COMFACHOCÓ	CCFC20	891,600,091	8	1	$61,500	$0	$0	$61,500
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$42,000	$0	$0	$42,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	$281,800	$0	$0	$281,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	16	$2,197,200	$0	$0	$2,197,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$92,300	$0	$0	$92,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	41	$3,981,300	$0	$0	$3,981,300
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	4	$288,400	$0	$0	$288,400
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	13	$1,376,800	$0	$0	$1,376,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	79	$7,259,800	$0	$0	$7,259,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	17	$1,575,300	$0	$0	$1,575,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$73,000	$0	$0	$73,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$73,000	$0	$0	$73,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$48,700	$0	$0	$48,700
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$48,700	$0	$0	$48,700
TOTAL				**187**	**$133,873,300**	**$0**	**$0**	**$133,873,300**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.088.291.689**

GARCIA HENAO

APELLIDOS

JUAN SEBASTIAN

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-JUN-1991**

SANTUARIO
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

19-AGO-2009 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2400100-00384679-M-1088291689-20120628 **00303**49692A 1 4541903449

RASANCHEZR-02461034191556-4888447-010192861-A

Certificado
Bancario

Miércoles, 20 de agosto de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA SAS identificado(a) con NIT 900188750, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	72319445911	2014/02/04	ACTIVA
CUENTA CORRIENTE	11500001683	2021/06/29	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141192345696

(415)7707212489984(8020) 000014119234569 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 8 8 7 5 0	8	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Santuario 6 8 7

41. Dirección principal
VDA PLAYA RICA

42. Correo electrónico facturacion@agreoccidente.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 6 3 1 1 4 2 7 1	3 1 2 8 9 0 5 4 0 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	2 0 0 7 1 1 3 0	0 8 1 1	2 0 0 7 1 1 3 0		4 2 9 0			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	4		
		58. CPC	8 2		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA HENAO JUAN SEBASTIAN

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141192345696

(415)7707212489984(8020) **000014119234569 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 8 8 7 5 0	8	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		2 2
73. Fecha	2 0 0 7 1 1 3 0	2 0 2 1 1 1 0 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 7 1 1 3 0	2 0 2 1 1 1 0 5
77. No. Matrícula mercantil	1 5 9 0 8 8 1 2	1 5 9 0 8 8 1 2
78. Departamento	6 6	6 6
79. Ciudad/Municipio	2 7	2 7
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 7 1 1 3 0	2 0 2 1 1 1 0 5
81. Hasta	2 0 1 9 1 1 2 5	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 4 1 2 3 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141192345696

(415)7707212489984(8020) **000014119234569 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 8 8 7 5 0	8	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 3 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 8 8 2 9 1 6 8 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GARCIA	HENAO	JUAN	SEBASTIAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 0 3 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	9 9 5 5 7 4 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GARCIA	OSORIO	WALTER	DE JESUS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141192345696

(415)7707212489984(8020) **000014119234569 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 8 8 7 5 0	8	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 3 8 2 9 3 9 4	1	2 5 4 0 6 6 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
QUINTERO	RAMIREZ	LUISA	FERNANDA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 1 7 0 2 6 3 0	1	HT ASESORES - AUDITORES Y CONSULTORES S.A.S

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 1 0 1 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 5 1 4 3 6 3 6	0	6 9 2 2 4 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
TABARES	CARMONA	HUGO	ALBERTO

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
9 0 1 7 0 2 6 3 0	1	HT ASESORES - AUDITORES Y CONSULTORES S.A.S

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 1 0 1 0

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 8 0 0 2 8 9 2	3	1 9 0 4 9 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MARIN	HURTADO	LINA	MARCELA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 7 0 6 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141192345696

(415)7707212489984(8020) **000014119234569 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Centro de explotación miner 0 5	Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita 0 8 1 1	

162. Nombre del establecimiento: AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Risaralda 6 6	Santuario 6 8 7	

165. Dirección: KM 15 VIA LA VIRGINIA APIA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 5 9 0 8 8 1 2	2 0 0 7 1 1 3 0	
168. Teléfono: 6 0 6 3 1 1 4 2 7 1	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Entre los suscritos a saber: **DIANA YANETH OSORIO BERNAL**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.121.264 expedida en Pereira, en su condición de Secretaria de Infraestructura del Municipio de Pereira, según consta en el Decreto de Nombramiento N° 001199 del 31 de julio de 2024 y Acta de posesión No. 000899 del 01 de agosto de 2024, en su calidad de delegada del Alcalde Municipal, tal como consta en el Decreto de Delegación No. 0006 del 02 de enero de 2024, quién está autorizado para contratar mediante Acuerdo expedido por el Honorable Concejo Municipal, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y decretos reglamentarios y con sujeción a las demás normas que rigen la contratación pública, en uso de sus atribuciones legales, y quien en adelante para efectos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO DE PEREIRA**, y la empresa **AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S** identificado con **Nit. 900.188.750-8,** Representado Legal por **JUAN SEBASTIÁN GARCÍA HENAO**, identificado con cedula de ciudadanía **N° 1.088.291.689** de Pereira, celebran el presente contrato de prestación de servicios de alquiler de maquinaria y equipos menores (en adelante el "Contrato"), el cual se rige por las cláusulas que se expresan a continuación, previos los siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO: "**ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA**", de acuerdo con la descripción detallada de la propuesta económica**.**

CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES: OBLIGACIONES DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA: a) Cancelar la suma de acuerdo a la factura, dentro de los términos del contrato. **b)** Ejercer el control del cumplimiento del objeto del contrato. **c)** Designar un supervisor para la verificación del cumplimiento del contrato y las demás obligaciones que surjan con ocasión de éste. **d)** Verificar el cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones establecidas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. **e)** Las demás que obedezcan a la naturaleza propia del contrato.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: a) Acatar la Constitución, la Ley, las normas legales y procedimientos establecidos por el Gobierno Nacional y Distrital, y demás disposiciones pertinentes. **b)** Cumplir con lo previsto en las disposiciones de las especificaciones esenciales, así como en la propuesta presentada. **c)** Dar cumplimiento a las obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social, Salud, pensión, aportes parafiscales, cuando haya lugar, riesgos laborales y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, la Ley 1562 de 2012, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 del 5 de marzo de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen. Complementen o modifiquen. **d)** Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en la que se entregue la copia del contrato, deberá constituir las garantías pactadas en el mismo. **e)** Garantizar la calidad de los bienes y servicios contratados y responder por ello. **f)** Colaborar con la entidad para que el objeto contratado cumpla y que este sea el de mejor calidad. **g)** Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato la entidad le imparta, y de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilaciones y en trabamientos que pudieran

presentarse. **h)** Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor o interventor del contrato, según corresponda. **i)** Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad de la Secretaría municipal de infraestructura y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada. **j)** Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta la Secretaría municipal de infraestructura por conducto del supervisor o interventor del contrato. **OBLIGACIONES ESPECIFÍCAS DEL CONTRATISTA:** Durante la ejecución del Objeto antes descrito, el contratista debe cumplir con las siguientes condiciones:

a) Mantener contacto continuo con el Supervisor designado por la Entidad, para garantizar la oportunidad y calidad, en la ejecución del objeto a contratar.
b) El contratista deberá comprometerse a dar cumplimiento de la normatividad de seguridad industrial vigente.
c) Será también obligación del contratista, mantener indemne al Municipio de Pereira de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros, que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.
d) El contratista no podrá subcontratar ni ceder el contrato sin el consentimiento previo y escrito del Municipio de Pereira.
e) Mantener los precios ofrecidos durante la ejecución del contrato.
f) Tener la maquinaria y equipo disponible en el momento que la Secretaría así lo requiera.
g) El Municipio de Pereira no reconocerá el valor del Alquiler de Maquinaria y Equipo solicitados por personas diferentes al supervisor del contrato, para el efecto deberán coordinar la prestación de este servicio sólo con las personas autorizadas las cuales serán informadas después de haber sido adjudicado el contrato.
h) El contratista debe entregar la Maquinaria y Equipo, en el lugar designado por el supervisor, de manera inmediata.
i) Correr por su cuenta y riesgo con todos los gastos correspondientes a suministro de combustible, repuestos y reparaciones en general de la maquinaria o equipo alquilado.
j) El valor unitario de cada ítem señalado al momento de presentar la oferta económica del proponente que resulte adjudicatario en ningún caso podrá superar el valor promedio unitario establecido en los estudios previos.
k) Durante la ejecución del contrato la Administración Municipal si lo considera pertinente, requerirá al contratista para que realice la reposición de aquella Maquinaria y Equipo, que a juicio del supervisor no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas.
l) El desplazamiento de la maquinaria y equipos objeto del presente contrato, hasta el lugar de operación y/o entrega, así como los seguros por robo, destrucción, pérdida, deterioro o daños de los mismos, serán asumidos totalmente por cuenta y riesgo del contratista a favor de la entidad contratante.

m) El contratista seleccionado deberá tener la suficiente capacidad técnica y operacional que le permita la disponibilidad inmediata de la maquinaria y equipos requeridos por la entidad y así poder cumplir con el objeto contractual en cualquier tramo de la malla vial perteneciente al Municipio de Pereira y con un tiempo de respuesta no superior a CUATRO (4) HORAS al requerimiento realizado a través del supervisor y/o el Secretario de Infraestructura.

n) El Alquiler de Maquinaria y Equipo será entregado en diferentes lugares del Municipio de Pereira, por lo que el valor unitario de cada ítem deberá incluir los traslados de la maquinaria o equipos a los lugares que indique el supervisor en el Municipio de Pereira, (la operación es en vías urbanas y rurales), El stand by[1], El operador y/o conductor, Seguros, Peajes (si aplica) y todos los gastos que se requieran para la óptima prestación del servicio de alquiler, por lo que, la entidad no reconocerá gastos por estos conceptos.

o) Diligenciar el formato establecido por la Secretaría de Infraestructura para el control de las horas trabajadas de la maquinaria.

p) Si entre el sitio que se requiere la maquinaria o los equipos en el Municipio de Pereira y la ubicación del domicilio del contratista llegase a existir peaje, ése gasto deberá correr por cuenta del contratista.

NOTA: La contratación objeto de la presente convocatoria no genera relación laboral entre el Municipio de Pereira y el contratista, ni con las personas que este vincule para el Alquiler de Maquinaria y Equipo.

CLÁUSULA TERCERA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor total del presente contrato se pacta por la suma de hasta **CINCO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 5.000.000.000,oo),** el cual será cancelado mediante actas parciales, según consumo, de acuerdo a los precios unitarios ofertados por el proponente seleccionado, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor designado. NO HABRA ANTICIPO.

Estos valores incluyen IVA, y todos los impuestos, tasas, y demás erogaciones que debe tener en cuenta cada proponente, además comprende todos los costos que pueda generar el objeto a contratar, por lo tanto, el proponente deberá proyectar todos los costos en que pudiera incurrir durante la ejecución del contrato.

Para la ejecución del contrato el valor final será el que resulte de las cantidades efectivamente entregadas por el contratista, multiplicadas por los valores unitarios de referencia suministrados por la entidad en el anexo ficha técnica y precios promedios unitarios luego de aplicársele el porcentaje de descuento obtenido durante el proceso de selección hasta agotar el presupuesto oficial.

[1] Stand by: Tiempo mínimo que se cobra por el alquiler de la maquinaria y/o equipo por día, incluyendo su inoperancia por causas relacionadas a la ejecución de las actividades (Factores climáticos, entre otros)

CLÁUSULA CUARTA: PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, esto es firma del contrato electrónico, aprobación de la póliza en la plataforma del SECOPII por parte del Municipio de Pereira y la expedición del registro presupuestal, lo cual dará lugar al inicio del contrato electrónico en la plataforma SECOP II, dicho plazo será contado a partir de la suscripción del acta de inicio, hasta agotar el presupuesto asignado sin exceder la vigencia del 31 de diciembre de 2025.

CLÁUSULA QUINTA: RELACION LABORAL: El contrato suscrito en el SECOP II no genera relación laboral con EL CONTRATISTA y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado para el contrato.

CLÁUSULA SEXTA: SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El pago del valor del presente contrato se sujetará a las apropiaciones que para tal efecto se hallen previstas en el presupuesto del Municipio, según los certificados de disponibilidad presupuestal correspondiente a la vigencia fiscal.

CDP #	FECHA EXPEDICIÓN	SECRETARÍA	VALOR
2691	2025-02-20	Infraestructura	$ 5.000.000.000

CLÁUSULA SÉPTIMA: CONDICIONES TÉCNICAS Y VALORES INDIVIDUALES:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR IVA INCLUIDO
1	Fresadora para pavimento asfáltico (Ancho de corte 1 mt o superior)	HORA	**2.501.512**
2	Terminadora de asfalto (Finisher apertura 4 mts o superior)	HORA	**877.866**
3	Vibrocompactador doble rodillo – oscilatorio vibratorio para aplicación de mezclas asfálticas (Peso operacional 7.5 Toneladas o superior)	HORA	**306.324**
4	Compactador de llantas para aplicación de mezclas asfálticas (Peso operacional 12 Toneladas o superior)	HORA	**299.530**
5	Vibrocompactador para agregados pétreos (Peso operacional 7 toneladas o superior)	HORA	**286.144**
6	Vibrocompactador para agregados pétreos (Peso operacional 12 Toneladas o superior)	HORA	**306.382**
7	Excavadora sobre orugas (Peso operacional 20 Toneladas)	HORA	**299.564**
8	Cargador frontal (Peso operacional 20 Toneladas)	HORA	**425.216**
9	Minicargador con barredora	HORA	**321.172**
10	Bomba estacionaria (Capacidad 35 M3 o superior)	DIA	**1.224.142**
11	Tanque para riego con emulsiones asfálticas (Capacidad 300 galones o superior)	DIA	**814.157**
12	Trazador de lineas linelazer	DIA	**1.791.055**
13	Torre de iluminación	DIA	**1.667.922**

14	Volqueta doble tándem (Capacidad de carga 18 Toneladas)	DIA	**2.570.042**
15	Vehículo para transporte de personal o equipo menor	DIA	**715.497**
SUMATORIA			**14.406.525**

CLÁUSULA OCTAVA: CADUCIDAD Y SUS EFECTOS: Previo requerimiento por escrito al contratista, el contratante declarará la caducidad del contrato mediante acto administrativo debidamente motivado, lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre si se presenta alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento a cargo de EL CONTRATISTA que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, por la ocurrencia de alguna de las causales establecidas en el artículo 90 de la ley 418 de 1997, o las circunstancias previstas en el inciso último del art. 5º de la Ley 80 de 1993, y el art. 86 de la ley 42 de 1993. En caso de que el Contratante decida abstenerse de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias, que garanticen la ejecución del objeto contratado. La declaratoria de caducidad no impedirá que la entidad contratante continúe inmediatamente la ejecución del objeto contratado, bien sea a través del garante o de otro CONTRATISTA, a quien a su vez se le podrá declarar la caducidad, cuando a ello hubiere lugar. La declaración de la caducidad no dará lugar a indemnización del CONTRATISTA, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento.

CLÁUSULA NOVENA: GASTOS: Todos los gastos correspondientes a impuestos, tasas y similares, nacionales y distritales, derivados de la ejecución del contrato, serán asumidos por cuenta del **CONTRATISTA.**

CLÁUSULA DECIMA: DISTRIBUCIÓN DE LOS RIESGOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Para efectos del contrato electrónico suscrito en la plataforma transaccional SECOP II, se verificaron los riesgos previsibles como se evidencia en el estudio previo de la contratación, sin perjuicio de ajustarlos durante la ejecución del contrato a criterio del supervisor.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: SOBRE LAS POLIZAS PRIMERO: Cuando por circunstancias especiales haya necesidad de modificar el plazo o valor contenido, las pólizas deberán ampliarse en los porcentajes establecidos en esta cláusula y por todo el término de las adiciones. **PARAGRAFO SEGUNDO**: Para efectos de la vigencia de la póliza exigida en la presente cláusula su término se contará a partir de la firma del acta de iniciación de actividades. Las Cauciones deberán constituirse a favor del MUNICIPIO DE PEREIRA. Si el Contratista se negare a constituir las garantías, el Municipio dará por terminado el contrato en el estado en que se encuentre, sin que por este hecho deba reconocerse indemnización alguna.

CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA: APLICACIÓN DE LAS CLÁUSULAS EXCEPCIONALES: Respecto al contrato electrónico suscrito en la plataforma transaccional SECOP II, en materia de caducidad, declaratoria de incumplimiento, terminación, modificación e interpretación unilateral, se aplicarán en los términos previstos en la Ley 80 de 1993 y demás normas vigentes sobre la materia.

CLÁUSULA DECIMA TERCERA: CESION: El CONTRATISTA no podrá ceder o subcontratar total o parcialmente el contrato electrónico suscrito en la plataforma transaccional SECOP II, a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, sin la autorización previa y escrita de la ALCALDIA DE PEREIRA. La contravención a esta prohibición por parte del CONTRATISTA dará derecho a la ALCALDIA DE PEREIRA de inmediato y sin requerimiento judicial alguno, a hacer efectiva la garantía de cumplimiento y a exigir el pago de la cláusula penal pecuniaria.

CLÁUSULA DECIMA CUARTA: MULTAS: En caso de mora en el cumplimiento del plan y/o en caso de mora en el cumplimiento de las demás obligaciones a cargo del contratista, la entidad le impondrá una multa equivalente al 1% del valor total del contrato por cada semana de mora. En ningún caso el monto de las multas impuestas al contratista podrá superar el diez (10%) del valor del contrato. El simple retardo imputable al contratista dará origen al pago de las multas previstas en este numeral, sin necesidad de requerimiento alguno para constituirlo en mora.

CLÁUSULA DECIMA QUINTA: CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: Las partes acuerdan que la aplicación de la cláusula penal no exime el cumplimiento de las obligaciones contractuales y se podrá exigirse al contratista la pena y la indemnización de perjuicios. En caso de declaratoria de caducidad o de presentarse por parte del contratista incumplimiento parcial o total del contrato o por incurrir en mora o retraso en el cumplimiento de sus obligaciones, éste pagará a título de cláusula penal pecuniaria al Municipio, una suma equivalente hasta el 20% del valor del contrato. La tasación de la Cláusula Penal atenderá criterios de oportunidad, razonabilidad, proporcionalidad y gravedad del incumplimiento. La imposición de esta pena pecuniaria se considera como una estimación anticipada de los perjuicios que el contratista cause a la Entidad. El valor pagado como cláusula penal no es óbice para exigir el cumplimiento total de la obligación principal.

CLÁUSULA DECIMA SEXTA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA, con la suscripción del contrato electrónico suscrito en la plataforma SECOP II afirma bajo juramento que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones para contratar previstas en la Constitución Política, en los artículos 8º de la Ley 80 de 1993, artículos 60 y 61 de la ley 610 de 2000, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículos 1,2,3 y 4 de la ley 1474 de 2011, artículos 31 y 33 de la ley 1778 de 2018 y demás disposiciones vigentes sobre la materia. PARÁGRAFO: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES SOBREVINIENTES: Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad el CONTRATISTA se obliga a informar a la ALCALDIA DE PEREIRA, las causales de incompatibilidad o inhabilidad que le sobrevengan durante el plazo de ejecución del contrato, y en consecuencia cederá el presente contrato previa autorización escrita de la ALCALDIA DE PEREIRA o, si ello no fuere posible, renunciará a su ejecución.

CLÁUSULA DECIMA SEPTIMA: SUPERVISIÓN: La supervisión del contrato electrónico será ejercida por el Municipio de Pereira, a través del Ingeniero Civil JUAN DANIEL GIRALDO OCHOA, Director de Mantenimiento de la Infraestructura Vial y Equipamientos Colectivos del Municipio de Pereira, quien deberá controlar su correcta ejecución y cumplimiento. **PARÁGRAFO:** En caso de falta temporal o absoluta del supervisor

designado se procederá a su reasignación a través del módulo dispuesto en el contrato electrónico por la plataforma transaccional SECOP II.

CLÁUSULA DECIMA OCTAVA: LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato se liquidará de común acuerdo entre las partes, de conformidad a lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DECIMA NOVENA: PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Los contratos del Estado se perfeccionan cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación, que el mismo se diligencie en la plataforma transaccional SECOP II, Para la ejecución se requiere: 1- Aprobación de las garantías exigidas en la plataforma transaccional SECOP II. 2- La existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, o previstas en vigencias posteriores para cancelar compromisos futuros, conforme al artículo 21 del Decreto 25 de 1998 y la Ley Organiza del Presupuesto.

CLÁUSULA VIGESIMA: SEGURIDAD SOCIAL: Será obligación del contratista cumplir estrictamente con todas las obligaciones establecidas en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, y deberá realizar de forma oportuna los pagos de seguridad social (Salud, Pensión, ARL) de conformidad con los plazos establecidos en el Articulo 3.2.2.1. del Decreto 1990 de 2016 y demás normas que lo deroguen, modifiquen o adiciones y entregar al supervisor del contrato de inmediato, la constancia de pago mediante la planilla única detallada, a fin de verificar el pago tal y como lo estipula el Artículo 2.2.4.2.2.13 parágrafo 1° del Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015 y la Ley 1122 de 2007003, 1562 de 2012.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: En caso de que surjan diferencias entre las partes como consecuencia de la ejecución del contrato electrónico suscrito a través de la plataforma transaccional SECOP II, la solución de las mismas se hará de común acuerdo, en su defecto podrán ser sometidos a los mecanismos alternativos de solución de conflictos, sin desconocer las demás formas judiciales o extrajudiciales vigentes.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: DOMICILIO CONTRACTUAL: Para los efectos judiciales y extrajudiciales del presente contrato se fija como domicilio la ciudad de Pereira.

CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA: LEGISLACIÓN APLICABLE: El contrato electrónico suscrito a través de la plataforma transaccional SECOP II, se rige por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 del 2015 o las que modifiquen, aclaren o sustituyan; a falta de regulación expresa, por las normas civiles y comerciales. Las eventuales controversias que surjan del presente contrato serán competencia de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, sin perjuicio de lo previsto en la cláusula sobre solución de conflictos.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: SUSPENSION TEMPORAL DEL CONTRATO: Se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. **PARAGRAFO:** EL CONTRATISTA,

prorrogará la vigencia de la garantía única de cumplimiento por el tiempo que dure la suspensión.

CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA: SUBCONTRATACION: EL CONTRATISTA sólo podrá subcontratar todo aquello que no implique la ejecución de la totalidad del objeto del presente contrato, con la autorización previa y escrita del Municipio de Pereira en el texto de los subcontratos autorizados se dejará constancia que se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de los términos de este contrato y bajo la exclusiva responsabilidad de EL CONTRATISTA. El Municipio de Pereira podrá ordenar la terminación del subcontrato en cualquier tiempo, sin que el subcontratista tenga derecho a reclamar indemnización de perjuicio ni a instaurar acciones contra el municipio de Pereira por esta causa.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEXTA: INDEMNIDAD: El Contratista mantendrá indemne y defenderá a su propio costo al MUNICIPIO DE PEREIRA de cualquier pleito, queja o demanda y responsabilidad de cualquier naturaleza, incluyendo costos y gastos provenientes de actos y omisiones del contratista en el desarrollo de este contrato. El Contratista se obliga a evitar que sus empleados y/o los familiares de los mismos, sus acreedores, sus proveedores y/o terceros, presenten reclamaciones (judiciales o extrajudiciales) contra el MUNICIPIO DE PEREIRA, con ocasión o por razón de acciones u omisiones suyas, relacionadas con la ejecución del presente contrato. Si ello no fuere posible y se presentaren reclamaciones o demandas contra del MUNICIPIO DE PEREIRA, esta entidad podrá comunicar la situación por escrito al contratista. En cualquiera de dichas situaciones, EL CONTRATISTA se obliga a acudir en defensa de los intereses del MUNICIPIO DE PEREIRA, para lo cual contratará profesionales idóneos que representen a la entidad y asumirá el costo de los honorarios de éstos, del proceso y de la condena, si la hubiere. Si el MUNICIPIO DE PEREIRA estima que sus intereses no están siendo adecuadamente defendidos, lo manifestará por escrito al contratista, caso en el cual acordará la mejor estrategia de defensa o, si el MUNICIPIO DE PEREIRA lo estima necesario, asumirá directamente la misma. En este último caso, el MUNICIPIO DE PEREIRA cobrará y descontará de los saldos a favor del CONTRATISTA todos los costos que implique esa defensa, más un diez por ciento (10%) del valor de los mismos, por concepto de gastos de administración. Si no hubiere saldos pendientes de pago a favor del CONTRATISTA, el MUNICIPIO DE PEREIRA podrá proceder, para el cobro de los valores a que se refiere este numeral, por la vía ejecutiva, para lo cual este contrato, junto con los documentos en los que se consignen dichos valores, prestarán mérito ejecutivo.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEPTIMA: ADICION AL CONTRATO: Para el desarrollo eficaz del objeto contractual pactado, proporcional al tiempo y valor establecidos inicialmente, los cuales, además, no podrán exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato (inc. 2º del par. Artículo 40 de la Ley 80/93). Las adicionales relacionados con el valor quedarán perfeccionados una vez suscritos y además se efectuará el registro presupuestal y se aprueben las garantías correspondientes. Los relacionados con el plazo, sólo requerirán la firma del contrato y prórroga de la garantía única. No podrán celebrarse contratos adicionales que impliquen modificación al objeto del contrato, ni prorrogarse su plazo si estuviere vencido, so pretexto de la celebración de contratos adicionales.

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA: SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL: EL CONTRATISTA se compromete además del objeto del contrato y su alcance, a cumplir con

todas las obligaciones inherentes a él, en especial, las relacionadas con los procesos de mantenimiento y mejoramiento continuo de los Sistemas de Gestión de Calidad y de Control Interno que se adelantan en el Municipio de Pereira.

CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA: LIQUIDACIÓN UNILATERAL: Si el CONTRATISTA no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por EL Municipio de Pereira y se adoptará por acto administrativo motivado, susceptible del recurso de reposición.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA: CONTROL FISCAL: El control fiscal será ejercido por la Contraloría Municipal.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA: PUBLICIDAD: De conformidad con los artículos 223 del Decreto 019 de 2012 y el Decreto 1082 del 2015; el presente contrato se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II).

CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Forman parte integral del presente contrato los documentos soporte que acrediten los requisitos exigidos por el Municipio.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO El contrato se entiende perfeccionado una vez haya sido suscrito/aprobado por las partes en la plataforma transaccional SECOP II.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA CUARTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Entre los suscritos a saber: **DIANA YANETH OSORIO BERNAL** Mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 42.121.264, Secretaria de Infraestructura del Municipio de Pereira, según el Decreto de nombramiento N° 00006 del 02 de enero de 2024 y acta de posesión No. 0899 del 01 de agosto de 2024, quien está autorizada para contratar en ejercicio de la competencia otorgada mediante el Decreto No. 006 de 2024 numeral 3° del parágrafo 1° del artículo 1°, expedido por el Alcalde del Municipio de Pereira en ejercicio de la facultad otorgada por la Ley 80 de 1993 (Artículo 11, Numeral 3°, literal b), Ley 1150 de 2007 y decretos reglamentarios y que para los efectos del presente escrito se denominará **EL MUNICIPIO DE PEREIRA,** y la empresa **AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S** identificado con Nit. 900.188.750-8, Representado Legal por **JUAN SEBASTIÁN GARCÍA HENAO,** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.088.291.689 de Pereira, que para los efectos de este ACTO se denominará **EL CONTRATISTA**, han acordado celebrar la presente ADICIÓN al **CONTRATO DE SUMINISTRO N° 3435 DEL 2025**, previa las siguientes consideraciones: 1) Que el Municipio de Pereira a través de la Secretaria de Infraestructura suscribió el contrato de suministro N.º 3435 de 2025 cuyo objeto es: **ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA;** Por un valor de **CINCO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 5.000.000.000,OO). 2)** Que en el contrato se estableció un plazo de ejecución contado a partir de la suscripción del acta de inicio, hasta agotar el presupuesto asignado sin exceder la vigencia del 31 de diciembre de 2025. **3**)Que el municipio de Pereira está actualmente está atravesando un agresivo temporal invernal con el cual se están experimentando fuertes aguaceros que desestabilizan las zonas rurales generando zonas potenciales de emergencias que incrementan la posibilidad de derrumbes, perdidas de banca e inundaciones; por tal razón es de gran importancia que el municipio cuente con recurso materiales para la atención de eventuales emergencias ***4)*** Que el MUNICIPIO, requiere una ADICIÓN al contrato de acuerdo a lo manifestado por el supervisor en el documento de justificación y el informe de supervisión. **5)** Que el SUPERVISOR del contrato, avaló esta ADICIÓN No.1 al contrato de suministro No. 3435 de 2025 solicitada por el CONTRATISTA, sustentado en lo siguiente: • Conforme a lo anterior y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal y la necesidad que tiene la Entidad de adicionar el alquiler de maquinaria especializada para la ejecución de actividades de mantenimiento, rehabilitación y mejora de la infraestructura vial del Municipio de Pereira, se hace indispensable que la Secretaría de Infraestructura trámite la presente adición al N° 3435 del 15 de mayo de 2025, con el fin de garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la malla vial, atendiendo el deterioro de las mismas generado por los factores antes descritos, todo esto para brindar una adecuada atención a los requerimientos de la comunidad respecto al

mantenimiento programado de dichas labores.. ***6)*** Que vistas las anteriores consideraciones y por encontrarse dentro del plazo del contrato, se pactan las siguientes cláusulas: **PRIMERO: VALOR DE LA ADICIÓN:** El valor a adicionar es de **DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($2.500.000.000)** generando así un valor total de **SIETE MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($7.500.000.000) PARÁGRAFO**: La presente adición no supera el 50% de su valor inicial, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del Artículo 40 de la Ley 80 de 1993. La presente adición se encuentra respaldada y será cancelada con cargo a Certificado de Disponibilidad presupuestal Nº 5389 de 29 de agosto de 2025 expedido por la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas. **SEGUNDO: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones del contrato principal, no modificadas por el presente acuerdo permanecen vigentes. **TERCERO: PUBLICIDAD DE LA CONTRATACIÓN.** De conformidad con los artículos 223 del Decreto 019 de 2012 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015; la presente ADICIÓN se publicará en el Sistema Electrónico para la contratación Pública (SECOP II). **CUARTO: AMPLIACIÓN DE LAS GARANTÍAS.** Las garantías deberán ser ampliadas por el contratista en suficiencia y vigencia de conformidad con la presente modificación del contrato en las mismas proporciones establecidas en el contrato inicial por el contratista y las cuales deberán ser aportadas para su correspondiente aprobación. **QUINTO: PERFECCIONAMIENTO:** La presente ADICIÓN se perfecciona con la firma de las partes en la plataforma transaccional y para la EJECUCIÓN con la aprobación de las garantías.

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7842111
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	17 días de tiempo transcurrido *(3/05/2025 6:01:10 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	3435-2025
Objeto del contrato	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	250 Días
Fecha de inicio de contrato	4 días de tiempo transcurrido *(16/05/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	31/12/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	1/01/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	30/04/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

MUNICIPIO DE PEREIRA- OFICIAL

COLOMBIA, Pereira

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

AGREOCCIDENTE

COLOMBIA, Pereira
Número de documento 9001887508

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Agregados del Occidente del Risaralda SAS			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *JUAN SEBASTIAN GARCIA HENAO* ***Fecha de aprobación:*** *14/05/2025 4:09:06 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *DIANA YANETH OSORIO BERNAL* ***Fecha de aprobación:*** *15/05/2025 9:24:21 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_7842111_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Como acordado previamente
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No
Garantías por lotes, grupos o etapas	☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta	☑ Sí ☐ No				
	☑ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta		10,00		
Cumplimiento	☑ Sí ☐ No				
	☑ Cumplimiento del contrato				
	☑ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	5 días de tiempo transcurrido *(15/05/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☑ Pago de salarios				
	☑ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	5 días de tiempo transcurrido *(15/05/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2028 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
Responsabilidad civil extra contractual	☑ Sí ☐ No				
	☑ No. de SMMLV	300			
Fecha límite para entrega de garantías:	5 días de tiempo transcurrido *(15/05/2025 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		Fecha de entrega de garantías:	5 días de tiempo transcurrido *(15/05/2025 5:57:15 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.17104481	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	2.069.400.000,00 COP	Seguexpo de Colombia SA	31/12/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.17026301	Seriedad de la oferta	-	500.000.000,00 COP	-	22/09/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ Sí ☑ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7842111
Proveedor Agregados del Occidente del Risaralda SAS
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 7 #17-55
Ubicación CO-RIS-66001 - Pereira
País COLOMBIA
Departamento Risaralda
Municipio Pereira
Dirección Carrera 7 #17-55
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CARRERA 7 NO.18-55	COLOMBIA > Risaralda > Pereira

1 CO1.PCCNTR.7842111

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
5.000.000.000,00	5.000.000.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	72141700	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA	1,00	UN	5.000.000.000,00	5.000.000.000,00	5.000.000.000,00	5.000.000.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
21._Anexo Clausulado Alquiler de maquinaria.pdf	21._Anexo Clausulado Alquiler de maquinaria.pdf	(detalle)
RESOL20250004589.pdf	RESOL20250004589.pdf	(detalle)
CDP 2691 Conveniencia 3015 alquiler Maquinaria y Equipos Menores (1).pdf	CDP 2691 Conveniencia 3015 alquiler Maquinaria y Equipos Menores (1).pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	DIANA YANETH OSORI	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	42121264	Guardar y notificar
Supervisor	Juan Daniel Giraldo	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	108828705910	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	DIANA YANETH OSORI	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	42121264	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	DIANA YANETH OSORIO BERNAL	5 días de tiempo transcurrido *(15/05/2025 9:24:21 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	DIANA YANETH OSORIO BERNAL
Supervisor	Juan Daniel Giraldo	5 días de tiempo transcurrido *(15/05/2025 9:24:21 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	DIANA YANETH OSORIO BERNAL
Ordenador del pago	DIANA YANETH OSORIO BERNAL	5 días de tiempo transcurrido *(15/05/2025 9:24:21 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	DIANA YANETH OSORIO BERNAL

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑Sí ☐No *	5.000.000.000
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		5.000.000.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2024660010029	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	26912025	CDP	No se ha iniciado		5.000.000.000 COP	23-20-20-20-07-11-07-82-4	-	Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	50552025	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	5.000.000.000 COP	5.000.000.000 COP	0 COP	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 5.000.000.000 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 5.000.000.000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7842111
Versión del contrato	3
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	3/05/2025 6:01:10 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	3435-2025
Objeto del contrato	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	250 Días
Fecha de inicio de contrato	16/05/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	29 días para terminar *(31/12/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	30 días para terminar *(1/01/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	30/04/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

MUNICIPIO DE PEREIRA- OFICIAL

COLOMBIA, Pereira

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

AGREOCCIDENTE

COLOMBIA, Pereira
Número de documento 9001887508

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Agregados del Occidente del Risaralda SAS			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *JUAN SEBASTIAN GARCIA HENAO* ***Fecha de aprobación:*** *14/05/2025 4:09:06 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *DIANA YANETH OSORIO BERNAL* ***Fecha de aprobación:*** *15/05/2025 9:24:21 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_7842111_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_7842111_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Selección abreviada subasta inversa
Unidad de contratación	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Proceso de Contratación	SMI-SASIE-069-2025
Título de la oferta	ALQUILER MAQUINARIA
Cuantía del contrato	7.500.000.000 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 ☐Sí ☑No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☑Sí ☐No

☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10,00

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato

☑% del valor del contrato 20,00 Fecha de vigencia (desde) 15/05/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☐Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Pago de salarios

☑% del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 15/05/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☐Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 31/12/2028 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV 300

Fecha límite para entrega de garantías: 15/05/2025 2:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 15/05/2025 5:57:15 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.17104481	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	2.069.400.000,00 COP	Seguexpo de Colombia SA	31/12/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.17026301	Seriedad de la oferta	-	500.000.000,00 COP	-	22/09/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Vencido	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7842111
Proveedor Agregados del Occidente del Risaralda SAS
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

RASANCHEZR-02461034191556-4888486-010192855-A

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 7 #17-55
Ubicación CO-RIS-66001 - Pereira
País COLOMBIA
Departamento Risaralda
Municipio Pereira
Dirección Carrera 7 #17-55
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CARRERA 7 NO.18-55	COLOMBIA > Risaralda > Pereira

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.7842111

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							7.500.000.000,00	7.500.000.000,00
Ref.	**Artículo**	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1		72141700	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA	1,00	UN	5.000.000.000,00	5.000.000.000,00	5.000.000.000,00	5.000.000.000,00
1		72141700	ADICIÓN 1	1,00	UN	2.500.000.000,00	2.500.000.000,00	2.500.000.000,00	2.500.000.000,00

2 CO1.PCCNTR.7842111

2.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							7.500.000.000,00	7.500.000.000,00
Ref.	**Artículo**	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1		72141700	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA	1,00	UN	5.000.000.000,00	5.000.000.000,00	5.000.000.000,00	5.000.000.000,00
1		72141700	ADICIÓN 1	1,00	UN	2.500.000.000,00	2.500.000.000,00	2.500.000.000,00	2.500.000.000,00

3 CO1.PCCNTR.7842111

3.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							7.500.000.000,00	7.500.000.000,00
Ref.	**Artículo**	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1		72141700	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA	1,00	UN	5.000.000.000,00	5.000.000.000,00	5.000.000.000,00	5.000.000.000,00
1		72141700	ADICIÓN 1	1,00	UN	2.500.000.000,00	2.500.000.000,00	2.500.000.000,00	2.500.000.000,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Documentación relativa a la capacidad financiera y organizacional.	☐	☐

La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
21._Anexo Clausulado Alquiler de maquinaria.pdf (Archivado)	21._Anexo Clausulado Alquiler de maquinaria.pdf	(detalle)
RESOL20250004589.pdf	RESOL20250004589.pdf	(detalle)
CDP 2691 Conveniencia 3015 alquiler Maquinaria y Equipos Menores (1).pdf	CDP 2691 Conveniencia 3015 alquiler Maquinaria y Equipos Menores (1).pdf	(detalle)
Justificacion modificación contrato 3435 de 2025[1].pdf	Justificacion modificación contrato 3435 de 2025[1].pdf	(detalle)
clausulado ajustado con modificación 1 Alquiler de maquinaria.pdf	clausulado ajustado con modificación 1 Alquiler de maquinaria.pdf	(detalle)
2025_11_05_Justificacion_Adicion_Contrato_3435_Alquiler_Maquinaria (1)[1].pdf	2025_11_05_Justificacion_Adicion_Contrato_3435_Alquiler_Maquinaria (1)[1].pdf	(detalle)
2025_11_05_Informe_Supervision_Contrato_3435[1].pdf	2025_11_05_Informe_Supervision_Contrato_3435[1].pdf	(detalle)
CDP 5389 CONVENIENCIA 5763 ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES.pdf	CDP 5389 CONVENIENCIA 5763 ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES.pdf	(detalle)
MINUTA ADICION.pdf	MINUTA ADICION.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	DIANA YANETH OSORI(	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	42121264	Guardar y notificar
Supervisor	Juan Daniel Giraldo	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	108828705910	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	DIANA YANETH OSORI(	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	42121264	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	DIANA YANETH OSORIO BERNAL	15/05/2025 9:24:21 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	DIANA YANETH OSORIO BERNAL
Supervisor	Juan Daniel Giraldo	15/05/2025 9:24:21 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	DIANA YANETH OSORIO BERNAL
Ordenador del pago	DIANA YANETH OSORIO BERNAL	15/05/2025 9:24:21 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	DIANA YANETH OSORIO BERNAL

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Sí ☑ No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐ Sí ☑ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑ Sí ☐ No *	7.500.000.000

Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total	7.500.000.000	

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2024660010029	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	2691	CDP	No se ha iniciado		5.000.000.000 COP	23-20-20-20-07-11-07-82-4	-	Editar
☐	5389	CDP	No se ha iniciado		2.500.000.000 COP	11-07-23-20-20-20-07-10-1	-	Editar

Saldo de CDP	0 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	0 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	50552025	Presupuestal (CDP)	-	Generado	5.000.000.000 COP	65.386.355,61 COP	0 COP	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP	5.000.000.000 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	5.000.000.000 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Modificaciones del Contrato

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.21085037	Modificar el contrato	28/11/2025 5:44 PM *(UTC -5 horas)*	1/12/2025 4:41 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	3	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.20579495	Modificar el contrato	20/10/2025 10:24 PM *(UTC -5 horas)*	27/10/2025 4:15 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	Ver	Detalle

República de Colombia

MUNICIPIO DE PEREIRA

Nit 8914800302

Compromiso Presupuestal No. 5055

Fecha expedición 15/05/2025 Fecha vencimiento 31/12/2025 Valor Total **5.000.000.000,00**

Son: Cinco Mil Millones Pesos M/Cte.

Objeto ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

Observaciones

Tercero 900188750 AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S. - JUAN SEBASTIAN GARCIA HENAO

585

Documento CONTRATO DE ARRENDAMIEN Nro. 3435 Fecha 15/05/2025 Nro. Int.

Duración A partir de la suscripción del acta de inicio, hasta agotar el presupuesto asignado sin exceder la vigencia del 31 de diciembre de 2025. Fecha fin 31/12/2025

Forma pago MEDIANTE ACTAS PARCIALES. NO HABRÁ ANTICIPO. Vig. Futura No

Nro. Disponibilidad 2691

Valor 5.000.000.000,00

Rubro **2.3.2.02.02.007** **Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing**

C. Costo **1107** **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**

Fondo **824** **Recursos del Balance Fondos Comunes**

Proyecto **2024660010029** **DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA**

Disponibilidad **2691**

Subgrupo Salud **0**

Código Programático Inversion CPI: **2402113** **Vía urbana construida**

Código CPC	Descripción	Valor
73122	Servicios de arrendamiento o de alquiler de maquinaria y equipo de construcción s	5.000.000.000,00

INTENCION DE PAGO

Rubro 2.3.2.02.02.007 Fondo 824 C. Costo 1107

Mes **5**	**3.000.000.000,00**	Mes **6**	**1.000.000.000,00**	Mes **7**	**1.000.000.000,00**

ALVARO FERNANDO MIRANDA VELA

02460816163759-4399467-009281033

República de Colombia

MUNICIPIO DE PEREIRA

Nit 8914800302

Solicitud de compromiso presupuestal No.5187

Fecha expedición 15/05/2025 Fecha vencimiento Valor Total **5.000.000.000,00**

Son: Cinco Mil Millones Pesos M/Cte.

Objeto ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

Observaciones

Tercero 900188750 AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S. - JUAN SEBASTIAN GARCIA HENAO

Documento CONTRATO DE ARRENDAMIEN Nro. 3435 Fecha 15/05/2025 Nro. Int. 585

Duración A partir de la suscripción del acta de inicio, hasta agotar el presupuesto asignado sin exceder la vigencia del 31 de diciembre de 2025. Fecha fin 31/12/2025

Forma pago MEDIANTE ACTAS PARCIALES. NO HABRÁ ANTICIPO. Vig. Futura No

Nro. Disponibilidad 2691

Valor 5.000.000.000,00

Rubro **2.3.2.02.02.007** **Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing**

C. Costo **1107** **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**

Fondo **824** **Recursos del Balance Fondos Comunes**

Proyecto **2024660010029** **DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA**

Disponibilidad **2691**

Subgrupo Salud **0**

Código Programático Inversion CPI: **2402113** **Vía urbana construida**

Código CPC	Descripción	Valor
73122	Servicios de arrendamiento o de alquiler de maquinaria y equipo de construcción s	5.000.000.000,00

Rubro 2.3.2.02.02.007 Fondo 824 C. Costo 1107

Mes **5**	**3.000.000.000,00**	Mes **6**	**1.000.000.000,00**	Mes **7**	**1.000.000.000,00**

DIANA YANETH OSORIO BERNAL

02460816141158-4399000-009280365

República de Colombia

MUNICIPIO DE PEREIRA

Nit 8914800302

Compromiso Presupuestal No. 12917

Fecha expedición 03/12/2025 Fecha vencimiento 31/12/2025 Valor Total **2.500.000.000,00**

Son: Dos Mil Quinientos Millones Pesos M/Cte.

Objeto ADICION 1 AL CONTRATO 3435 DEL 15/05/2025 CON COMPROMISO 5055 CUYO OBJETO ES: ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA (VALOR INICIAL: 5.000.000.000)

Observaciones

Tercero 900188750 AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S. - JUAN SEBASTIAN GARCIA HENAO 109166

Documento CONTRATO ADICIONAL Nro. 3435 Fecha 01/12/2025 Nro. Int.

Duración A partir de la suscripción del acta de inicio, hasta agotar el presupuesto asignado sin exceder la vigencia del 31 de diciembre de 2025. Fecha fin 31/12/2025

Forma pago MEDIANTE ACTAS PARCIALES. NO HABRÁ ANTICIPO. Vig. Futura No

Nro. Disponibilidad 5389

Valor 2.500.000.000,00

Rubro 2.3.2.02.02.007 **Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing**

C. Costo 1107 **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**

Fondo 101 **Fondos comunes**

Proyecto 2024660010029 **DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA**

Disponibilidad 5389

Subgrupo Salud 0

Código Programático Inversion CPI: 2402113 **Vía urbana construida**

Código CPC	Descripción	Valor
73122	Servicios de arrendamiento o de alquiler de maquinaria y equipo de construcción s	2.500.000.000,00

INTENCION DE PAGO

Rubro 2.3.2.02.02.007 Fondo 101 C. Costo 1107

Mes	
12	2.500.000.000,00

ALVARO FERNANDO MIRANDA VELA

02461013151026-4817095-010026811

CONTRATO NO. 3435 DEL 15 DE MAYO DE 2025

CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PEREIRA
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA:	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S NIT: 900.188.750-8 RL: JUAN SEBASTIAN GARCIA HENAO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA N° 1.088.291.689 DE PEREIRA.
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	JUAN DANIEL GIRALDO OCHOA
OBJETO DEL CONTRATO:	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
VALOR DEL CONTRATO:	$ 5.000.000.000
DURACIÓN:	A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
FECHA DE INICIO:	16 DE MAYO DE 2025
FECHA TERMINACIÓN:	HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

En la ciudad de Pereira, se reunieron: **Diana Yaneth Osorio Bernal** (Secretaria de Infraestructura), **Juan Daniel Giraldo Ochoa** (Supervisor) y **Juan Sebastián García Henao** Representante legal de **Agregados del Occidente de Risaralda S.A.S** (Contratista), con el fin de iniciar con el objeto relacionado en el Contrato de Prestación de servicios de alquiler N° 3435 del 15 de mayo de 2025.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma en Pereira, por los que en ella intervinieron.

Firmado digitalmente por Diana Yaneth Osorio Bernal

DIANA YANETH OSORIO BERNAL
Secretaria de Infraestructura

JUAN DANIEL GIRALDO OCHOA
Supervisor

AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S
RL: Juan Sebastian Garcia Henao
Contratista

Revisó: Daniel Felipe Gutiérrez León
Abogado Externo
Secretaría de Infraestructura

CONTRATO No 3435 DEL 09 DE MES DE 2025

Clase de Contrato:	SUMINISTRO
Entidad Contratante:	ALCALDIA DE PEREIRA
Dependencia: Responsable:	SECRETARIA **DE INFRAESTRUCTURA**
Contratista:	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S NIT. 900.188.750-8, REPRESENTANTE LEGAL POR JUAN SEBASTIÁN GARCÍA HENAO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA N°1.088.291.689 DE PEREIRA
Supervisor y/o Interventor	JUAN DANIEL GIRALDO OCHOA
Objeto del Contrato:	"ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"
Valor del Contrato	$ 5.000.000.000,00
Plazo del contrato:	A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
Fecha De Inicio:	16 DE MAYO DE 2025
Fecha Terminación:	HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Prorroga	SI
Observaciones por adiciones:	Adición: $ 2.500.000.000,00 Total: $ 7.500.000.000,00 CDP número 5389 del 29 de agosto de 2025

El supervisor acogiéndose al Decreto 0587 del 07 de abril de 2022 por medio del cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría del Municipio de Pereira, de los contratos que celebre la Administración Central y el Decreto 027 de enero 15 de 2025, por medio del cual se adopta el manual de contratación para el Municipio de Pereira se suscribe el acta de terminación, previa verificación que el contratista cumplió correctamente con todas las obligaciones establecidas en el Contrato.

Dada en Pereira a los 18 días de diciembre de 2025

Para constancia se firma, por los que en ella intervinieron

JUAN DANIEL GIRALDO OCHOA
Supervisor

JUAN SEBASTIÁN GARCÍA HENAO
Contratista

Proyectó: Juan Márquez
Contratista Profesional